

30060 3

**ALBERGUE Y  
CENTRO DE CAPACITACION  
Y TERAPIA DEL  
PATRONATO DE  
REINCORPORACION SOCIAL**

**xochimilco, d.f.**





**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**

**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (Méjico).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

I. INTRODUCCION	1
II. ANTECEDENTES	
1. Antecedentes Históricos	3
2. Funciones y objetivos generales del Patronato para Reincorporación Social	4
3. Condición Psicológica y Social del Libertado	6
4. Objetivos del Proyecto	11
III. UBICACION	
1. Ubicación	13
2. Uso del suelo	17
3. Clima	18
IV. PROGRAMA ARQUITECTONICO	
1. Albergues	25
1.1 Elementos y Areas	27
2. Centro de Capacitación y Terapia	34
2.1 Elementos y Areas	36
V. CONCEPTO ARQUITECTONICO	40
VI. CRITERIO ESTRUCTURAL	
1. Criterio Estructural	45
2. Memoria de Cálculo	47
VII. CRITERIO PARA INSTALACIONES	
1. Instalación Eléctrica (Alumbrado y Fuerza)	61

2. Instalaciones Hidrosanitarias	63
VIII. CRITERIO PARA ACABADOS	68
IX. FINANCIAMIENTO	70
X. CONCLUSIONES	74

## I. INTRODUCCION

El presente trabajo se refiere a un centro en el cual se dará albergue temporal y capacitación a aquellas personas que por alguna causa han pasado por un centro penitenciario y que una vez cumplida su condena no tienen un lugar para vivir, o bien, el regresar a su antiguo entorno podría occasionar su reincidencia.

1

Este problema al que nos referimos, la falta de un lugar para vivir del que sale de un centro penitenciario o la reincidencia por la falta de una orientación adecuada, generalmente pasa desapercibido y sembra de soslayo, no dándosele la importancia y atención que en realidad requiere. Resulta dramático el hecho de que un individuo, por cualquier motivo que lo haya conducido a delinquir, al salir de prisión se enfrente a una sociedad hostil que lo repudia y lo rechaza por el hecho de haber sido condenado a prisión durante algún tiempo; incluso su familia, en algunos casos, no quiere volver a saber de él y ha perdido todo contacto. Es así como un porcentaje aún no determinado -- exactamente de individuos sale de prisión, -

ya sea en libertad bajo palabra o por haber concluido su condena, y prácticamente se ven obligados a mendigar, al no contar con familiares o amigos que los vuelvan a aceptar, - lo que muy probablemente los llevará a cometer otro delito.

No se puede afirmar que en todos los casos el hecho de no encontrar una forma legal de vivir, sea lo que conduzca a un individuo a cometer actos ilegales, ya que aún en sociedades que ofrecen amplias fuentes de trabajo, la delincuencia lejos de desaparecer ha crecido. A pesar de esto, es un hecho comprobado que la sociedad difícilmente perdona al que infringió la ley y en numerosos casos, de alguna manera lo conduce a cometer el mismo tipo de delito por el que antes había sido condenado. Incluso el mismo aparato judicial, mediante la extorsión y el acoso - continuo del individuo excarcelado, es una causa de la reincidencia.

Sería ilusorio pensar que median te centros como el que aquí se propone, se eliminaria la reincidencia; sin embargo, es-

indispensable y necesario, si se busca la -- verdadera justicia, ofrecer a cualquier persona que se alejó de la ley, la oportunidad de reconciliarse con la sociedad, para lo -- cual se le debe retirar la lacra que significa haber permanecido en prisión y, para los más desamparados, ayudarles a reincorporarse a la sociedad ofreciéndoles, mientras se reubican en la sociedad, hospedaje y orientación para que efectivamente cumpla su cometido el sistema de rehabilitación social.

## II. ANTECEDENTES

### 1. ANTECEDENTES HISTORICOS.

El primer instituto de asistencia postlibera-  
cional tal vez se localice en Japón ya que -  
en 1669 en la Ciudad de Kanazawa se estable-  
ció el albergue de los pobres en el que tam-  
bién encontraron acomodo los reos liberados  
y vagabundos carentes de trabajo y de hogar  
y que quedaban sometidos a diversas medidas  
para su reforma y educación. Esta entidad --  
subsistió exitosamente hasta 1871.

3

Así, se tiene noticia de diver-  
sas instituciones cuyo objetivo fue el de --  
asistir a los reos liberados. En Estados Uni-  
dos la primera entidad de asistencia a libe-  
rados se constituyó en Filadelfia en 1777, -  
en Inglaterra la primera sociedad con este  
objetivo quedó instituida en 1802 y en Fran-  
cia fue fundada en 1819.

En México, ya en 1848 se tenía -  
conciencia del problema de la readaptación -

de los reos liberados por lo que se crea un asilo para liberados. En 1934 se expide un acuerdo presidencial que fija las bases para la formación de un Patronato de Reos Liberados, formándose hasta 1961. En 1964 se crean dos albergues: uno masculino y uno femenino. En 1976 se crean formalmente los talleres de carpintería, imprenta y costura dejando de funcionar en 1977.

Un nuevo reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 1982 recoge las experiencias e inquietudes adquiridas, planteando las siguientes necesidades: El cambio de nombre, la atención a las víctimas del delito, a los externados y la creación de talleres protegidos entre otros aspectos.

## 2. FUNCIONES Y OBJETIVOS GENERALES DEL PATRONATO DE REINCORPORACION SOCIAL.

De acuerdo al Reglamento del Patronato de -- Asistencia para Reincorporación Social en el Distrito Federal, los destinatarios de éste son: Los liberados (excarcelados) tanto por haber cumplido su condena, como por haber obtenido su libertad mediante cualquiera de -- las formas previstas por la Ley; los menores infractores egresados de los consejos tutelares y de las respectivas instituciones de -- tratamiento y las víctimas del delito (Art.-3o.).

La asistencia del patronato, por otra parte, es brindada tanto a individuos sujetos a la Jurisdicción Federal o Local -- del Distrito Federal y a aquéllos excarcelados procedentes de los Estados que establecen su residencia en el Distrito Federal.

De acuerdo al artículo 2o. del mencionado reglamento "El Patronato tendrá -

por objetivo auxiliar a la adecuada reincorporación social", de las personas a que nos referimos anteriormente, "mediante la asistencia de carácter laboral, educacional, jurídica, médica, social, económica y moral y estudiará la evolución de la conducta de los sujetos de atención; orientándola con base en criterios de prevención de actos antisociales".

El patronato está configurado -- conforme a un sistema mixto, asentado en un consejo de patronos, formado por diversos órganos y dependencias del Poder Ejecutivo, -- del Poder Judicial, del Distrito Federal y -- diversos organismos públicos y privados -- (Art. 9o.).

Además del consejo de patronos - el patronato cuenta con un comité directivo, integrado por: Un Presidente, nombrado por - el Secretario de Gobernación, por los consejeros patronos representantes de: la Secretaría de Salubridad y Asistencia, Secretaría - de Educación Pública, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Departamento del Distri-

to Federal (a través de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social), Procuraduría General de la República y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; y un Secretario General -- que lo será también del Consejo de Patronos- 5 (Art. 10o.).

Por último, el patronato cuenta, además, con las coordinaciones de: reincorporación social; de estudios, estadística y comunicación y la administrativa, así como el personal que requiera para el desempeño de sus funciones y que le sea autorizado por el presupuesto (Art. 8o.).

En el artículo 23 se establece - que la "Unidad de Coordinación de Reincorporación Social" ejercerá las siguientes funciones:

- I. Proporcionar albergue, capacitación, asistencia laboral, médica, psiquiátrica, jurídica y en general social a los sujetos de aten-

ción del patronato.

- II. Formular dictámenes, opiniones o informes sobre materias de su área que le sean solicitados por el Presidente o el Secretario General.
- III. Los demás que en el ámbito de su competencia le encamina expresamente la superioridad.

A la unidad coordinadora de estudios, estadística y comunicación le corresponde "El estudio de los casos y proposición de las medidas pertinentes, la atención del servicio de estadística interna y la atención de comunicación para la difusión adecuada de los servicios asistenciales" (Art. 24) y a la Coordinación Administrativa le corresponde la administración y control de los fondos del patronato (Art. 25).

### 3. CONDICION PSICOLOGICA Y SOCIAL DEL LIBERTADO.

Muchas condiciones negativas neutralizan y amenazan la preparación para la vida en libertad que significó el tratamiento de readaptación. El libertado se ve envuelto por la sociedad que lo rechaza, lo presiona, lo señala, lo estigmatiza porque tiene de él una imagen prejuiciada y su entorno jurídico social aún presenta desajustes y lagunas que cierran las puertas de su reencauzamiento. 6

En el medio familiar ha perdido su autoridad y se han roto los lazos afectivos o cuando menos se han deteriorado. Significa una carga económica y un des prestigio social; por lo tanto, se le critica, reprocha y rechaza, lo cual desmorona sus resistencias morales.

Su problemática económica es aún peor por carecer de ocupación, por desconocer

miento del mercado de trabajo, por la falta de contacto con los servicios de empleo, por mala o nula preparación como mano de obra calificada y los rechazos en el medio laboral - a causa de sus antecedentes penales.

Su propia problemática personal es todavía más conflictiva porque aún cuando haya tenido un buen tratamiento, el reencuentro con la libertad y un medio casi desconocido, particularmente con motivo de sentencias largas, acentúa los desajustes de su personalidad, lo cual se manifiesta a través de su inseguridad, minusvalías, temor, frustración, desesperación, revanchismo, etc., que deforman sus propias posibilidades de adaptación y sanos propósitos para merecer la libertad tanto añorada y que muchos autores describen como una crisis de alto riesgo personal y social.

Fernando Gutiérrez Barrios los describe claramente cuando dice: "Un considerable número de especialistas, a veces con vehemencia, se han referido al drama del que abandona la prisión. Unos señalan que des---

pués de la extinción de la pena, el infractor tiene la certeza de ser despreciado por la sociedad, ésta a su vez suele pensar que se enfrenta a un enemigo más. Otros opinan que la pena en realidad comienza al salir de un centro penitenciario.

También existen juicios sobre las diversas reacciones que produce la obtención de la libertad, unas veces de euforia, otras de inmenso temor, temor de todo, a caminar libremente por la calle a cruzar las avenidas, a ver con naturalidad a los policías; en otras ocasiones el libertado sufre depresión al sentir el rechazo de todos, el medio familiar lo siente hostil, los amigos le rehuyen, todos le dan la espalda, se produce una incesante lucha entre la sociedad que lo rechaza y los deseos que tiene de no incurrir en nuevas faltas.

El resultado solo puede inclinarse por una dualidad de expresiones: o retorna al delito convirtiéndose en reincidente y después en habitual, o demuestra que se encuentra efectivamente readaptado, que ha su-

perado las causas que lo llevaron a infringir las normas establecidas, que es un ser nuevo y que el delito ya no tendrá cabida en su conducta.

Esta última etapa es justamente la determinante en el comportamiento futuro del individuo y uno de los aspectos menos atendidos con la eficacia que su importancia amerita.

Es por ello que la asistencia postliberacional debe entenderse como un proceso que se inicia en el momento que el individuo ingresa a un centro penitenciario de readaptación, ya que las medidas de preventión, control organizado y capacitación para la convivencia como interno y para el disfrute de la libertad futura, depende, al final de cuentas, el éxito de las tareas que realizan y la factibilidad de su reincorporación efectiva al medio social, que es objetivo fundamental de la moderna administración de justicia.<sup>1</sup>

En los cuadros que a continuación presentamos se pueden observar algunos aspectos generales que muestran un panorama de la situación social de los individuos sujetos de atención del Patronato.

8

<sup>1</sup> A. Arrayales y C. Escamilla: La atención postliberacional compromiso de la sociedad y el estado. pp. 89, 90, 91.

LIBERTADES OTORGADAS EN 1980  
EN EL D.F.

CON LIBERTAD PROCESAL	6 546	%
ABSUELTA S	3 640	
CON LIBERTAD CONDICIONAL	1 235	
CON LIBERTAD PREPARATORIA	448	
CON LIBERTAD PRE-LIBERACIONAL	424	
COMPURGADOS Y CON REMISION PARCIAL DE LA PENA	190	
TOTAL	12 483	

SERVICIOS PROPORCIONADOS POR EL PATRONATO  
DE ENERO A AGOSTO DE 1982

NUEVAS INSCRIPCIONES	447	8.63
ESTUDIOS SOCIALES	474	9.15
VISITAS DOMICILIARIAS	474	9.15
CANALIZACIONES A DIVERSAS INSTITUCIONES	122	2.36
PLATICAS DE INFORMACION	57	1.11
BOLSA DE TRABAJO	137	2.64
DEPARTAMENTO JURIDICO	3 411	65.87
ALBERGUE	56	1.09

INSCRITOS EN EL PATRONATO	724	
%	5.8	

T O T A L 5 178

INSCRITOS PRIMODELINCUENTES Y REINCIDENTES

PRIMODELINCUENTES	469	62	%
REINCIDENTES	228	30	
SUJETOS A INVESTIGACION	23	3	
CON ANTECEDENTES DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES	38	5	
TOTAL	758		

INSCRITOS POR ESCOLARIDAD  
1981

ANALFABETAS	57	8	%
PRINCIPIOS DE LECTURA Y ESCRITURA	23	3	
PRIMARIA INCOMPLETA	240	33	
PRIMARIA COMPLETA	227	32	
SECUNDARIA INCOMPLETA	75	10	
SECUNDARIA COMPLETA	37	5	
EDUCACION MEDIA SUPERIOR	47	7	
SUPERIOR	14	2	
TOTAL	720		

---

**INSCRITOS POR EDAD EN 1981**

---

17 a 18 AÑOS	33
19 a 21	79
22 a 25	172
26 a 30	165
31 a 35	94
36 a 40	63
41 a 45	38
46 a 50	19
51 a 55	27
56 a 60	11
61 a 70	15
más de 70	4
<b>TOTAL</b>	<b>720</b>

---



---

**INSCRITOS POR ESTADO CIVIL EN 1981**

---

SOLTEROS	298
CASADOS	288
VIUDOS	7
UNION LIBRE	11
SEPARADOS	97
<b>TOTAL</b>	<b>720</b>

---



---

**INSCRITOS POR OCUPACION EN 1981**

---

PROFESIONISTA	7 1
TECNICOS	160 29
OFICIOS VARIOS	92 16
SIN OCUPACION PERMANENTE	300 54
<b>TOTAL</b>	<b>559</b>

---



---

**INSCRITOS POR CAUSA DE INGRESO  
O TIPO DE DELITO EN 1981**

---

ROBO	245
DELITOS CONTRA LA SALUD	134
HOMICIDIO	113
VIOLACION	41
LESIONES	45
FRAUDE	27
OTROS	26
DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	22
INVESTIGACION DE ANTECEDENTES Y RAZZIAS	18
FALSIFICACION DE DOCUMENTOS	15
PORTACION DE ARMA PROHIBIDA	10
ENCUBRIMIENTO	6
VAGANCIA Y MALVIVENCIA	8
ASOCACION DELICTUOSA	5
DISPARO DE ARMA DE FUEGO	5
<b>TOTAL</b>	<b>720</b>

---



---

**INSCRITOS POR TIPO DE  
LIBERTAD EN 1981**

---

PREPARATORIA	510
COMPURGADOS	48
ABSUELTOS	46
RAZZIAS E INVESTIGACION	33
PROCESAL	29
PRELIBERADO	21
CONDICIONAL	23
EXTERNADOS	10
<b>TOTAL</b>	<b>720</b>

---

#### 4. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

El proyecto arquitectónico motivo de este trabajo tiene por objeto establecer un espacio en el cual se brinde albergue temporal, asistencia médica y psicológica y capacitación laboral a aquellos individuos - acogidos dentro del Patronato de Reincorporación Social.

Un edificio por si mismo no puede como en este caso, reorientar la vida de un individuo, pero sin embargo, puede proporcionar los espacios adecuados para que una persona en estas circunstancias y con el apoyo y la orientación suficientes, pueda encontrar de nuevo un objetivo y un medio para integrarse de nuevo a la sociedad que en su momento lo juzgó y condenó. Se trata de brindar una oportunidad a aquel que por una causa u otra transgredió las leyes y cumplió -- una condena.

Los albergues están integrados - por dos áreas fundamentales: la zona administrativa y de atención y la zona de habitación propiamente dicha, que a su vez se subdivide en albergue para hombres y para mujeres, los cuales están integrados básicamente por zonas de estar (tanto cubiertas como libres), de servicios (sanitarios y cocina) y dormitorios.

La zona administrativa y de atención tiene por objeto la recepción de los -- que ingresan al albergue, el control de los que lo habitan, la atención médica y psicológica y la administración tanto económica como organizativa de los albergues.

En la zona de habitación se busca reducir al mínimo los espacios de dormitorios en el entendido de que las personas pasarán la mayor parte del tiempo en las zonas de estar y no en éstos. Las zonas de estar tienen como objetivo propiciar la convivencia entre los individuos que de esta manera podrán comenzar a convivir con otras perso--

nas sin el hostigamiento que significó un -- centro penitenciario sin las limitaciones y restricciones de este; sin embargo, también se pretende que cada individuo pueda disfrutar de un espacio propio en el cual pueda -- sentirse libre.

Las personas alojadas en este albergue podrán salir y entrar con total libertad ajustándose a un horario y a un reglamento interno, por lo que el control que existirá no será el mismo que el de una cárcel, — sino que solo tendrá por objeto observar que se cumplan las normas necesarias para la adecuada convivencia de las personas y el buen-funcionamiento de la institución.

En lo que respecta al centro de capacitación se pretende crear un espacio -- que permita el aprendizaje adecuado de un -- oficio, además de comenzar a integrar a es- — tas personas a un sistema laboral que les de la oportunidad de subsistir sin incurrir en acciones delictivas. También se busca que el edificio que alberga a los talleres tenga la flexibilidad suficiente para que en un momen

to dado se pueda habilitar otro taller diferente al que aquí se propone ya que en la -- práctica alguno podría no tener la demanda — que se espera.

El centro de capacitación estará 12 integrado por dos zonas fundamentales: la zo na administrativa y los talleres. La entrada y salida al centro será también libre, respe tando también ciertas normas que regulen su funcionamiento.

En el aspecto estético-arquitéc tonico tratamos de organizar los diferentes edificios que integran el conjunto para formar un grupo de volúmenes que se integren en uno solo, pero; que a su vez sean identifica dos como elementos con diferente función, -- conformando un todo armónico.

Este proyecto tiene por objeto — un edificio digno y austero que cumpla lo -- más posible con su función, sin olvidar la — armonía que debe existir en cualquier obra — arquitéctonica.

## 1. UBICACION.

La ubicación del proyecto se determinó en base a dos condicionantes principales que son:

facilidades para acceder al sitio por medio de transportes públicos urbanos (camión, metro, pesero, etc.), y su ubicación fuera de una zona marginada. Por lo cual se eligió el área de Xochimilco porque es una zona que no está muy densamente poblada y cuenta con las comunicaciones suficientes.

13

El hecho de que sea una zona de poca densidad demográfica y relativamente tranquila puede ayudar en la rehabilitación de las personas, ya que no estarán sometidos a las presiones que origina una zona densamente poblada.

El nivel socioeconómico de la zona es medio y bajo pero sin llegar a extremos, es decir, no es una zona residencial pero tampoco es una zona marginada que pueda -

llover a propiciar la reincidencia en actividades delictivas.

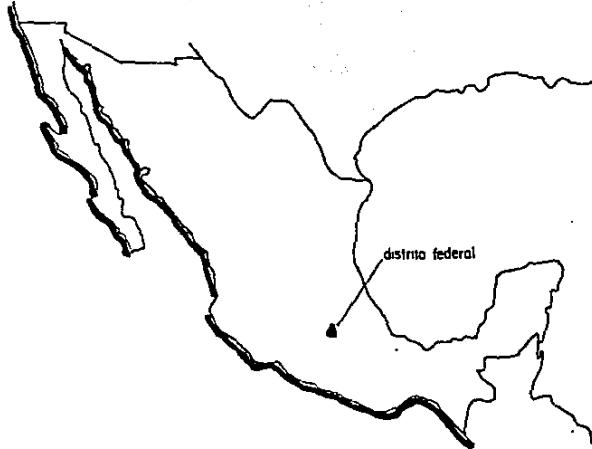
necesarios como son agua potable, drenaje, - energía eléctrica y teléfono.

La zona también presenta la posibilidad de que la gente encuentre ocupación ahí mismo ya que existen varias fuentes de trabajo que emplean mano de obra.

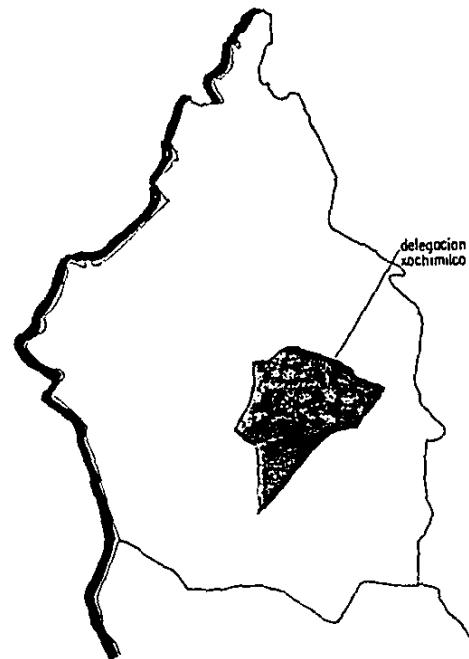
14

#### VIAS DE COMUNICACION

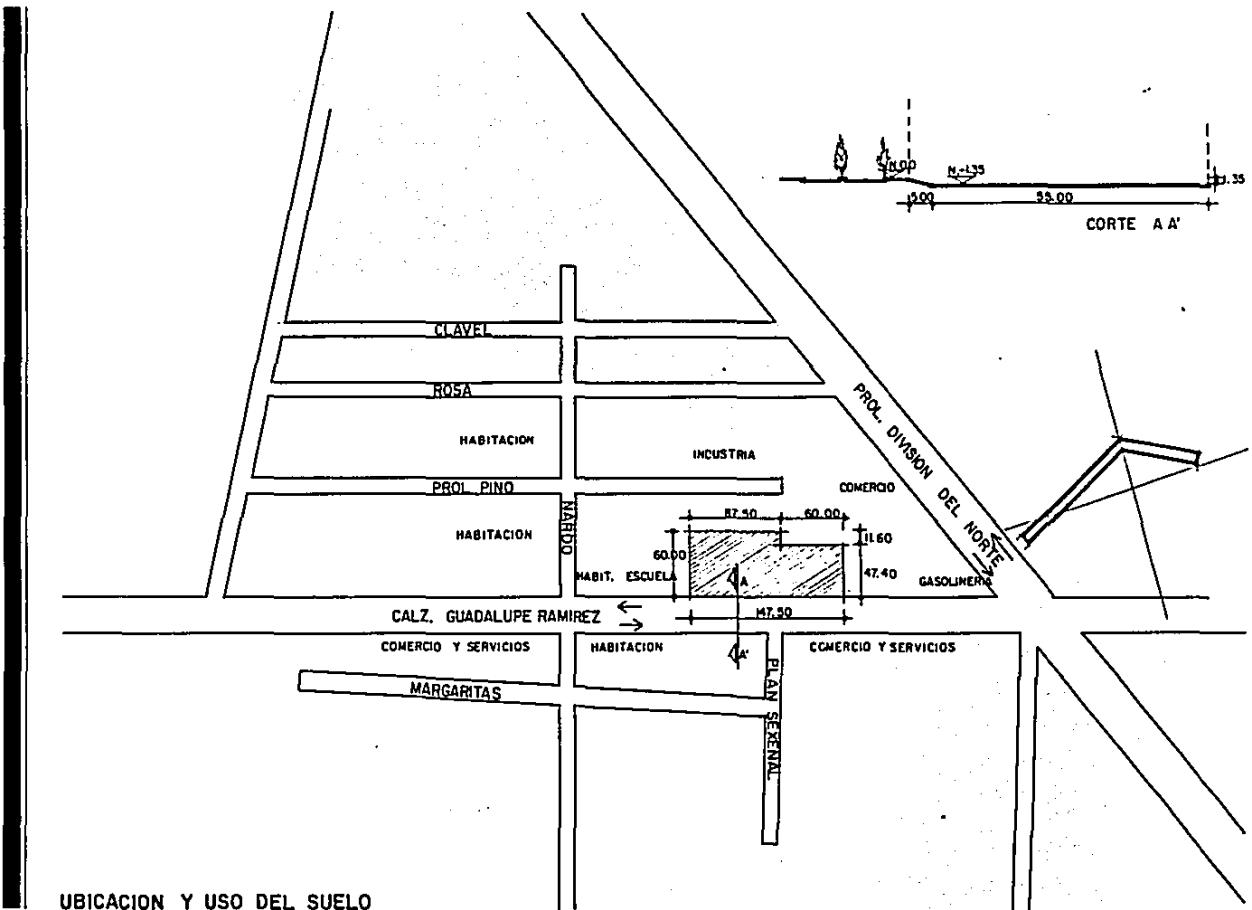
Como se dijo anteriormente es -- muy importante que el proyecto se ubique en una zona bien comunicada. Por la zona elegida pasan varias rutas de transporte de la -- Ruta 100 (la 147-A Xochimilco-Santiago, la 78, Xochimilco-Padierna, la 145-A, Xochimilco-Metro Universidad), la 20, Xochimilco-La Villa y peseros. La vía principal es la Av.- Guadalupe Ramírez, por la que pasan éstos -- transportes, la que se comunica con Av. Prolongación División del Norte y con el Periférico Sur. Además de éstos, actualmente se -- construye el tren ligero que comunicará ésta zona con el metro Taxqueña. La zona cuenta -- con todos los servicios de infraestructura --



REPUBLICA MEXICANA



DISTRITO FEDERAL



## 2. USO DEL SUELO.

Ante el crecimiento caótico y desordenado de la Ciudad de México, se estableció el Plan de Desarrollo Urbano del cual derivan los Planes Parciales que se han subdividido para su manejo en las diferentes delegaciones políticas que integran el Distrito Federal.

En atención a lo anterior es necesario que cualquier edificación que se pretenda ubicar en el Distrito Federal cumpla con las disposiciones del Plan Parcial, entre las que se establece un destino o uso del suelo para cada zona o región, buscando con esto el aprovechamiento racional del suelo, evitando que, por ejemplo, en una zona habitacional se establezca una industria altamente contaminante.

En el caso que nos ocupa, el género del edificio es mixto, ya que es habita-

cional con carácter asistencial y, para la educación. Dentro de los diferentes géneros que se establecieron para la tabla de usos del suelo no existe un género de edificio -- que corresponda exactamente al de este caso, por lo que acudimos a un género similar, entre los que encontramos: asociaciones de protección, centros de capacitación y albergues.

Dentro de la zona en la que se pretende ubicar este conjunto, y de acuerdo a la tabla de uso del suelo las asociaciones de protección están permitidas mientras que los centros de capacitación y los albergues están condicionados. Consideramos que para este caso en particular se permitiría su edificación en esta zona ya que en ningún caso afectaría al crecimiento urbano del área debido a que el movimiento de personas y vehicular que generaría no sería demasiado grande, además de que en la zona no existe ningún edificio o conjunto que se viera afectado por la construcción del albergue y centro de capacitación, por otra parte en la zona predominan los edificios con carácter habita-

cional y de servicios con los cuales no interfiere el que aquí nos ocupa.

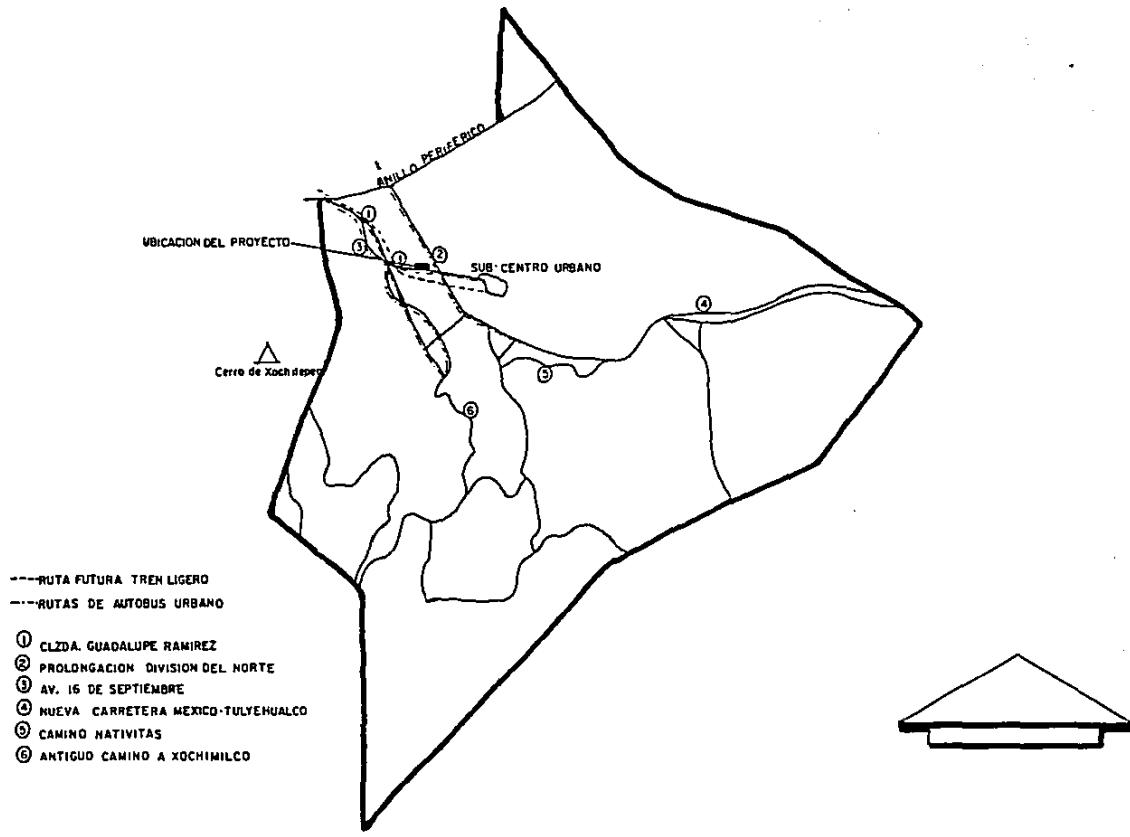
### 3. CLIMA.

Como podemos observar en las -- gráficas correspondientes el clima templado-  
de la Ciudad de México es bastante benigno.-  
La temperatura media oscila entre los 10 y -  
los 16°C, por lo que es conveniente tener al  
gunas ganancias de calor sobre todo en las -  
zonas habitables. Sin embargo, no deben ser-  
en exceso ya que las temperaturas máximas es-  
tán por encima del nivel de confort sobre to-  
do en los meses de Marzo a Julio.

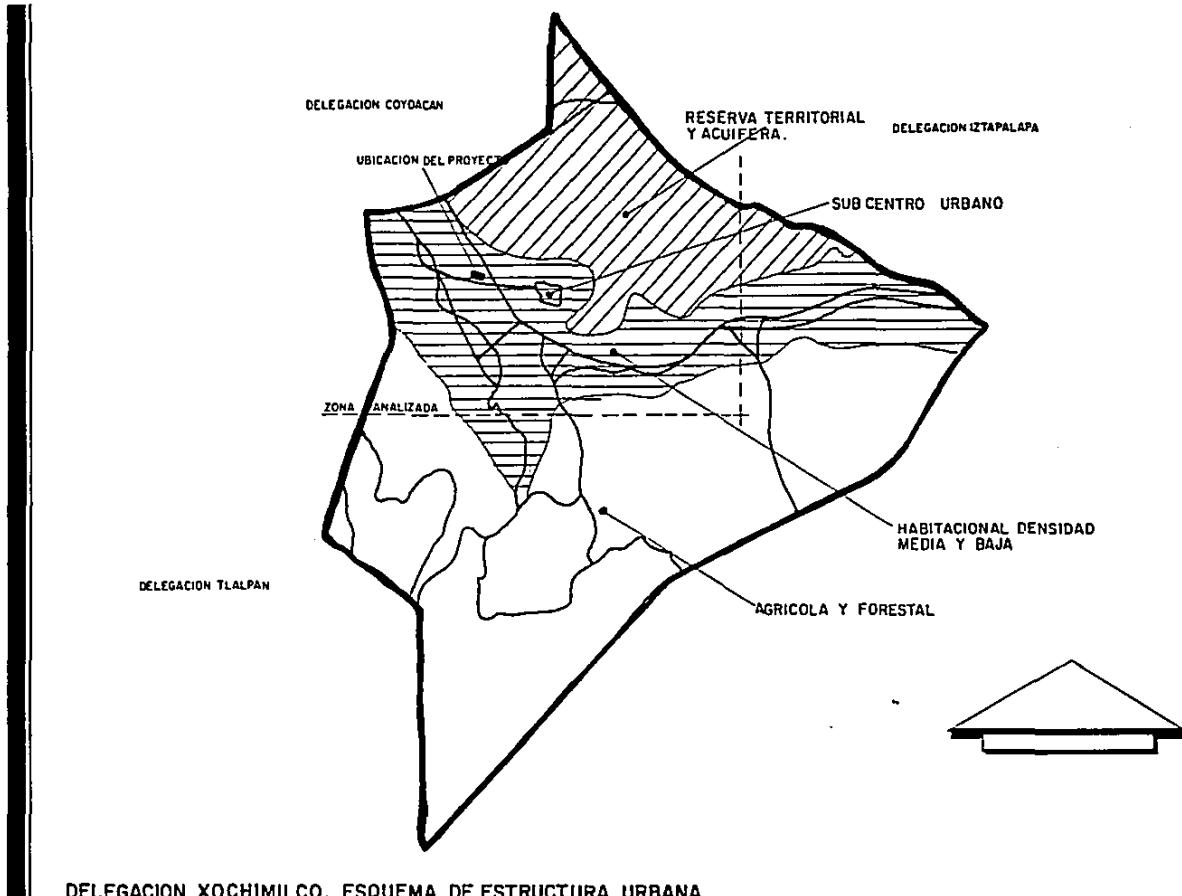
18

Estas ganancias de calor deberán  
obtenerse sobre todo en los meses de invier-  
no, cuando disminuye la temperatura alcanzan-  
do mínimos de 0°C.

La humedad relativa es superior-  
al nivel de confort durante casi todo el año  
pero no en grado excesivo, por lo que no es-  
necesario dar humedad extra al ambiente.



ESQUEMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE. DELEGACION XOCHIMILCO

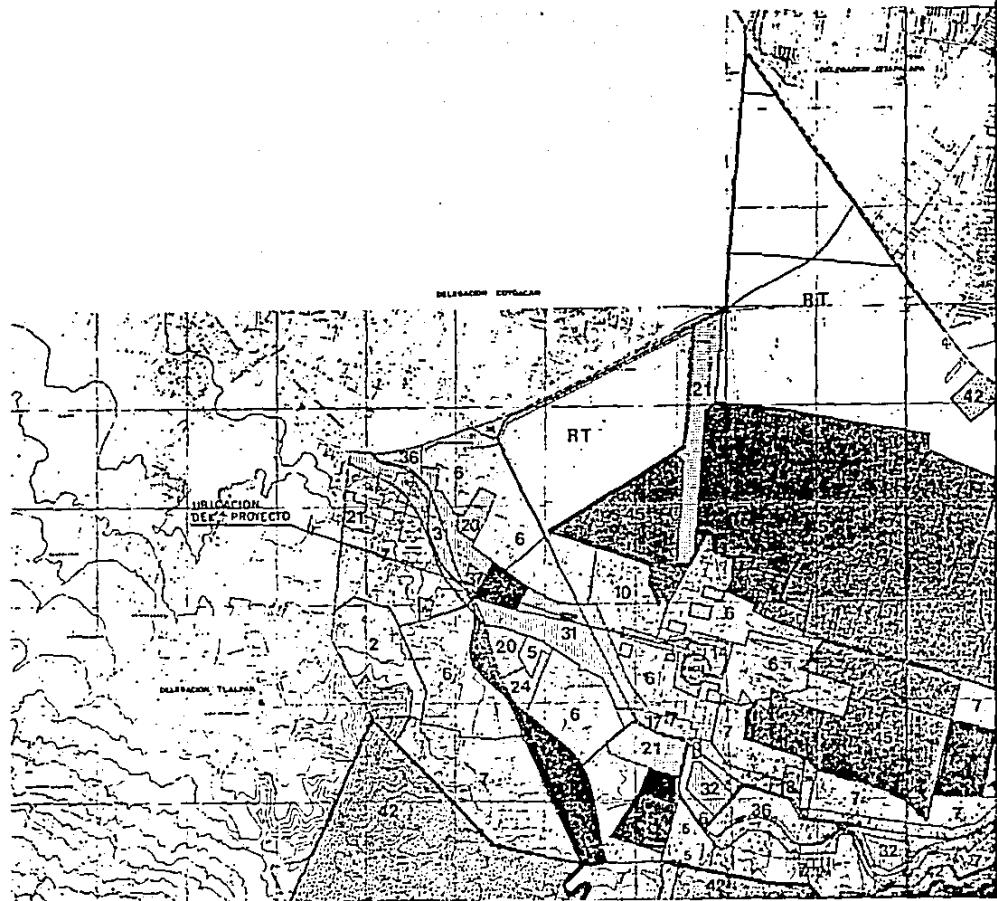


# DISTRITO FEDERAL

plan parcial de desarrollo urbano

## DELEGACION XOCIMILCO

21



USOS, DESTINOS Y RESERVAS E-1



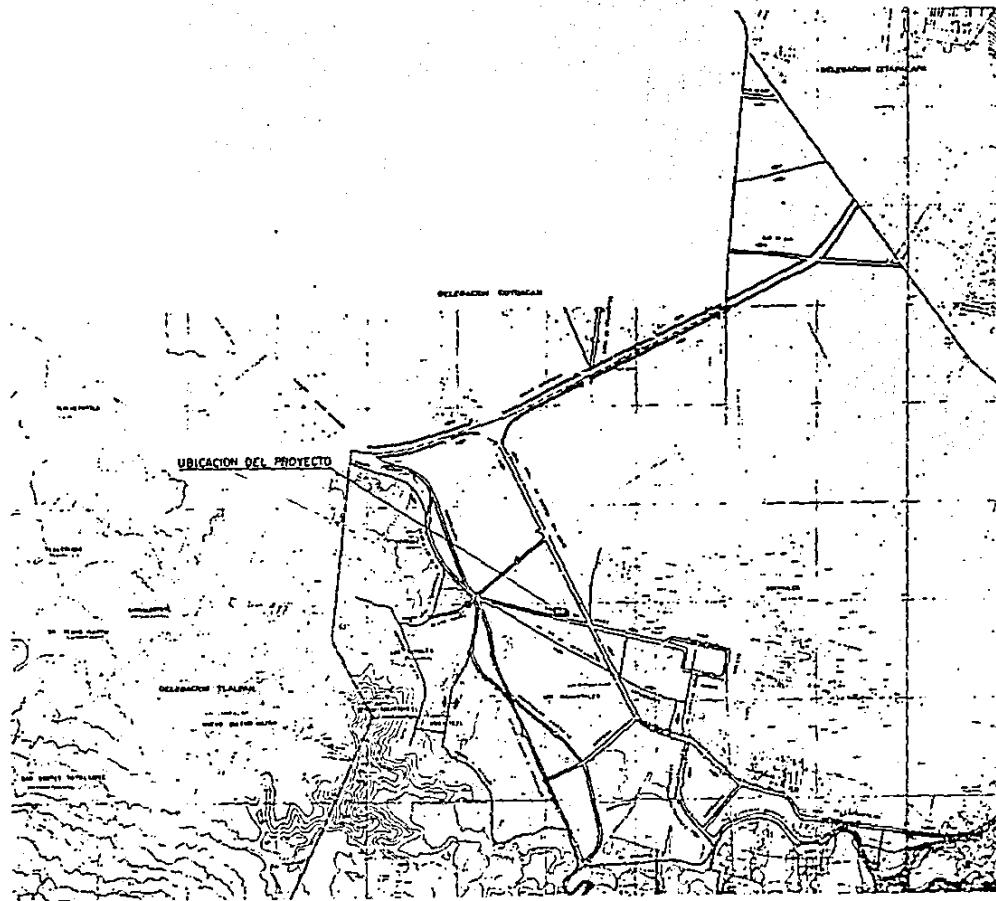
# DISTRITO FEDERAL

plan parcial de  
desarrollo  
urbano

DELEGACION  
XOCHIMILCO

22

UBICACION DEL PROYECTO



## SIMBOLOGIA

- — — — —
- — — — —
- — — — —
- — — — —
- — — — —
- — — — —
- — — — —
- ● ● ● ●

ESTADO VIALIDAD Y TRANSPORTE E3

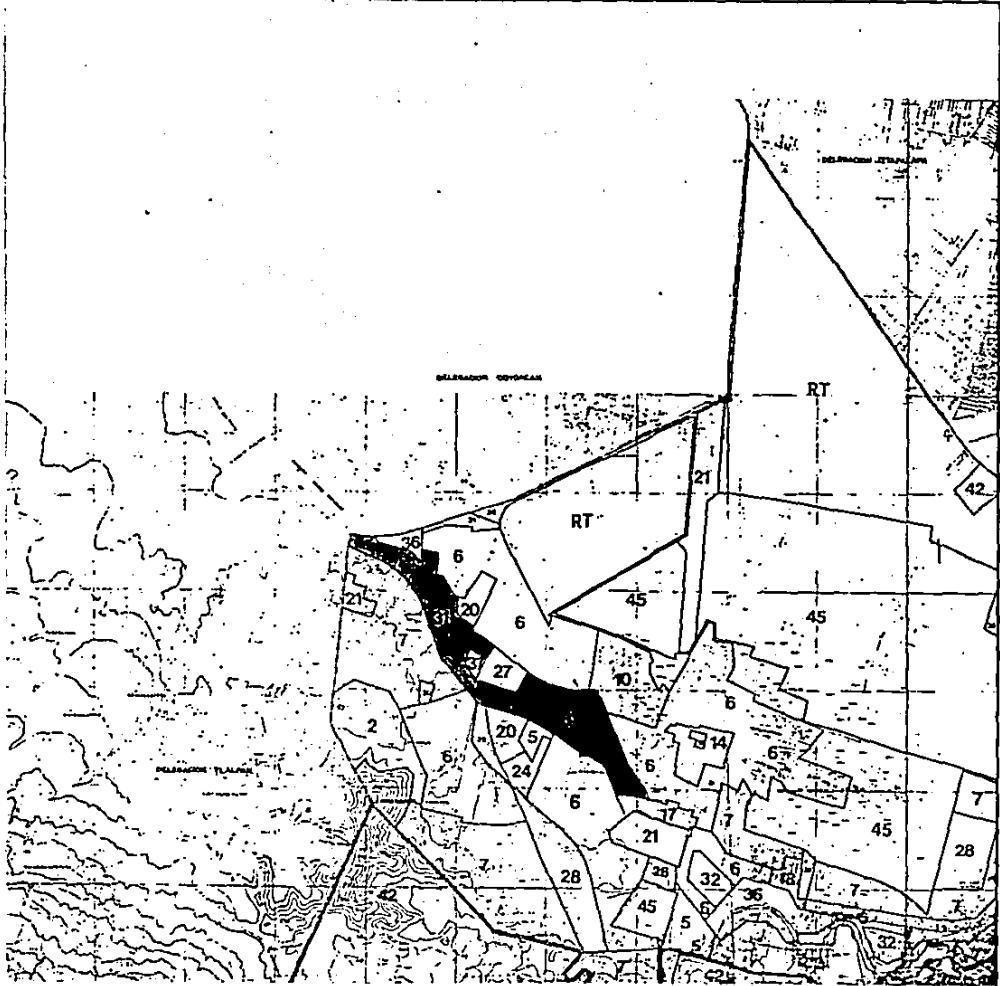


# DISTRITO FEDERAL

plan parcial de  
desarrollo  
urbano

23

## DELEGACION XOCIMILCO



### SÍMBOLOGIA

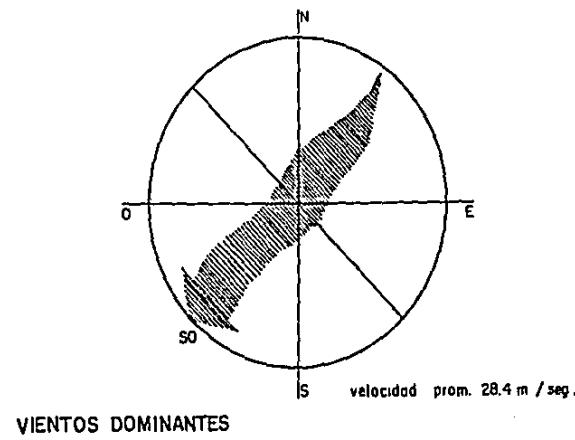
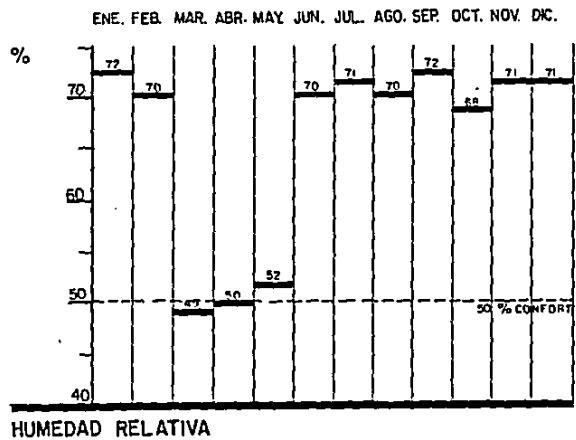
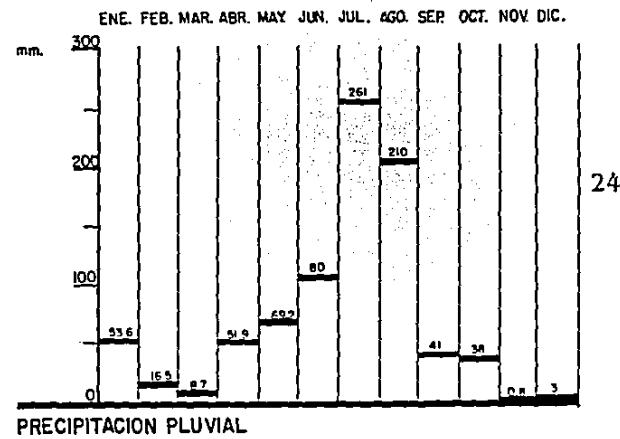
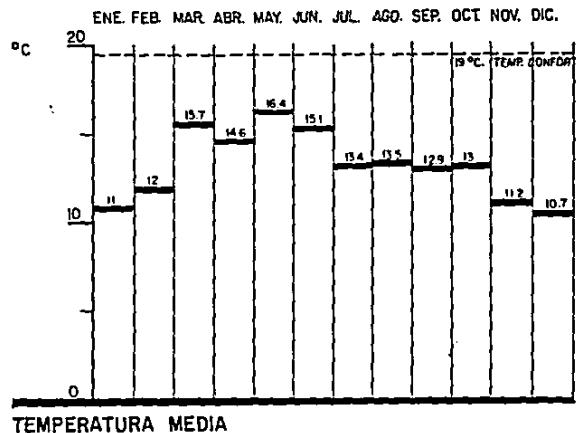
[Symbol: dashed line]	LOTES PREDICIONALES
[Symbol: solid line]	LOTES PREDICIONALES
[Symbol: cross-hatch]	RESERVA TERRENA
[Symbol: diagonal hatching]	RESERVA TERRENA
[Symbol: thick black line]	LOTES CONSTRUCTOS
[Symbol: thick black line with dots]	LOTES CONSTRUCTOS
[Symbol: diagonal hatching with dots]	LOTES CONSTRUCTOS
[Symbol: diagonal hatching with dots and cross-hatch]	LOTES CONSTRUCTOS
[Symbol: small square]	DEPARTAMENTOS
[Symbol: open circle]	EDIFICIOS PÚBLICOS
[Symbol: open square]	AMPLIACIÓN
[Symbol: solid black box]	OTROS URGENTES

RT

### POLIGONO DE DECLARATORIAS E-4

[Symbol: dashed line]	RESERVA TERRENA
[Symbol: solid line]	LOTES PREDICIONALES
[Symbol: cross-hatch]	RESERVA TERRENA
[Symbol: diagonal hatching]	RESERVA TERRENA
[Symbol: thick black line]	LOTES CONSTRUCTOS
[Symbol: thick black line with dots]	LOTES CONSTRUCTOS
[Symbol: diagonal hatching with dots]	LOTES CONSTRUCTOS
[Symbol: diagonal hatching with dots and cross-hatch]	LOTES CONSTRUCTOS
[Symbol: small square]	DEPARTAMENTOS
[Symbol: open circle]	EDIFICIOS PÚBLICOS
[Symbol: open square]	AMPLIACIÓN
[Symbol: solid black box]	OTROS URGENTES

VERSION 1982



## IV. PROGRAMA ARQUITECTONICO

---

---

### 1. ALBERGUES.

El albergue se otorga como una prestación para aquellas personas que solicitan de la Institución el aval moral para efectos de obtener los beneficios que otorga la ley que establece las Normas Minimas sobre la Readaptación Social de Sentenciados. Dicho aval se otorga cuando no tienen familiares o no se encuentran estos en la Ciudad y dada la necesidad de señalar domicilio y responsabilizar se de la conducta del sujeto, el Patronato presta este servicio, previo estudio del caso y sujeto al reglamento del albergue.

Se proporciona hospedaje y alimento, en forma transitoria, bien sea a las personas citadas o a las que tienen que localizar a sus familiares o esperar uno o dos dias para salir a su lugar de origen, en cuyo caso, el Patronato les proporciona el pasaje correspondiente.

Para las personas que se ha comprobado que no tienen familia, se da este servicio en tanto encuentran trabajo.

En base a datos obtenidos en la Dirección General de Servicios de Protección y Readaptación Social, en 1980 obtuvieron su libertad 12,483 individuos (en el Distrito Federal), de los cuales el Patronato solo captó a 124 personas, el 6% del total, (ver cuadro correspondiente). Lo anterior no significa de ninguna manera que el 94% restante no necesitara los servicios del Patronato, - sino que por el contrario, debido a la falta de coordinación entre los diversos organismos que intervienen y a la falta de conocimiento, por parte de los convictos, de la existencia del Patronato y de los servicios que presta, no fue posible captar a un número mayor de personas.\* A lo anterior también

contribuye la falta de recursos humanos, físicos y económicos con las que cuenta el Patronato. De todos los servicios que se prestan, los más solicitados fueron los del Departamento Jurídico entre los que se incluyen la protección contra agentes y la orientación jurídica, estos servicios pudieron ser prestados con la eficacia que las circunstancias lo permitieron y la única limitación que tuvieron fue de carácter humano y económico, ya que para su cumplimiento se requiere de un equipo de personas que en su momento asesorara a los interesados (ver cuadro correspondiente). En el caso de los albergues, que representa solo el 1% de los servicios prestados, se tienen que salvar otro tipo de obstáculos para su prestación. Uno de ellos es la capacidad económica del Patronato y otro es la falta de instalaciones adecuadas que permitan su funcionamiento. Esto origina que una vez saturada la capacidad de los albergues existentes no es posible atender a otras personas, por lo que este dato no corresponde a las necesidades reales, las que se desconocen con exactitud por no existir información al respecto.

\* Desconociéndose cuántos se reincorporan a la sociedad y cuántos reincidieron y el costo social y económico que esto conlleva a la sociedad.

Tomando en cuenta lo anterior, - la capacidad de los albergues estará sujeto-a consideraciones no tanto estadísticas, si-no de carácter apreciativo, en base a la ex-periencia que se tiene en los albergues que-actualmente funcionan y a su costeabilidad.- No se propone un albergue con poca capaci-dad, ya que no se justificaría su construc-ción, ni tampoco con demasiada, porque eleva-ría los costos de operación y su control se-ría muy problemático.

Considerando los hechos anterio-res y tomando como base la opinión y expe-riencia de las personas que en la actualidad manejan los albergues, apoyándose en los co-nocimientos, datos y experiencia adquirida - en su manejo se plantea que la capacidad del albergue masculino sea de 80 personas y el -femenino de 60, considerando para este una -estancia infantil para 60 niños, ya que se -ha observado que la mayoría de las mujeres -asistidas tiene uno o más hijos. Esta capaci-dad cubriría en gran parte las necesidades - que hasta ahora se presentan, y al mismo ---tiempo mediante adecuados sistemas de organi-

zación y control internos se puede mantener-el orden dentro del mismo. Se consideró tam-bién que la manutención de ésta cantidad de-  
personas puede ser costeada por el Patrona-to.

27

## 1.1 ELEMENTOS Y AREAS.

### a) ADMINISTRACION GENERAL

Esta zona tiene por objeto la ad-ministración y control de los albergues, así como la elaboración y manejo de los expedien-tes de las personas que ingresan al alber-gue. El administrador será el vínculo entre-los albergues y el Patronato y tendrá a su -cargo el buen funcionamiento de los mismos.- Las trabajadoras sociales (2) tendrán a su -cargo la recopilación del expediente de los-que ingresan al albergue y realizarán los --trámites para los ingresos y egresos de los-mismos.

Secretaria y Sala de espera	9.00 m <sup>2</sup>
Trabajo social	17.00 m <sup>2</sup>
Sanitarios hombres (1 lava-bo, 1 mingitorio y 1 W.C.)-y sanitarios mujeres (1 la-	

vabo y 1 W.C.).	7.00 m <sup>2</sup>	. Cubículo médico	30.00 m <sup>2</sup>
. Archivo	7.65 m <sup>2</sup>	. Cubículos de atención psico	
. Sala de juntas (para 10 per-		lógica (3 cubículos de -----	
sonas).	17.00 m <sup>2</sup>	14.50 m <sup>2</sup> ).	<u>43.50 m<sup>2</sup></u>
. Privado administrador	15.00 m <sup>2</sup>	S U B T O T A L	<u>127.50 m<sup>2</sup></u>
. Cubículo contador	<u>7.40 m<sup>2</sup></u>		
	<b>S U B T O T A L</b>		
	<b>80.05 m<sup>2</sup></b>		

28

b) RECEPCION, CONTROL Y CUBICULOS DE ATENCION MEDICA Y PSICOLOGICA

Esta área sirve como control y filtro para acceder a los albergues. Los cubículos de atención psicológica tiene por objeto brindar orientación y apoyo a las personas alojadas en los albergues y su forma de acción será mediante terapias individuales o de grupo, ya sea con familiares o con otros exconvictos. En el cubículo del médico se brindará atención a los residentes de los albergues, siempre y cuando no requieran de mayor atención en cuyo caso se les canalizará a la institución indicada.

. Recepción y control	15.00 m <sup>2</sup>
. Espera	39.00 m <sup>2</sup>

c) ALBERGUE MASCULINO Y FEMENINO

Después de pasar por la zona de filtro y control se tendrá acceso al albergue masculino o al femenino, estando totalmente separados uno del otro. Ambos contarán con los mismos elementos y servicios.

En el acceso existirá un control mediante el cual se registrarán las entradas y salidas, además de que será el lugar en el que permanezcan los encargados de mantener el orden dentro de los albergues, así mismo, existirá un dormitorio para los encargados de turno nocturno.

La zona de estar se concibe como un área común en la cual se desarrollarán diversas actividades, tanto individuales como de grupo. Estas actividades pueden ir desde

la costura hasta los juegos de mesa o la simple plástica, por lo que se debe buscar que se puedan realizar un sinfín de actividades sin que se originen conflictos, para lo cual se deben crear pequeñas áreas dentro de un mismo espacio.

Existirá también una aula de estudios y biblioteca, en la cual se podrá formar un sistema de primaria abierta para adultos (el 7% de los inscritos en el patronato en 1981 eran analfabetas y el 33% tenían la primaria incompleta); en esta área también se podrán formar pequeños talleres de actividades manuales como medio de esparcimiento y distracción. Existirá una pequeña sala para T.V. que estará sujeta a un reglamento y horario específicos.

El comedor será de autoservicio, estableciéndose para su capacidad que en 2 turnos coman, desayunen o cenen todos los inscritos.

Los dormitorios alojarán a 4 personas con objeto de aprovechar al máximo el-

espacio, buscándose crear dentro de la misma área pequeñas zonas individuales, en las cuales cada persona pueda conservar su privacidad. Cada cama contará con un locker y una gaveta dentro del mismo espacio para que cada quien conserve ahí sus pertenencias. (Se considera que será un mínimo de objetos y rango los que cada individuo posea).

Los servicios sanitarios serán comunes, existiendo en las regaderas cubículos que tendrán la función de vestidor, para evitar el desorden y el extravío de pertenencias. En el caso de los sanitarios para hombres se consideraron: 1 lavabo por cada 10 personas, 1 mingitorio por cada 10, 1 W.C. por cada 10, y 1 regadera por cada 7 habitantes.

Para los de mujeres se consideró 1 lavabo por cada 8, 1 W.C. por cada 5 y 1 regadera por cada 6 habitantes.

Se instalarán lavaderos y jaulas para tendido de ropa, de tal forma que cada persona pueda disponer de un día a la semana

para lavar y tender su ropa, lo que hace que en el albergue para hombres existan 12 y 12-jaulas y en el de mujeres 9.

Existirán áreas libres de las cuales se podrán realizar actividades recreativas y deportivas, existiendo una cancha para tal efecto y áreas verdes. El mantenimiento y conservación de estas últimas lo realizarán los albergados, estableciéndose para ello una repartición de actividades.

Las cocinas y las áreas de servicio darán atención a los dos albergues con objeto de ahorrar en los servicios que esto representa. La preparación de los alimentos la realizará personal contratado para tal efecto, pero la limpieza de los platos la realizarán los habitantes del albergue, estableciéndose un reglamento interno para tal efecto.

#### ALBERGUE MASCULINO

. Recepción y Control 20.5 m<sup>2</sup>

. Dormitorio para personal de guardia y control.	10.8 m <sup>2</sup>
. Sanitario para personal de guardia y control.	4.0 m <sup>2</sup>
. Bodega.	9.60 m <sup>2</sup>
. Areas de estar (3.6 m <sup>2</sup> por persona).	290.00 m <sup>2</sup>
. Sala de estudios y biblioteca (12 mesas para 2 personas cada una).	100.00 m <sup>2</sup>
. Comedor con barra de servicio (10 mesas para 4 personas cada una).	77.00 m <sup>2</sup>
. Sala para T.V.	20.80 m <sup>2</sup>
. Dormitorios (20 para 4 personas cada uno de 20.25 m <sup>2</sup> )	405.00 m <sup>2</sup>
. Sanitarios (8 lavabos, 8 duchas, 8 W.C., y 12 regaderas).	147.00 m <sup>2</sup>
. Circulaciones verticales.	38.00 m <sup>2</sup>
. Circulaciones horizontales.	125.00 m <sup>2</sup>
S U B T O T A L	1247.70 m <sup>2</sup>
. 12 lavaderos y 12 jaulas para tendido de 4 m <sup>2</sup> cada una.	576.00 m <sup>2</sup>
. Áreas abiertas y verdes.	288.00 m <sup>2</sup>

. Canchas	<u>288.00 m<sup>2</sup></u>	. Circulaciones verticales.	<u>38.00 m<sup>2</sup></u>
S U B T O T A L	<u>864.00 m<sup>2</sup></u>	. Circulaciones horizontales.	<u>94.00 m<sup>2</sup></u>
T O T A L	<u>2111.70 m<sup>2</sup></u>	. 9 Lavaderos y 9 jaulas para tendido de 4.00 m <sup>2</sup> cada una.	<u>-----</u>
	<u>=====</u>		
		S U B T O T A L	<u>1013.25 m<sup>2</sup></u>

#### ALBERGUE FEMENINO

. Recepción y control	<u>18.00 m<sup>2</sup></u>	. Areas abiertas:	31
. Dormitorio para personal de guardia y control.	<u>10.80 m<sup>2</sup></u>	. Areas verdes (para albergue femenino y para guardería).	<u>790.00 m<sup>2</sup></u>
. Sanitario para personal de guardia y control.	<u>4.00 m<sup>2</sup></u>	. Canchas.	<u>288.00 m<sup>2</sup></u>
. Bodega	<u>8.10 m<sup>2</sup></u>	S U B T O T A L	<u>1078.00 m<sup>2</sup></u>
. Areas de estar (3.8 m <sup>2</sup> por persona)	<u>232.80 m<sup>2</sup></u>	T O T A L	<u>2191.25 m<sup>2</sup></u>
. Sala de estudios y biblioteca (10 mesas para 2 personas cada una).	<u>85.80 m<sup>2</sup></u>	<u>S E R V I C I O S C O M U N E S</u>	
. Comedor con barra de servicio (6 mesas para 4 personas cada una y 1 para 6 personas).	<u>56.00 m<sup>2</sup></u>	. Cocina	<u>52.00 m<sup>2</sup></u>
. Sala para T.V.	<u>30.00 m<sup>2</sup></u>	. Almacén para alimentos	<u>10.00 m<sup>2</sup></u>
. Dormitorios '15 para 4 personas cada uno de 20.25 m <sup>2</sup> )	<u>303.75 m<sup>2</sup></u>	. Sanitario y vestidor para empleados (2 lavabos, 1 W.C., 1 regadera y 4 lockers).	<u>7.24 m<sup>2</sup></u>
. Sanitarios (8 lavabos, 12 W.C. y 10 regaderas).	<u>132.00 m<sup>2</sup></u>	S U B T O T A L	<u>69.24 m<sup>2</sup></u>
		. Patio de servicio	<u>120.00 m<sup>2</sup></u>
		T O T A L	<u>1189.24 m<sup>2</sup></u>
		. Area construida para albergues.	<u>2537.74 m<sup>2</sup></u>
		d) GUARDERIA	
		Anexo al albergue femenino y con	

la comunicación estrecha con él estará la -- guardería para los hijos menores de 4 años - de las mujeres que residan en el albergue.

Estará dividida en 3 áreas principales: lactantes, maternales y preescolares, de acuerdo a la edad de los niños (de - 43 días a 17 meses lactantes, de 18 a 35 meses maternales y de 36 a 46 meses preescolares).

Los niños podrán permanecer en - la guardería todo el día, sin embargo, las - madres tendrán la obligación de por lo menos una vez al día visitar a sus hijos, pudiendo salir con ellos a las áreas verdes o permanecer en el área de estar del albergue. Además tendrán la obligación de lavar la ropa de -- sus hijos.

Los niños serán atendidos por -- personal especializado, contratado para tal efecto por el patronato; permaneciendo una - guardia nocturna de por lo menos 3 personas.

Los dormitorios para los niños -

se preveen como un solo espacio para permitir su mejor cuidado.

Las salas de lactantes, maternales y preescolares tienen la función de un - salón en el que se puedan realizar diferentes actividades encaminadas a otorgar las -- primeras enseñanzas a los niños, tanto de carácter locomotor como intelectual, por lo -- que dichas salas deberán permitir un máximo de flexibilidad, ya que en un momento dado - deberá haber mesas para que los niños dibujen o hagan sus primeras letras o en otro momento deberá ser un espacio libre donde los niños puedan correr o jugar. Se contempla la posibilidad de que la azotea sea utilizada - como patio para realizar diferentes actividades.

Los sanitarios deberán prestar - la facilidad para que las educadoras o nanas puedan bañar a los niños más pequeños y vigilar a los más grandes que se puedan atender por sí mismos. En su caso, no se pretende -- que todos los niños de una misma área entren al baño al mismo tiempo, sino que sea por pe

queños grupos que permitan su más fácil control (máximo 5 grupos de 5 niños).

. Vestíbulo, filtro y control	30.00 m <sup>2</sup>
. Areas para educadoras y secretaria.	27.00 m <sup>2</sup>
. Cubículo directora.	9.00 m <sup>2</sup>
. Consultorio médico.	14.00 m <sup>2</sup>
. Comedor para maternales y preescolares (7 mesas para 6 niños cada una).	45.00 m <sup>2</sup>
. Dormitorio para guardia nocturna.	13.50 m <sup>2</sup>
. Sanitario y vestidor para empleados (2 lavabos, 1 W.C., 1 regadera y 7 locadores).	10.00 m <sup>2</sup>
. Lavandería y planchado de blancos.	10.50 m <sup>2</sup>
. Recepción y almacenaje de alimentos.	13.00 m <sup>2</sup>
. Cocina, banco de leches y comedor para empleados con barra de atención.	35.00 m <sup>2</sup>
. Area para lactantes: (20 niños)	
Sala para lactantes.	32.00 m <sup>2</sup>

Sala para cambio de pañales y vestidor	18.00 m <sup>2</sup>	33
Dormitorio con 20 cunas	81.00 m <sup>2</sup>	
Sanitario (1 W.C. y 2	8.75 m <sup>2</sup>	
Séptico	6.30 m <sup>2</sup>	
. Area para maternales (20 niños)		
Sala para materiales.	42.00 m <sup>2</sup>	
Dormitorio (con 20 cunas)	82.00 m <sup>2</sup>	
Sanitario, área para bacinas y vestidor (2 regaderas, 2 W.C. y 2 lavabos).	26.00 m <sup>2</sup>	
. Area preescolares (20 niños)		
Sala para preescolares	47.00 m <sup>2</sup>	
Dormitorio (con 20 cunas)	90.00 m <sup>2</sup>	
Sanitario y vestidor (4 regaderas, 4 W.C. y 3 lavabos).	26.00 m <sup>2</sup>	
Circulaciones horizontales	15.00 m <sup>2</sup>	
Circulaciones verticales	22.00 m <sup>2</sup>	
S U B T O T A L	703.00 m <sup>2</sup>	
. Area libre para juegos (azotea).	373.00 m <sup>2</sup>	
T O T A L	1076.00 m <sup>2</sup>	

## 2. CENTRO DE CAPACITACION Y TERAPIA.

De acuerdo al reglamento del Patronato uno de los aspectos en los que brindará asistencia es el de "capacitar y adiestrar para el trabajo en las instituciones dependientes del patronato o en otras públicas o privadas".

Dadas las condiciones específicas del individuo liberado, su ubicación en un Centro de Capacitación no enfocado hacia su situación personal servirá de poco para su reincorporación a la sociedad.

Teniendo en cuenta esto, se propone este Centro, mediante el cual se proporcionará capacitación al individuo que lo requiera, en dos aspectos: reafirmando y ampliando los conocimientos que ya tenga o inscriuyendo al individuo que carezca de oficio. Otro de los objetivos será proporcionarle terapia mediante el trabajo, con la cual se in-

corpore al medio social y laboral en el que se desenvolverá. De la misma manera, mediante convenios con dependencias gubernamentales y privadas se pretende que este Centro sea productivo económicamente, beneficiando a los mismos asistidos.

Para la organización de los talleres se hace indispensable un diseño integral que debe tomar en cuenta la especialización de estos, que tiene que condicionarse a los objetivos de capacitación, y terapia, -- porque están destinados a personas cuya situación animica puede interferir o retardar el aprendizaje o la producción, colocándolos fuera de competitividad, lo cual debe superarse con el trabajo y el trato terapéutico- adecuado.

Las anteriores condiciones de los liberados servirán de base para determinar que clase de talleres se necesitan, qué ritmo de trabajo se aconseja y qué tipo de instructores hay que seleccionar, en estrecha relación al estudio del mercado, que es más importante aún cuando sea cautivo. En su

primera etapa deberá responder al mercado -- cautivo para después irse desplazando hacia otros ámbitos, a fin de rotar el servicio entre quienes van obteniendo su libertad.

En 1980 obtuvieron su libertad 12,438 personas, de las cuales el patronato captó 724, es decir el 6%. De éstos 224 según los datos de ese mismo año, el 71% no tenía una ocupación permanente o tenía conocimiento de algún oficio pero sin la especialización suficiente. Este 71% es el número de individuos que potencialmente pueden ser captados por el Centro.

Según la experiencia obtenida en diversos Centros de Capacitación de la SEP, - en un Centro de Capacitación no es recomendable que existan más de cinco talleres, debido al control que se debe tener sobre ellos. Igualmente, no se recomienda que en cada taller existan más de 40 alumnos. Por esto, -- considerando dos turnos al dia, la capacidad máxima del Centro será de 400 personas.

Tomando en cuenta todo lo ante--

rior y las demandas actuales de trabajo y -- las condiciones de los liberados que acudirán al Centro se piensa implementar los siguientes talleres, los cuales estarán diseñados de tal modo que puedan cambiar si las -- condiciones laborales o la experiencia adquirida con su funcionamiento señalen que sea conveniente algún cambio: carpintería, electricidad, soldadura, confección de ropa y -- preparación y conservación de alimentos.

La elección de estos talleres -- también está condicionada por el relativo bajo costo del material y equipo necesario para su implementación y a que el Patronato -- tiene actualmente equipo para los de Carpintería y Confección de Ropa.

Por otro lado es importante hacer notar que los oficios de carpintero, soldador y electricista están intimamente relacionados con la industria de la construcción, la cual capta la mayor cantidad de mano de obra, en comparación con otras industrias en lo que se refiere al de confección de ropa y al de preparación y conservación -

de alimentos encontraron que son industrias-  
que difícilmente contraen su mercado puesto-  
que se relacionan con necesidades básicas de  
la población.

## 2.1 ELEMENTOS Y AREAS.

### a) ADMINISTRACION

Esta área tiene por objeto el control técnico y administrativo del centro. Aquí se formarán los expedientes de todos los que ingresen al centro, se les brindará una orientación vocacional y se prestará un servicio médico para las emergencias que se pudieran presentar.

. Recepción, espera y secretarías.	35.00 m <sup>2</sup>
. Orientación vocacional	11.00 m <sup>2</sup>
. Servicio médico	20.25 m <sup>2</sup>
. Trabajadoras sociales (2) y archivo.	20.00 m <sup>2</sup>
. Sanitarios (hombres y mujeres).	7.30 m <sup>2</sup>
. Director.	18.00 m <sup>2</sup>
. Subdirector.	9.80 m <sup>2</sup>
. Contador.	10.80 m <sup>2</sup>

. Secretaría y archivo	9.80 m <sup>2</sup>
. Sala de juntas	18.20 m <sup>2</sup>
. Circulación	10.00 m <sup>2</sup>
S U B T O T A L	170.15 m <sup>2</sup>

### b) TALLERES Y SERVICIOS

Esta zona estará integrada por los siguientes elementos: aula para 40 personas, en la que se impartirán lecciones técnicas de cada materia y dibujo, además de pláticas que tendrán por objeto orientar a los inscritos en el centro, los talleres de carpintería, electricidad, soldadura y paillería, costura y conservación y preparación de alimentos, una bodega general, servicios sanitarios (para hombres: 1 lavabo por cada 40 alumnos y 1 mingitorio y 1 W.C. por cada 20- y para mujeres 1 lavabo por cada 25 alumnas- y 1 W.C. por cada 20, considerándose que el 60% serán hombres y el 40% mujeres), y áreas libres.

. Aula para alumnos con mesas y bancos.	108.00 m <sup>2</sup>
. Taller de carpintería. Con una zona de bodega para herramienta-	

(24 m<sup>2</sup>), una sección para acabados (18 - m<sup>2</sup>), una zona para materia prima y trabajos de proceso (36 m<sup>2</sup>), 2 lavabos binarios y el siguiente equipo y herramienta fijos: compresora, caladora, sierra cinta, lijadora de banda, taladro de columna, cepillo de gruesos, escoplo, trompo, sierra circular, cortadora, tornos para madera (2), esmeril de banco y 12 bancos de carpintero de 1.80 x 0.80 mt.-

288.00 m<sup>2</sup>

. Taller de soldadura:

Bodega de herramientas (12.00 m<sup>2</sup>), 2 lavabos binarios, 6 tableros para prácticas (24.00 m<sup>2</sup>), 4 mesas de 80 x 180 cms. con 4 bancos cada uno, 2 mesas de 80 x 180 cms. con armazón para prácticas, 1 embobinadora eléctrica, 1 torno para armaduras, 2 tornillos de banco, 3 embobinadoras manuales, 3 soportes para armaduras, 1 balanceador de armaduras, 1 esmeril de banco doble, 1 esmeril de piso doble, guillotina, 1 taladro tipo banco.

216.00 m<sup>2</sup>

. Taller de confección de ropa:

Bodega de herramienta (24.00 m<sup>2</sup>), zona -

de pruebas (2 x 4.00 m<sup>2</sup>), zona para guardar materia prima (16.00 m<sup>2</sup>), 2 lavabos binarios, 4 mesas para tendido de 2.40 x 1.00 mt., 2 burros para planchar, 16 máquinas para costura recta, 1 máquina sobre hiladora, 1 máquina de costura de pre silla, 2 máquinas de costura de cadeneta, 4 máquinas de cangrejo rotativo, 1 máquina de costura invisible, 1 máquina para ojales, 1 máquina para pegar botones, y 1 máquina de costura de traba.

216.00 m<sup>2</sup>

. Taller de soldadura y pailería:

Bodega de herramienta (12.00 m<sup>2</sup>), 2 lavabos binarios, 4 gabinetes para soldar -- con mesa y máquina para soldar de 4 m<sup>2</sup> c/u, área para máquinas soldadoras ---- (12 m<sup>2</sup>), 2 mesas para soldadura autógena y 1 para soldadura eléctrica, 4 mesas de trabajo de 1.80 x 80 mt. con 2 tornillos giratorios c/una, 1 yunque y 1 cizalla.

144.00 m<sup>2</sup>

. Taller de preparación de alimentos:

Bodega para utensilios (12.00 m<sup>2</sup>), 8 frigoríficos con espacio p/secar platos, 6 mesas de 1.80 x 0.80 mt con 4 bancas cada-

una, 2 estufas con 4 hornillas cada una,  
1 parrilla, 1 horno y 2 frigoríf. dobles  
144.00 m<sup>2</sup>

• Sanitarios hombres (3 lavabos, 3 mingitorios y 3 ----  
W.C.). 22.00 m<sup>2</sup>

• Sanitarios mujeres (3 lavabos y 4 W.C.). 22.00 m<sup>2</sup>

• Bodega general. 120.00 m<sup>2</sup>

• Cuarto para tableros eléctricos y subestación. 24.00 m<sup>2</sup>

• Circulaciones cubiertas. 395.00 m<sup>2</sup>

• Vestíbulo de acceso 122.00 m<sup>2</sup>

S U B T O T A L 1821.00 m<sup>2</sup>

• Patio de carga y descarga 210.00 m<sup>2</sup>

• Cancha 288.00 m<sup>2</sup>

• Areas libres. 270.00 m<sup>2</sup>

S U B T O T A L 768.00 m<sup>2</sup>

• Estacionamiento:

Se prevee una zona de estacionamiento -- considerando que ninguno de los inscritos en el albergue (140 personas) o en el centro de capacitación (400 personas) llegarán en automóvil. Por lo tanto, los lugares de estacionamiento solo las utilizarán los funcionarios administrati---

vos, o los maestros del centro de capacitación, por lo cual consideramos que con 10 lugares para estacionamiento se cubren las necesidades del conjunto, por lo que se emplearan 216.00 m<sup>2</sup>

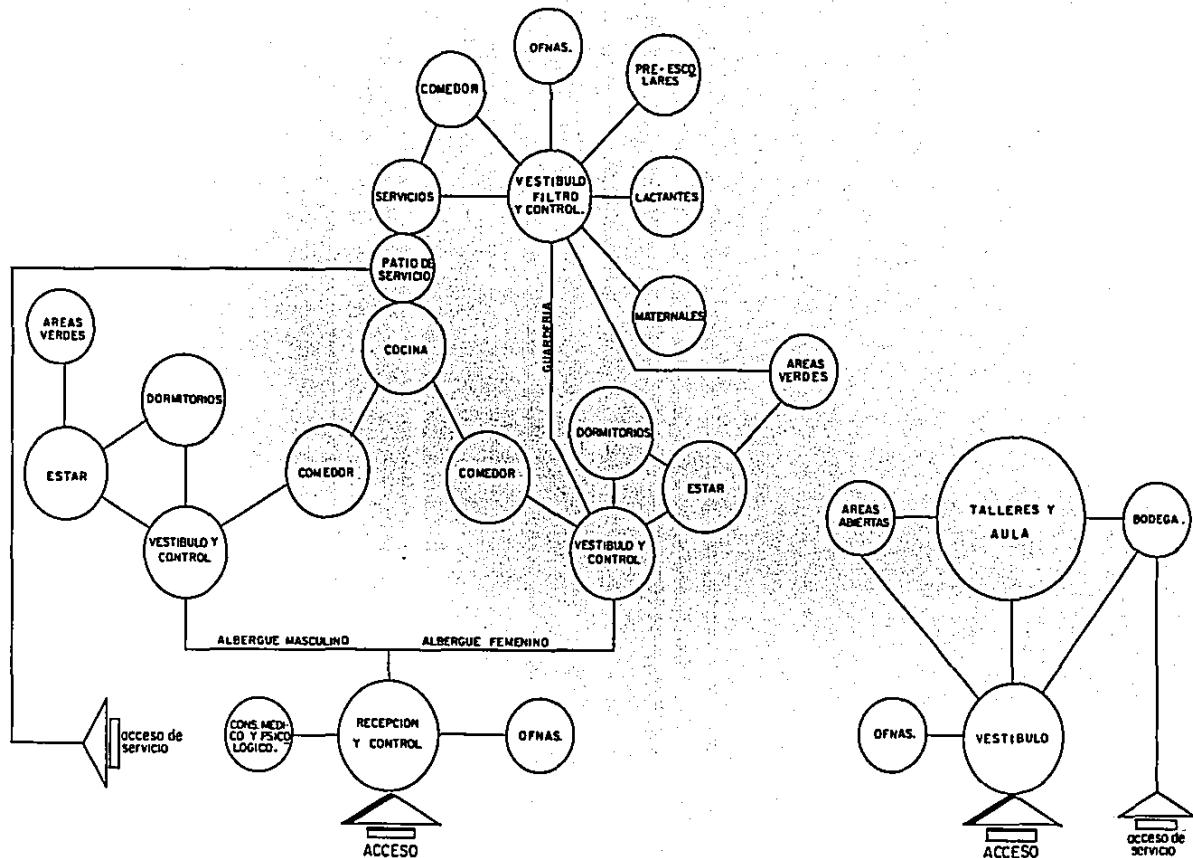


DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

## V.CONCEPTO ARQUITECTONICO

El concepto arquitectónico se origina a partir de la necesidad de conservar un conjunto en el cual deben coexistir dos elementos con características diferentes: por un lado los albergues que tienen un carácter habitacional, y por el otro el centro de capacitación, en el que se conjugan el aprendizaje y la terapia.

40

Ambos debían formar un conjunto armónico, pero a la vez, debido a sus características diferentes deberían ser distintos e identificables. Así mismo, el centro de capacitación produce mucho ruido, y básicamente es un lugar en el que debe existir movimiento, mientras que los albergues requieren, por su carácter habitacional, mayor tranquilidad.

El centro de capacitación consiste en naves industriales, en las que se ubi-

can los talleres, por lo que tiende a la horizontalidad. Los albergues, con el fin de aprovechar al máximo el terreno, la estructura y las instalaciones se conformó en tres niveles, pero debido a su proporción también se formó un elemento horizontal que predomina por su altura y características formales sobre los talleres del centro de capacitación.

Formalmente el conjunto se resolvió en base a elementos masivos, en los que prevalece el macizo el vano y, como se dijo anteriormente, en el que predomina la línea horizontal, buscando crear escalonamientos y contrastes con elementos verticales, como -- las escaleras.

El cuerpo que forma la administración de los albergues está fuera del cuerpo que forman los albergues, con el objeto de diferenciarlo del resto, y para reforzar esta intención se le dio una forma particular, diferente a la de los albergues. Esta misma forma continúa en el edificio que aloja a las oficinas del centro de capacitación

con objeto de darle unidad al conjunto estos elementos de menor altura y con similitud de funciones son los que sirven de enlace a los dos componentes principales del conjunto. -- Los accesos se distinguen por ser los únicos vanos de la fachada, que se buscó fuera un elemento masivo.

Las ventanas de las oficinas que dan hacia la banqueta y hacia el jardín del albergue femenino, se resolvieron mediante parteluces diagonales que impiden la vista tanto de adentro hacia afuera como en sentido contrario, pero que proporcionan una iluminación y ventilación suficiente, además, -- estos elementos conservan la masividad de la fachada.

Los albergues se estructuraron -- en torno a un patio central al cual confluyen las dos escaleras, la zona de estar y -- los comedores. Aunque volumétricamente los albergues son un solo cuerpo, funcionalmente se divide en dos secciones diferentes, lo -- cual se manifiesta en la fachada posterior y en los colores aplicados a las ventanas.

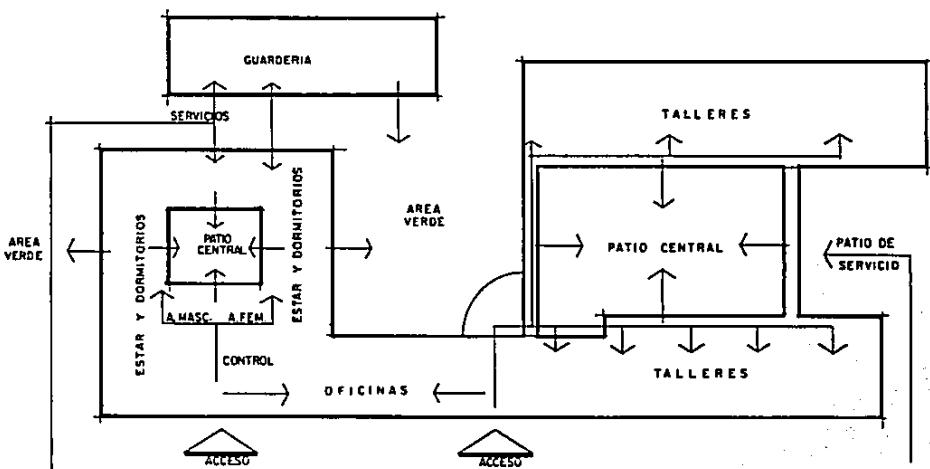
En general se utilizaron formas redondeadas o curvas con objeto de hacer más amables los espacios, ya que las aristas vivas manifiestan agresión que en este caso se trato de evitar.

El edificio que forma la guardería está separado físicamente del resto, pero por su acercamiento con el volumen principal y por la igualdad en la forma de las ventanas con los albergues, se integra a éste. Se le dió una forma sencilla para que no compitiera con el albergue, sino que por el contrario, reforzara su volumen, creando así un conjunto. Otro elemento que refuerza la unidad entre estos dos edificios, son las escaleras que por su forma particular que se repite en ambos cuerpos representa otro elemento de integración.

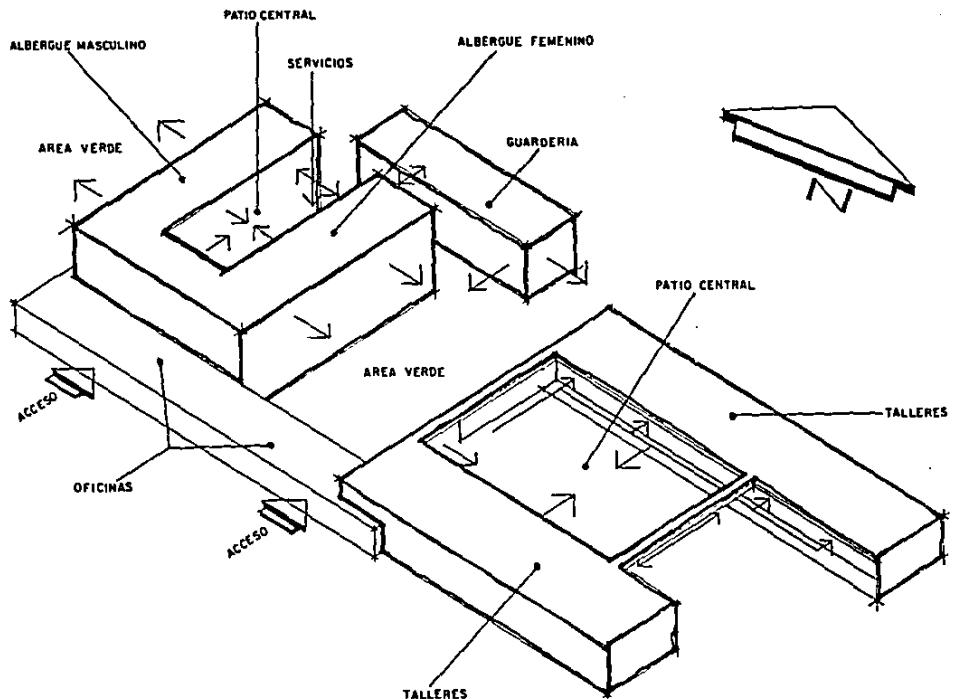
El centro de capacitación se desarrolla linealmente a partir del acceso, -- que forma un vestíbulo, de donde parten los talleres, los cuales forman un patio central que servirá como campo deportivo y centro de reunión. La horizontalidad y sencillez de es-

tos cuerpos tiene por objeto reforzar al volumen de los albergues y no entrar en competencia con éstos, que son el elemento principal.

Se buscó darle unidad al conjunto uniendo los diferentes edificios y repitiendo en todos ellos dos elementos básicos: las ventanas y las columnas circulares, aprovechando las diferentes alturas de los edificios se pretendió crear una combinación de volúmenes que diera una imagen característica al conjunto.



ESQUEMA CONCEPTUAL Y DE FUNCIONAMIENTO



ESQUEMA VOLUMETRICO

## 1. CRITERIO ESTRUCTURAL

Tomando en cuenta que se debe buscar la máxima economía en este conjunto y que no es una estructura complicada que requiera elementos estructurales complejos, se optó por utilizar claros cortos, de 6.60 mt. máximo, en los albergues, las oficinas y la guardería, cambiando de criterio en los talleres, por tener éstos otras características funcionales.

Para resolver los elementos anteriores mencionados se proponen columnas, losas y tráves de concreto armado, que por otro lado ofrecen la suficiente rigidez para absorber las fuerzas horizontales ocasionadas por los sismos, y resultan más económicos que otros sistemas como las losas aligeradas o los elementos preeforzados, en este tipo de estructuras. Para la cimentación se propone, en los albergues y en la guardería, un sistema a base de contratráves y losa de cimenta-

ción, ya que la resistencia del terreno es - muy baja ( $5 \text{ ton/m}^2$ ).

En las oficinas del centro de capacitación se propone emplear muros de carga y losas de concreto, puesto que los claros son más cortos y no se requieren áreas abiertas, lo que permite economizar la estructura.

En las zonas de oficinas, por ser elementos de un solo nivel, más ligeros, se pueden emplear zapatas corridas de concreto armado.

En estos tres elementos (oficinas, albergues y guarderías) se conservó una modulación básica determinada por las dimensiones de los dormitorios que ocupan los dos pisos superiores, lo que permite tener en la planta baja áreas libres con dimensiones adecuadas.

En los cubos de escaleras, exentas de los edificios, se propone la utilización de muros de concreto, ya que en la par-

te superior de éstos se alojarán los depósitos de agua.

Los muros divisorios que se empleen dentro de los edificios no deberán estar ligados a los elementos estructurales, - ya que, en caso de sismo, debido a las deformaciones normales que puede sufrir la estructura, éstos podrían sufrir daños, que se pueden evitar de esta forma.

Debido a las diferentes masas -- que conforman la estructura es necesario --- crear dos zonas de juntas constructivas, una entre las oficinas de los albergues, que formarán parte integral de éstos, y las oficinas del centro de capacitación estructurada a base de muros de carga y losas de concreto y otra entre éstas oficinas y los talleres - del centro de capacitación, que también estarán estructurados de otra forma.

En lo que se refiere a los talleres del centro de capacitación, se propone - una estructura compuesta por columnas de concreto, armaduras metálicas de alma abierta,-

y techumbre de multipanel. Esto obedece a -- que los talleres requieren claros más grandes (de 14.30 mt.). El empleo de estos elementos nos permite una mayor economía en cuanto a peso y costo. La cimentación de estos elementos se resuelve con zapatas aisladas de concreto y contratrabes de liga.

Un elemento estructural que se aprovechó para darle mayor unidad al conjunto fueron las columnas cilíndricas exentas, las que repiten en casi todos los edificios que integran el conjunto.

## 2. MEMORIA DE CALCULO

A manera de ejemplo se analizó - 47 un marco típico del edificio de los alberques. Para el cálculo de los momentos y cortantes en los nodos del marco en cuestión se utilizó un programa de computadora que analiza éstos en base a sus dimensiones, al momento de inercia de tráves y columnas, al módulo de elasticidad y a las diferentes cargas que actúan sobre la estructura. De igual manera se analizó el comportamiento del marco sometido a cargas horizontales (sismo). Para el cálculo se consideró una resistencia del concreto  $f'c$  200 kg./cm<sup>2</sup> y del acero una resistencia  $f'y$  4200 kg./cm<sup>2</sup>.

Para efectos de diseño sísmico - se considera a esta una estructura del grupo B en la zona I (lomerío), por lo que se tomó un coeficiente sísmico  $C_s$  igual a 0.16 y un factor de comportamiento sísmico  $\phi$  igual a - 4.

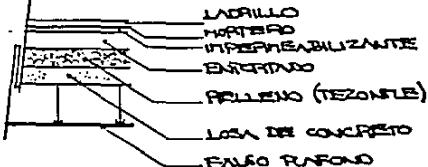
Dada la magnitud e importancia - de los esfuerzos ocasionados por el sismo, - que actúan sobre la estructura se optó por - un sistema a base de losas, trabes y columnas de concreto armado, ya que ofrecen una - adecuada resistencia a los esfuerzos horizontales.

Para el análisis de la cimentación se consideró una resistencia del terreno igual a  $5 \text{ Tn/m}^2$ , dado que el edificio se localiza en una zona muy compresible. De igual manera que la superestructura, se consideró tan sólo una sección de la estructura para su análisis.

Para el cálculo de los diferentes elementos estructurales (trabes, losas, - columnas, contratrabes y losas de cimentación) se utilizó el método de diseño al límite o elástico.

## ANALISIS DE CARGAS

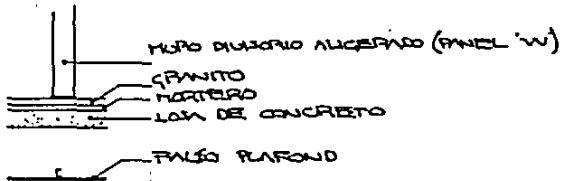
### LOSA DE AZOTEA:



1. LADRILLO:  $1.00 \times 1.00 \times 0.02 \times 1500 \text{ kg/m}^3 = 30 \text{ kg/m}^2$
2. MORTERO:  $1.00 \times 1.00 \times 0.02 \times 1500 = 30$
3. IMPER.:  $1.00 \times 1.00 \times 10 \text{ kg/m}^2 = 10$
4. ENTORTADO:  $1.00 \times 1.00 \times 0.08 \times 1500 \text{ kg/m}^3 = 120$
5. TEZONTE:  $1.00 \times 1.00 \times 0.15 \times 1250 = 188$
6. LOZA :  $1.00 \times 1.00 \times 0.10 \times 2400 = 240$
7. FALSO PL. :  $1.00 \times 1.00 \times 30 \text{ kg/m}^2 = 30$
8. CARGA ADICIONAL POR REGLAMENTO = 40
9. CARGA VIVA SUMA: 688 - 250 -

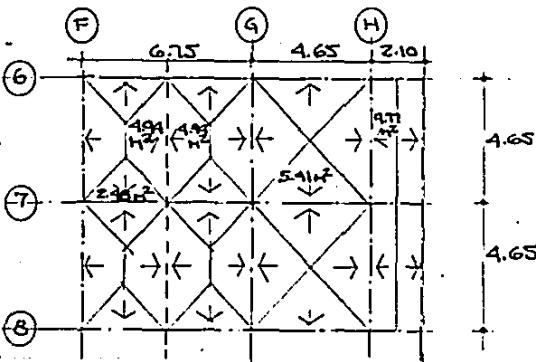
TOTAL: 938  $\text{kg/m}^2$

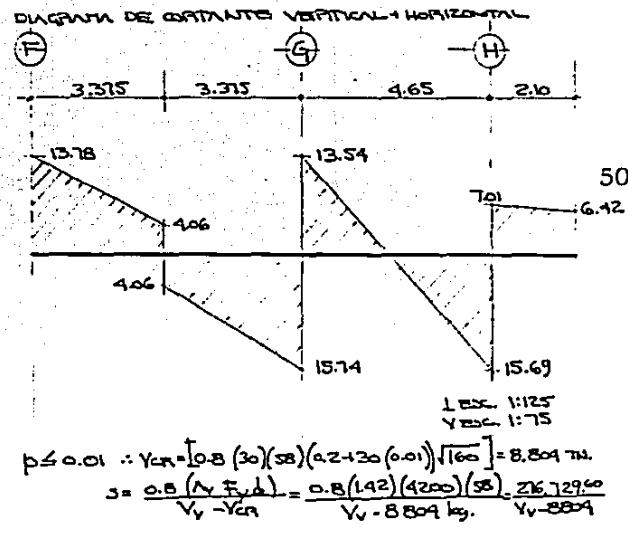
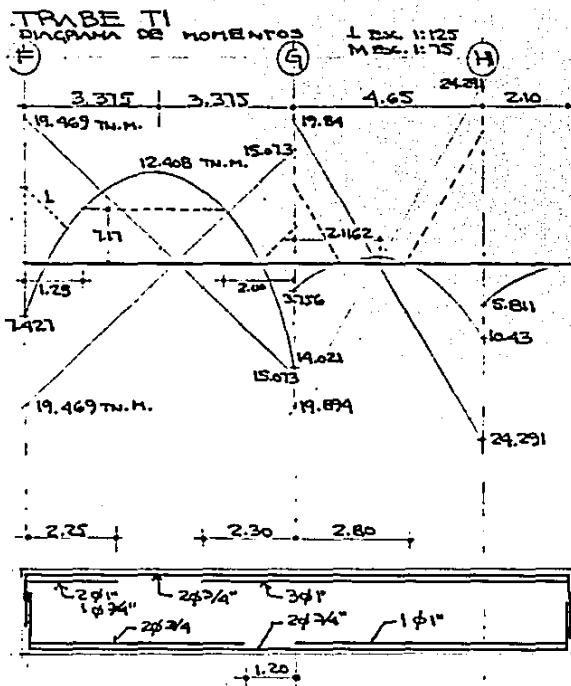
### LOSA DE ENTREPISO:



1. MOPA ALIGERADO: \* 100  $\text{kg/m}^2$
  2. PISO DE GRANITO: \* 50  $\text{kg/m}^2$
  3. MORTERO:  $1.00 \times 1.00 \times 0.03 \times 1500 \text{ kg/m}^3 = 45 \text{ kg/m}^2$
  4. LOZA :  $1.00 \times 1.00 \times 0.10 \times 2400 = 240$
  5. FALSO PLAF. :  $1.00 \times 1.00 \times 30 \text{ kg/m}^2 = 30$
  6. CARGA ADICIONAL POR REGLAMENTO: 40
  7. CARGA VIVA : 250
- TOTAL : 755  $\text{kg/m}^2$

### DISTRIBUCION DE CARGAS:

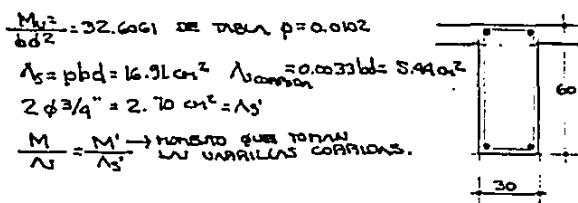


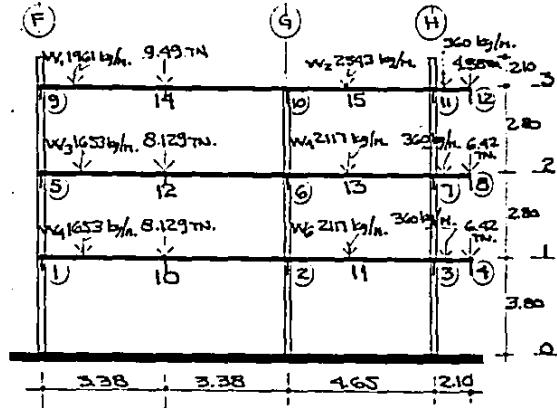


$$p \leq 0.01 \therefore V_{cr} = 0.8 (30)(58) (0.2 + 30(0.01)) \sqrt{160} = 8,809 \text{ N.}$$

$$S = \frac{0.8 (V_{cr})}{V_u - V_{cr}} = \frac{0.8 (142)(4200)(58)}{V_u - 8,809} = \frac{216,729,60}{V_u - 8,809}$$

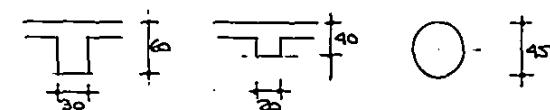
$\frac{216,729,60}{13,760 - 8,809}$	$\frac{216,729,60}{13,154 - 8,809}$	$\frac{216,729,60}{13,154 - 8,809}$	PAR ESTRUCT.
$S = 55.61 \text{ cm.}$	$S = 39.84$	$S = 63.61 \text{ cm.}$	
DPA ESP. 6 210 EL RESTO 425	DPA ESP. 6 210 C 225	DPA ESP. 6 210 C 225	
			6 210 EL RESTO 225





DISTRIBUCION DE CARGAS

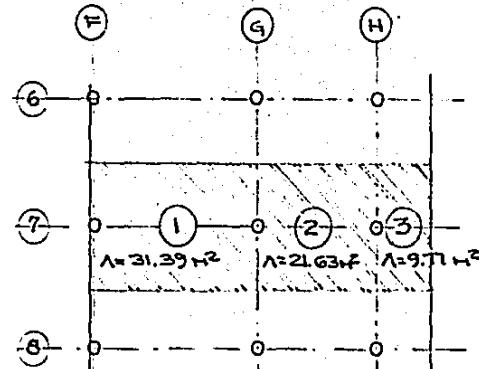
SECCIONES PROYECTADAS:



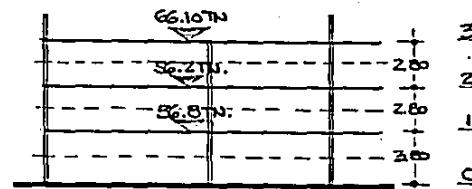
T1  
 $w_h = 360 \text{ kg/m}$   
 $I = 640,000 \text{ cm}^4$

T2  
 $w = 199 \text{ kg/m}$   
 $w_h = 382 \text{ kg/m}$   
 $I = 201,289 \text{ cm}^4$

CARGAS POR SECCION:



51



N	$h_i$	$w_i$	$h_i w_i$	$F_i$	$V_i$
3	9.40	66.10	621.34	14.76	14.76
2	6.60	56.20	370.92	8.81	23.51
1	3.80	56.80	215.89	5.12	28.70

$$\Sigma h_i w_i = 179.10 \quad \Sigma h_i w_i V_i = 28.70 = V_b$$

$$C = 0.40$$

$$Q = 4$$

$$C_s = 0.40 / 4 = 0.16$$

$$F = \frac{h_i w_i}{\sum h_i w_i} V_b$$

## DIST. DE MOMENTOS

## VERTICALES HORIZ.

UNIDAD TN/M.

3	7.114	-16.671	7.695	-12.252	14.28
	-2.441	5.926	4.414	8.421	-5.838
			1.211	2.028	
	5.186		1.212		1.211
	2.810				5.321
2	-9.951	8.421	-14.113	7.226	1.571
			-10.40	-1.900	14.28
	3.73	-12.467	-10.49	6.481	-14.335
				16.312	-2.381
	8.606		16.391		10.790
	5.634		15.971		8.895
1	-4.382	7.421	-14.023	6.913	3.756
			-5.811	-2.292	10.43
	-2.034	4.167	-15.013	-3.352	19.894
			-24.311	-1.528	
	13.835		19.436		15.446
	18.362		21.013		19.308
0	-0.712		2.481		-0.39

## DIST. DE CORTANTE

## VERTICALES HORIZ.

3	10.226	12.960	5.129	6.054	5.343
	-4.385	-1.331	1.591	5.871	-2.823
			2.823	3.823	-1.603
	3.471		6.778		4.394
	-3.471		6.778		4.394
2	4.915	8.679	10.605	-3.191	3.169
			6.735	1.903	7.17
	-2.029	-3.401	3.401	4.041	6.391
			-6.951	-1.162	
	5.115		11.311		7.094
	5.115		11.311		7.094
1	2.829	8.663	10.623	-4.641	3.652
			6.192	1.812	7.17
	-0.986	-5.117	-3.117	1.535	19.302
			9.302	-5.99	
	8.862		10.660		4.271
	-8.862		10.660		4.271
0	0.986		-1.335		0.999

## CIMENTACION

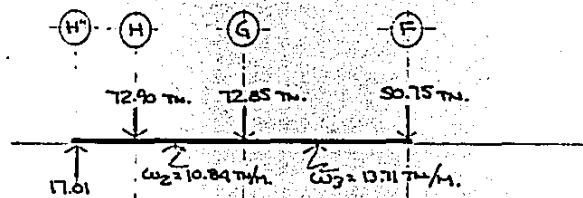
$$\Sigma w > 1.1 \times 1.4 = W_T / P_T$$

$$5.895 > 1.1 \times 1.4 = 907.83 \text{ TN} / 5.7 \text{ TN/m}^2 = 181.56 \text{ m}^2 / 3.13 = 0.01$$

$$q = \frac{589.50 \times 1.00}{13.95 (1.01)} = 4.55 \text{ TN/m}^2$$

52

## CONTRAPARTES EDES 8,7,6

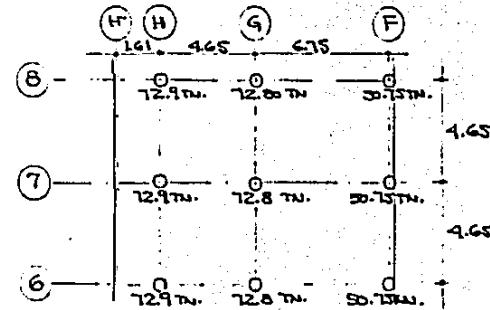


$$! 161 ! \quad 4.65 \quad 6.75$$

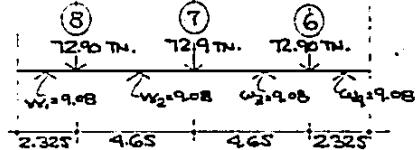
$$w_1 = 3.74 (4.55) = 17.01 \text{ TN.}$$

$$w_2 = 5.54 (2)(4.55) = 50.41 \text{ TN.} / 4.65 \text{ m.} = 10.84 \text{ TN/m.}$$

$$w_3 = 10.17 (2)(4.55) = 92.55 \text{ TN.} / 6.75 \text{ m.} = 13.71 \text{ TN/m..}$$



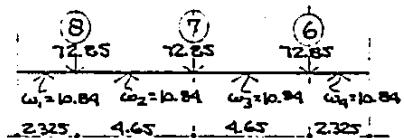
### CONTRAPARTE EJE H



$$W_{1,4} = 9.64 \text{ (4.55)} = 21.11 / 2.325 = 9.08 \text{ TN./m.}$$

$$W_{2,3} = 9.28 \text{ (4.55)} = 42.22 / 4.65 = 9.08 \text{ TN./m.}$$

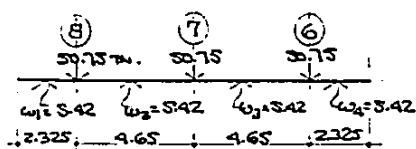
### CONTRAPARTE EJE G



$$W_{1,4} = 5.54 \text{ (4.55)} = 25.21 / 2.325 = 10.84 \text{ TN./m.}$$

$$W_{2,3} = 11.08 \text{ (4.55)} = 50.41 / 4.65 = 10.84$$

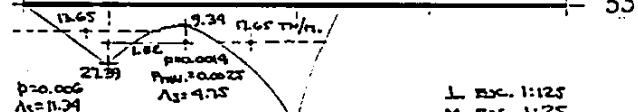
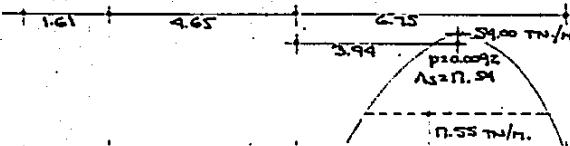
### CONTRAPARTE EJE F



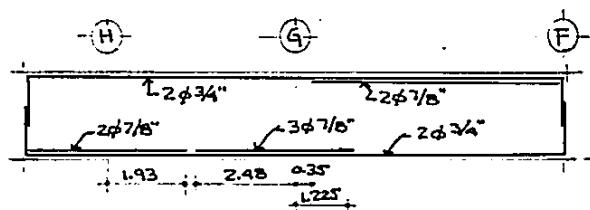
$$W_{1,4} = 2.77 \text{ (4.55)} = 12.60 / 2.325 = 5.42 \text{ TN./m.}$$

$$W_{2,3} = 5.54 \text{ (4.55)} = 25.21 / 4.65 = 5.42 \text{ TN./m.}$$

### DIAGRAMAS DE MOMENTOS



CONTRAPARTE EJE 8,7,6  
p=0.0089  
A3=16.99



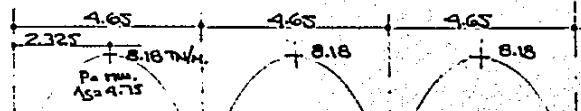
$$\frac{27.39 (S:70)}{11.34} = 13.65 \quad \text{M Asimetrico}$$

$$\frac{32.60 (S:70)}{16.99} = 17.65 \quad \text{M Asimetrico}$$

$$\frac{54 (S:70)}{17.33} = 17.55 \quad \text{M Simetrico}$$

$$\lambda_3 (\text{ESTANOS}) = \lambda_3 (\text{NEC}) - \lambda_3 (\text{CORRIDO})$$

CONTRAPADE ESE H



16.36 TN/m.  
P = 0.0025  
 $\lambda_3 = 4.73$

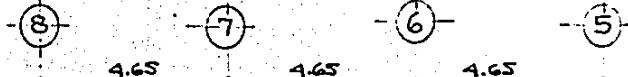
2.325 +  
9.77 TN/m.  
P = 0.0025  
 $\lambda_3 = 4.73$

- 17.40 TN/m.  
P = 0.0036  
 $\lambda_3 = 5.70$

2.325 + 4.89 TN/m.  
P = 0.0025  
9.76

+ 9.76 TN/m.  
P = 0.0025

CONTRAPADE ESE F



4.65      4.65      4.65

2 2φ 3/4"

- 2φ 3/4"

2 2φ 3/4"

- 2φ 3/4" - 1 1/8"

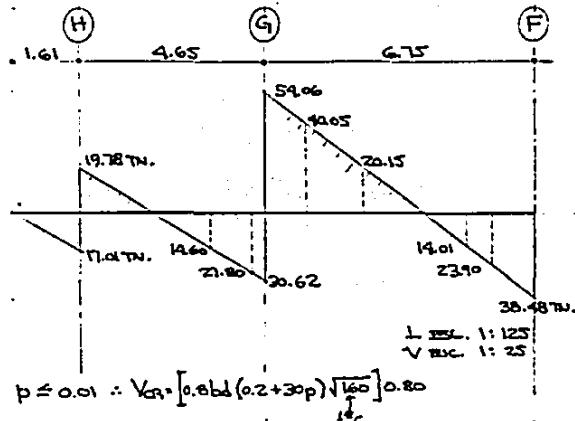
0.41      0.41 0.41

2 2φ 3/4"

- 2φ 3/4"

54

DIAGRAMAS DE CORTANTES:  
CT. EJE S, 7 y G



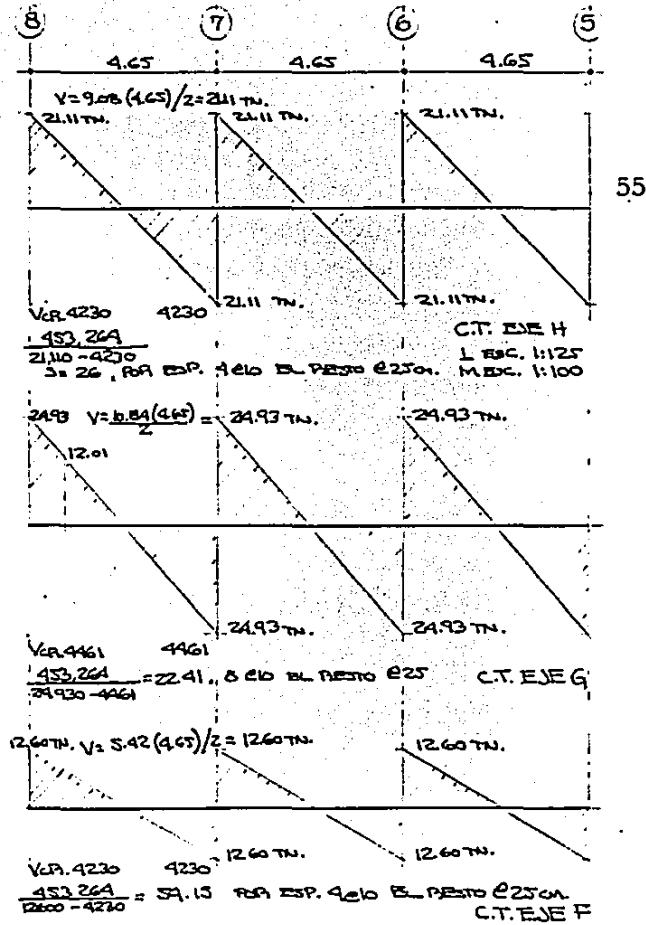
$$V_{cr} = 5843 \quad 5845 \quad 8979 \quad 8979 \quad 4230$$

$$S = \frac{0.8 (A_y t_y b)}{V_{cr} - V_{cr}} = \frac{0.8 (142)(4200)(5)}{V_y - V_{cr}} = 453.264$$

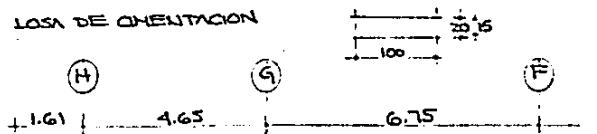
$$V_y - V_{cr} \quad V_y - V_{cr} \quad V_y - V_{cr}$$

Ay = AREA DE ACERO  
ESTRUCTURA 20.9 PMS.

<u>453.264</u>	<u>453.264</u>	<u>453.264</u>	<u>453.264</u>
17.010 - 5845	17.010 - 5845	39.060 - 8979	38.480 - 4230
S = 40.6 cm.	S = 32.52 cm.	S = 10 cm.	S = 10 cm.
.. P.R. ESP.	.. P.R. ESP.	10x10 cm.	15x10 cm.
4x10 cm.		10x14 cm.	
EL PESO 25 cm.		EL PESO 25 cm.	EL PESO 25 cm.
30.620 - 8979			
S = 20.94			
4x10 cm.			
10x20 cm.			
EL PESO 25 cm.			



LOSA DE ORIENTACION



$$W = 4.55 \text{ T/m}^2, W = 218 \text{ T/m}$$

$$L = W = 0.46 \text{ T/m}$$

$$\frac{M_{\text{ext}}^2}{Z} = \frac{M = 1.88 \text{ T.m.}}{Z} \quad M = 2.86 \text{ T.m.}$$

$$p = 0.00036 \quad p = 0.0017$$

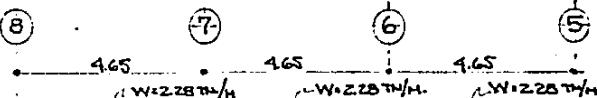
$$M = 5.70 \text{ T.m.} \quad p_{\text{ext}} = 0.00057 \quad \lambda_0 = 5.33$$

$$p = 0.0079 \quad \lambda_0 = 3.75$$

$$\lambda_0 = 2.75 \quad \lambda_{\text{min}} = 4.00$$

$$\lambda_0 = 1.85 \quad \lambda_{\text{max}} = 9$$

EJES 8,7,6



$$\frac{M_{\text{ext}}^2}{Z} = \frac{M = \omega^2 h^2}{24}$$

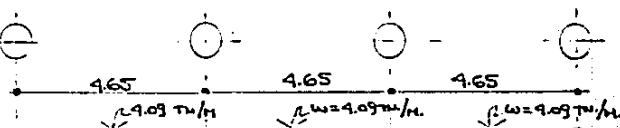
$$M = 4.11 \text{ T.m.} \quad M = 2.05 \text{ T.m.}$$

$$p = 0.0053 \quad p = 0.0025$$

$$\lambda_0 = 7.89 \quad \lambda_0 = 3.76$$

$$\lambda_0 = 4.00 \quad \lambda_0 = 4.00$$

EJE H-G



$$\frac{L^2}{Z} = 9.09 \text{ T/m}$$

$$W = 4.05 \text{ T/m}$$

$$L = W = 9.09 \text{ T/m}$$

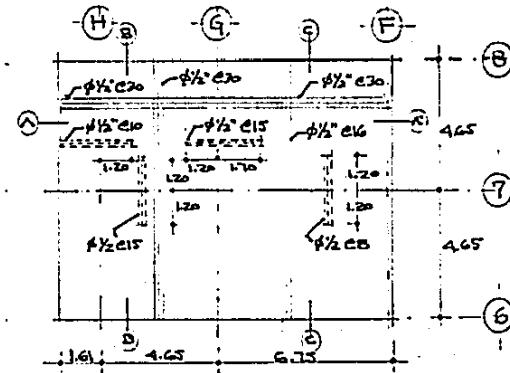
$$\text{NOMO: } M = 7.37 \text{ T.m.} \quad b = 3.68 \text{ T.m.}$$

$$p_{\text{ext}} = 0.0025 \quad p = 0.010 \quad p = 0.049$$

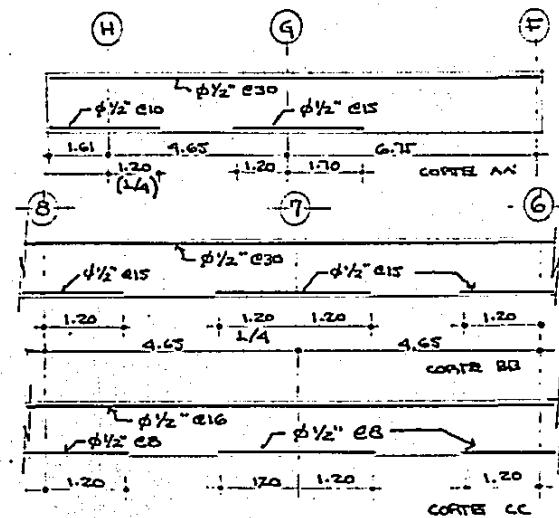
$$p_{\text{ext}} = 0.0152 \quad \lambda_0 = 13.45 \quad \lambda_0 = 6.99$$

$$\lambda_{\text{min}} = 0.2 \text{ h}$$

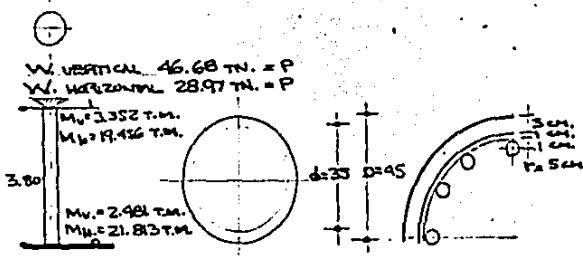
EJE G-F



56



# COLUMNA EJE G (C1) N.O 1



a) CARGA HUECA Y VIVA:

$$\begin{aligned} P &= 46.68 \text{ TN.} \\ M_x &= 2.48 \text{ TN.M.} \\ M_y &= 1.24 \text{ TN.M.} \end{aligned}$$

$$M = \sqrt{M_x^2 + M_y^2} = \sqrt{24.29^2 + 12.14^2} = 27.15 \text{ TN.M.}$$

$$P_U = 46.68 \text{ TN (1.1)} = 51.35 \text{ TN.}$$

$$M_U = 27.15 \text{ TN (1.1)} = 29.86 \text{ TN.M.}$$

$$\epsilon = \frac{M_U}{P_U} = \frac{29.86}{51.35} = 0.58 \quad R = \frac{M_U}{F_y D^2 / 4} = 0.52$$

$$e/D = 0.58 / .45 = 1.29$$

DE GRÁFICAS:  $g = 1.4834$

$$\lambda_3 = \frac{P \cdot \frac{\pi D^2}{4}}{f_y} = 76.39 \text{ cm}^2$$

$$P = g \frac{f_y c}{f_y} = 0.048 < P_{max}, \quad P_{max} = 0.06$$

$$= 16 \phi 1"$$

ZUNCHO:

DEL ACUERDO A LAS NORMAS:  
P NO DEBE SER MAYOR A:

$$(P = \% \text{ VOLUMEN DILATADO} \\ \text{RES EN ESTREBO})$$

$$P' = 0.45 \left[ \frac{\lambda_3}{\lambda_C} - 1 \right] \frac{f'_c}{f_y} = 0.45 \left[ \frac{76.39}{119.59} - 1 \right] \frac{200}{4200} = 0.0071$$

$$P' = 0.12 \frac{f'_c}{f_y} = 0.12 \frac{200}{4200} = 0.0051$$

$$\lambda_3 = \pi D^2 / 4 = \pi (45)^2 / 4 = 1590.43$$

$$\lambda_C = \pi (D - \frac{t^2}{4}) / 4 = \pi (45 - 5)^2 / 4 = 1194.59$$

$$PIKE P' = 0.0071$$

$$\text{ZUNCHO } \phi 3/8" \lambda_3 = 0.71 \text{ cm}^2$$

$$S = \frac{\lambda_3 p \cdot \pi d^2}{p' \lambda_C} = \frac{0.71 \pi (37)}{0.0071 (1194.59)} = 9.73 \text{ cm.}$$

→ NO DEBE SER MAYOR A: (SEGUN NORMAS)

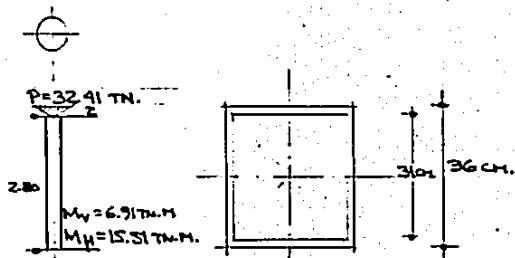
$$a) \frac{850}{\sqrt{f_y}} \times (\phi \text{ DECLINADO DEL} \rightarrow \text{EN COLUMNAS}) = \frac{850}{\sqrt{4200}} \cdot 2.34 = 33 \text{ cm.}$$

$$b) 48 (\phi \text{ DEL ESTREBO}) = 48 (0.45) = 46 \text{ cm.}$$

$$c) b = D = 45 \text{ cm.}$$

d) EL CASO LUEGO ENTRE DO) VUELTAS NO DEBE SER MAYOR A 7 CMS.

COLONNA C.I. N. 1 A 3



$$P = 32.41 \text{ TN.}$$

MOMENTOS POR C.V. :

$$M_x = 3.46 \text{ TN.M.}$$

$$M_y = 6.91 \text{ TN.M.}$$

MOMENTOS POR ZVMO:

$$M_x = 7.16 \text{ TN.M.}$$

$$M_y = 15.31 \text{ TN.M.}$$

$$M_a = P(e_a) \quad e_a = 0.02 \text{ m} \quad e_a = 0.05(0.36) \\ = 0.018 < 0.02$$

$$M_a = 32.41 (0.02) = 0.65 \text{ TN.M.}$$

$$M_{ay} = (6.91 + 15.31 + 0.65) 1.1 = 25.38 \text{ TN.M.}$$

$$M_{ax} = (3.46 + 0.65 + (0.30 \times 7.16)) 1.1 = 7.08 \text{ TN.M.}$$

$$P_u = 32.41 (1.1) = 35.65 \text{ TN.}$$

$$e_x = \frac{7.08}{35.65} = 0.1986 \text{ m.} \quad e_y = \frac{25.38}{35.65} = 0.7119 \text{ m.}$$

$$R_x/R_y = \frac{e_x/b}{e_y/h} = \frac{0.1986/0.36}{0.7119/0.36} = 0.279$$

$$K = \frac{P_u}{f_{ck} b h f'_c} = \frac{35.65 (10^3)}{0.8 (36)^2 136} = 0.2525$$

DE TABLA  $\eta = 2.00$

$$p = q \frac{f'_c}{f_y} = 2 \frac{136}{42000} = 0.0048$$

$$\lambda_s = p b h = 0.0048 (36^2) = 83.93 \text{ cm}^2 \\ = 16 \phi 1"$$

TRAPEZOIDAL T2

4.65

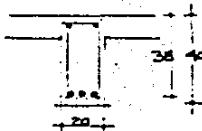
$$V_w = 1.99 \text{ TN./m.}$$

L E.S.C. 1:75  
M E.S.C. 1:25

$$\begin{aligned} &= 5.378 \text{ TN.m.} \\ p &= 0.0078 \\ A_s &= 5.96 \\ W &= \frac{(4.94) 2 (9.38)}{2.65} = 1.99 \text{ TN.} \end{aligned}$$

$$M = Wl^2/8 = 1.99 (4.65)^2/8 = 5.375$$

$$\begin{array}{|c|} \hline \text{2 } \varnothing \frac{1}{2}'' (\text{13 mm}) \\ \hline \text{r } 3 \varnothing \frac{3}{4}'' \\ \hline \text{EST. } \varnothing \frac{1}{2}'' \text{ 10 cm. COMENZANDO} \\ \text{EN LOS EXTREMOS, EL RESTO } \text{2} \varnothing \\ \hline \end{array}$$



$$\begin{aligned} A_{shallow} &= P_{shallow} (b)(d) \\ &= 0.0025 (20) (38) = 1.90 \text{ cm}^2 \\ V &= Wl/2 = 1.99 (4.65)/2 \\ &= 4.62 \text{ TN.} \end{aligned}$$

4.62 TN.

25 TN.

$$\begin{aligned} p &\leq 0.001 \therefore V_{cr} = [0.8 bd (0.2 + 3a_p) \sqrt{160}] \\ V_{cr} &= [0.18 (20) (38) (0.2 + 3a (0.0078)) \sqrt{160}] = 353.79 \text{ kg.} \end{aligned}$$

$V_{cr} = 353.79 \text{ kg.}$

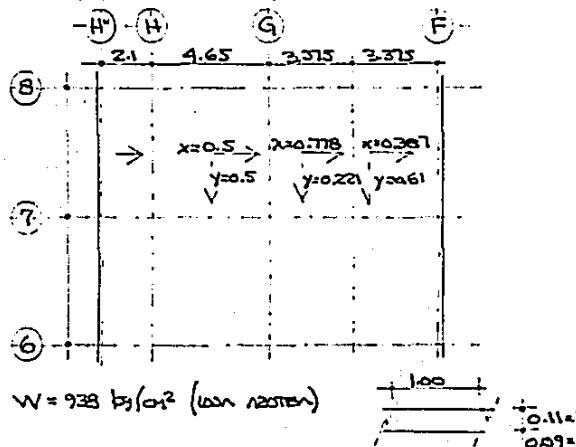
$$S = \frac{0.8 (A_v F_y d)}{V_u - V_{cr}} = \frac{0.8 (0.64 \times 2320 \times 38)}{4260 - 353.79} = \frac{43,137.92}{4266.21} = 10.28$$

$$A_v = 2 \text{ FAMS } \varnothing \frac{1}{4} = 0.64 \text{ cm}^2 \quad F_y = 2320 \text{ kg/cm}^2$$

$$S = \frac{43,137.92}{2320 - 353.79} = 21.03 \text{ cm.}$$

LOSA DE ENTREPISO

5.9



$$W = 938 \text{ kg/cm}^2 (\text{con resist.})$$

$$d = P_{max} (300) [0.0344 f_{ck} w] \quad f_{ck} = 6 f_y$$

$$d = 5580 [0.0344 \sqrt{2520 \times 938}] = 11 \text{ cm.}$$

H'	H	G	F
2.10	4.65	3.375	3.305
738 kN/m <sup>2</sup>	469 kN/m <sup>2</sup>	729.7 kN/m <sup>2</sup>	363 kN/m <sup>2</sup>

$$\begin{aligned}
 M = 0.15 & \quad 0.146 \quad 0.417 \quad 0.836 \quad 0.337 \quad 0.367 \quad 0.24 \\
 p = 0.0007 & \quad 0.0036 \quad 0.0023 \quad 0.0091 \quad 0.0016 \quad 0.0027 \quad 0.0011 \\
 P_{\text{min}} = 0.0025 & \quad 0.0025 \quad 0.0025 \quad 0.0025 \quad 0.0025 \quad 0.0025 \\
 \Delta s = 2.25 & \quad 2.25 \quad 3.67 \quad 2.25 \quad 2.44 \quad 2.25
 \end{aligned}$$

EJE 6, 7, 8

8	7	6
4.65	4.65	4.65

$$\begin{aligned}
 M = 0.84 & \quad 0.422 \\
 p = 0.0041 & \quad 0.0020 \\
 \Delta s = 3.69 & \quad \Delta s_{\text{min}} = 2.25
 \end{aligned}$$

EJE H-G

207.3 kN/m <sup>2</sup>	207.3 kN/m <sup>2</sup>
-------------------------	-------------------------

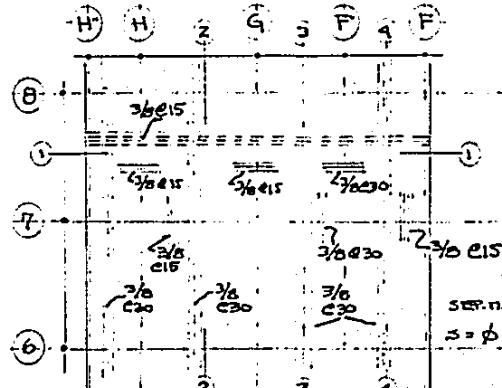
$$\begin{aligned}
 M = 0.373 & \quad 0.186 \\
 p = 0.0018 & \quad 0.009 \\
 P_{\text{min}} = 0.0025 & \quad 0.0025 \\
 \Delta s = 2.25 & \quad 2.25
 \end{aligned}$$

EJE G-F

572.18 kN/m <sup>2</sup>	572.18 kN/m <sup>2</sup>
--------------------------	--------------------------

$$\begin{aligned}
 M = 1.031 & \quad 0.515 \\
 p = 0.0051 & \quad 0.0024 \\
 \Delta s = 4.606 & \quad 2.25 (\Delta s_{\text{min}})
 \end{aligned}$$

$$\Delta s_{\text{min}} = 0.20 (1) = 2.20$$



$$L_{\text{ESTIMADA}} = L/4$$

0.52	1.16	1.16	0.85	0.85	0.85
2 3/8 e20	2 3/8 e15	2 3/8 e30			
2 3/8 e20					

SECCION 1-1

1.16	1.16 + 1.16	1.16
2 3/8 e15		

SECC 2-2

1.16	1.16 + 1.16	1.16
2 3/8 e30		

SECC 3-3

1.16	1.16 + 1.16	1.16
2 3/8 e15		

SECC. 4-4

## 1. INSTALACION ELECTRICA (ALUMBRADO Y FUERZA).

En lo que se refiere a la instalación eléctrica se dividió el conjunto en dos partes: en una se incluyeron el albergue, la guardería y sus oficinas, y en otro el centro de capacitación y sus oficinas; esto con el objeto de disminuir la carga total y hacer independiente el funcionamiento de los dos elementos.

Para la zona de albergue se propone un cuarto de talberos generales y subestación, en la zona de estacionamiento, al cual llega una acometida. De ahí se distribuye a cuatro tableros de distribución (uno para cada albergue, uno para la guardería y otro para las oficinas). De éstos parten líneas hacia tableros de distribución ubicados en cada piso en el caso de los albergues. Los tableros de distribución se ubicarán en zonas controladas por personal de vigilancia

para evitar que se haga mal uso de estos controles.

En la zona del centro de capacitación se localiza otra caseta para tableros generales a la cual llega otra acometida. De ahí parten líneas a los diferentes talleres, al aula y a las oficinas, en las que se localizan tableros de distribución (uno en cada zona). Estos tableros también se localizarán en lugares a resguardo del personal.

En cuanto a la iluminación, se buscó diferenciar por el tipo de luminaria - las diferentes zonas, esto es, en los albergues se diferencian las zonas de reposo y -- las de actividad mediante el empleo de lámparas de luz incandescente en las primeras y de luz fluorescente en las segundas. En las oficinas y talleres se proponen luminarias - de tipo fluorescente debido a que proporcionan el nivel de iluminación adecuado para -- realizar las actividades específicas de cada zona con bajo costo inicial y de consumo.

Las lámparas se distribuyeron de

tal forma que proporcionen la iluminación -- adecuada sin provocar sombras o zonas de deslumbramiento.

Por otro lado se buscó reducir -  
al máximo el número de contactos, localizán-  
do éstos en las zonas que más lo requerían  
ya que así se obtiene un ahorro en instala-  
ción y en consumo de energía. 62

La tubería para canalizar las -- alimentaciones será de fierro galvanizado tí-  
po conduit de pared gruesa, ahogada en mu-  
ros, y losas, excepto en la planta baja de -  
los albergues, en las oficinas y en la guar-  
dería, ya que en éstas zonas existirá falso-  
plafón, lo que permitirá alojar ahí las ins-  
talaciones.

A manera de ejemplo se realizó -  
un análisis de cargas en base al número de -  
salidas eléctricas, un diagrama unifilar ge-  
neral en el que se muestra la distribución -  
de las cargas de las diferentes zonas, y un-  
cuadro de cargas, tomando como ejemplo el ta-  
ller de costura. De este taller también se -

hizo el cálculo de la iluminación mínima requerida utilizando el método de cálculo de lumens.

## 2. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS

Las zonas en las que se requieren este tipo de instalaciones se localizan lo más cercanas unas de otras, en la medida que las diferentes necesidades lo permita, con objeto de economizar en los costos de instalación. 63

En los sanitarios comunes de los albergues, en los que se localiza el mayor número de salidas, se propuso un ducto de instalaciones, tanto horizontal como vertical, para facilitar tanto su instalación como su mantenimiento.

El sistema de distribución de agua potable será mediante tanques elevados y tinacos colocados a una altura no menor de 2 mts. de las salidas de agua para asegurar una presión mínima de  $0.2 \text{ kg/cm}^2$ , éstos tanques serán abastecidos por bombas eléctricas con un sistema de electronivel, abasteciéndo

se de cisternas a las cuales llegará la toma de la red municipal.

Debido a que tan solo se cuenta con la presión por gravedad en las salidas, no se emplearán fluxómetros, utilizándose muebles sanitarios con tanque bajo en el caso de los excusados. No se empleó un sistema hidroneumático para proporcionar presión adicional ya que sus costos de instalación, operativos y de mantenimiento son demasiado elevados.

El suministro de agua caliente - se efectuará mediante calentadores de gas -- (Hesa o similar) localizados en la azotea, - próximos tanto a los tanques elevados como a los ductos verticales que alojarán la tubería de alimentación a las regaderas. El servicio de agua caliente sólo se tendrá en las regaderas, la cocina y en los lavabos de los sanitarios de la guardería.

La red de agua potable se hará mediante tubería de cobre del diámetro necesario. La conducción de aguas negras y plu-

viales se hará por medio de tubería de fierro fundido y de fierro galvanizado, siendo de concreto los albañales, los cuales contarán con registros de tabique a distancias no mayores de 10 mt.

Con objeto de aprovechar el agua de lluvia para riego, se localizaron tanques de almacenamiento para agua pluvial. Para tal efecto se separaron los albañales para aguas negras y para aguas pluviales, éstos - descargan en las cisternas de agua pluvial - las cuales mediante un sistema de bombeo alimentan un tanque elevado. Esta cisterna también funciona como tanque de tormentas requiriéndose señalado por la Delegación para evitar la sobrecarga del sistema de drenaje en los casos de lluvia intensa.

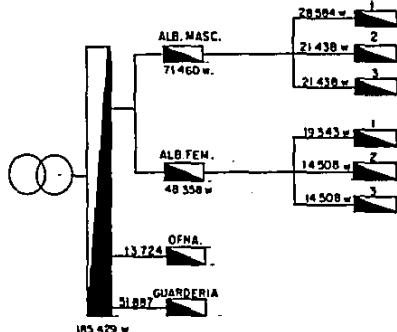
CARGA TOTAL

65

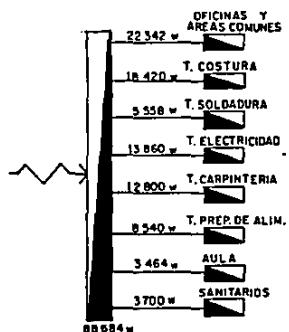
	150 W	150 W	2 x 74 W	2x110 W	200 W	993 W	2x20 W	150W	200 W	
ALBERGUE MASCULINO	154/23 100	136/20400	73/10804		59/11800	2/1986	28/1120	15/2250		71 460
ALBERGUE FEMENINO	103/15 450	91/13 650	49/ 7252		39/7800	2/1986	18/ 720	10/1500		48 358
GUARDERIA	54/ 8 100	51/ 7 650	79/11 692		58/11 600	1/ 993	4/ 160			51 887
CENTRO DE CAPACITACION	16/ 2 400				10/ 2000	2/ 1986	56/2240			8 626
TALLER DE COSTURA					51/11220	36/7200				18 420
TALLER DE SOLDADURA					27/ 5940	10/ 2000			10/2000	5 558
TALLER DE ELECTRICIDAD					43/ 9460	22/4400			6/1200	13 860
TALLER DE CARPINTERIA					50/11000	9/ 1800			12/ 2400	12 800
TALLER DE PREPARACION DE ALIM.					27/ 5940	13/ 2600		1/ 40		8 540
AULA			18/2564		4/ 800					3 464
SANITARIOS		2/ 300			1/ 200		8/3200			3 700
OFICINAS		14/2100	42/6216		26/ 5200		5/ 200			13 716
OFICINAS ALBERGUE	2/ 300	20/3000	38/ 5624		23/ 4600		5/ 200			13 724
TOTALES	49 350	47 100	44252	43 560	62 000	6 951	7 880	3 750	5 600	274 113 w.

ALBERGUES + GUARDERIA + OFICINA ALBERGUE = 165 429 w.  
 CENTRO DE CAPACITACION = 88 684 w.

### DIAGRAMA UNIFILAR GENERAL



### ALBERGUES

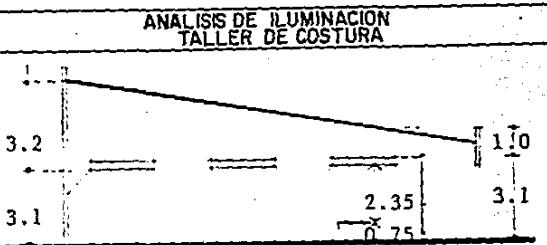


### CENTRO DE CAPACITACION

### CUADRO DE CARGAS TALLER DE COSTURA

SISTEMA : 3 FASES, 4 HILOS

C.T.O. No.	INT TERM	WATTS.	I		FASES		
			2 x 110 w	200 w	A	B	C
1	1 x 20	1980	9		1980		
2	1 x 20	1980	9			1980	
3	1 x 20	1980	9				1980
4	1 x 20	1760	8		1760		
5	1 x 20	1760	8			1760	
6	1 x 20	1760	8				1760
7	1 x 15	1200		6	1200		
8	1 x 15	1200		6	1200		
9	1 x 15	1200		6		1200	
10	1 x 15	1200		6		1200	
11	1 x 15	1200		6			1200
12	1 x 15	1200		6			1200
<b>TOTALES</b>		18420	51	36	6140	6140	6140
DESBALANCEO							0%



Dimensiones del local: 12x18mt.

Actividad: taller de costura

Nivel de iluminación mínima: 1500 lux

Reflectancias: techo 70%

paredes 50%

suelo 40%

Altura cavidad del local: 2.35 mt.

Altura cavidad del techo: 2.10 mt. (promedio)

Relación de la cavidad del local:

$$\frac{10H}{ancho} \times \text{relacion de} = 10(2.35)/12(5/6) = 1.63 \\ \text{Gaysunas}$$

Relación cavidad del techo: 90% de la del local  
 $1.632 \times 0.9 = 1.469$

Reflectancia efectiva de la cavidad: 54.4%  
 (de tabla)

Coeficiente de utilización: 7.44 · (cat.111)  
 2 lamp. T12

Factor de perdida de luz = 0.672

Número de luminarias:

nivel luminoso en lux x area

lamparas por luminaria x lumens por lampara  
 x coeficiente de utilización x fact.perdida

$$\frac{1500 \text{ lux } (216 \text{ m}^2)}{2(6450)(0.744)(0.672)} = 50.2 \text{ lamparas}$$

Lampara utilizada: alta emisión F72  
 t12/cw HO. Emisión luminosa = 6450 lumens.

## VIII.CRITERIO DE ACABADOS

Los fondos con los que se cuente para la --- construcción de este proyecto serán escasos, por lo que una de las partidas que se verían más restringidas sería la de acabados, debido a esto se proponen acabados austeros.

En pisos se proponen losetas vinílica o de barro comprimido vidriado sobre losas de concreto con acabado integral o pisos pulidos de concreto. En muros exteriores de tabique, aplanado de mezcla y pintura vinílica y en muros interiores de panel 'W' -- aplanado de mezcla y pintura vinílica. En -- plafones, falso plafón de tablarroca y tirol sólo en oficinas, planta baja de albergues y guardería en el resto aplanado de yeso o acabado aparente.

Algunos elementos de la estructura se dejaran aparentes, como columnas, muros de concreto o armaduras metálicas.

Los muros interiores se proponen de panel 'W' con aplanado de mezcla debido a su mayor resistencia.

La cancelería tanto en ventanas- o canceles interiores, será de aluminio anodizado natural, con perfiles comerciales económicos y cristal claro de 5 mm.

Las puertas de intercomunicación serán de tambor de pino con triplay de 6 mm- de pino, acabado natural. En el caso de muebles especiales de madera, éstos serán de bastidor de pino forrados con panelart de 6- mm acabado blanco texturizado mate.

Todos los elementos metálicos es- tructurales o de herrería, llevarán dos ma- nos de primer anticorrosivo y dos de esmalte como acabado final.

Los andadores serán de adocrito, y las canchas, de concreto escobillado, las- bancas y otros elementos exteriores serán de tabique con aplanado de mezcla y pintura vi- nilica.

ESTA PÁGINA NO DEBE SALIR DE LA BIBLIOTECA

## IX.FINANCIAMIENTO

Los recursos necesarios para la construcción de este proyecto provendrán de dos fuentes principales: del Patronato para Reincorporación Social y de la Secretaría de Gobernación.

El Patronato de Reincorporación no cuenta con el presupuesto suficiente para realizar esta obra, sin embargo, puede recurrir a donativos especiales que aportarian los diferentes miembros del Patronato, el cual, como se explicó anteriormente, está formado por diversos organismos públicos y privados.

Por otra parte, la Secretaría de Gobernación puede disponer recursos de su presupuesto para obras, en combinación con el Departamento del Distrito Federal. El terreno en el cual se ubicaría el proyecto puede ser donado por el Departamento del Distri

to Federal mediante un convenio con el Patronato y con la Secretaría de Gobernación. Todos los fondos destinados para ésta obra se canalizarán mediante un fideicomiso creado para tal efecto, el cual estaría integrado por todos los miembros del Patronato.

dad al ya no reincidir en actividades delictivas, como sucede actualmente en un gran -- porcentaje de los individuos que egresan de las Penitenciarias del Distrito Federal.

El mantenimiento del edificio y de sus habitantes recaería principalmente en el Patronato, sin embargo, organismos públicos, como la Secretaría de Salud, el D.I.F.- y la Secretaría de Educación Pública estarán directamente involucrados en el sostentimiento de los albergues, la guardería y el centro de capacitación, debido a que de alguna forma éstos organismos están relacionados -- con los servicios que el Patronato presta en este inmueble.

La recuperación de la inversión-- no sería directa ni a corto plazo, ya que -- por ser una institución con carácter eminentemente asistencial, se verá reflejada en la incorporación de los individuos que han dejado la fuerza productiva del país, ya que dejarán de ser un lastre para la socie--

**PRESUPUESTO GLOBAL**

---

a) AREAS PARA OFICINA:

ALBERGUE	$197.55 \text{ m}^2 \times \$ 480,000.00 \text{ m}^2$	=	94'824,000.00
CENTRO DE CAPACITACION	$171.55 \text{ m}^2 \times \$ 480,000.00 \text{ m}^2$	=	82'344,000.00

b) AREAS PARA HABITACION:

ALBERGUE	$2260.95 \text{ m}^2 \times \$ 450,000.00 \text{ m}^2$	=	1,017'427,500.00
GUARDERIA	$703.00 \text{ m}^2 \times \$ 480,000.00 \text{ m}^2$	=	337'440,000.00

c) AREAS PARA EDUCACION (TALLERES)

TALLERES, AULA Y BODEGA	$1821.80 \text{ m}^2 \times \$ 350,000.00 \text{ m}^2$	=	637'630,000.00
-------------------------	--	---	----------------

d) AREAS EXTERIORES:

ALBERGUES Y GUARDERIA	$2062.00 \text{ m}^2 \times \$ 35,000.00 \text{ m}^2$	=	72'170,000.00
CENTRO DE CAPACITACION	$768.00 \text{ m}^2 \times \$ 35,000.00 \text{ m}^2$	=	26'880,000.00
ESTACIONAMIENTO	$216.00 \text{ m}^2 \times \$ 35,000.00 \text{ m}^2$	=	7'560,000.00

COSTO DE CONSTRUCCION: 2,276'275,500.00

e) HONORARIOS PROFESIONALES: (DE ACUERDO A LAS TARIFAS DE ARANCEL DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS)

160'911,060.00

COSTO TOTAL: \$ 2,437'186,560.00

## PROGRAMA GENERAL DE OBRA

PARTIDA	MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9
PRELIMINARES (limpieza, trazo y nivelación)		█								
EXCAVACION		█	█							
CIMENTACION		█	█	█						
ESTRUCTURA DE CONCRETO Y MET.			█	█	█	█	█			
ALBAÑILERIA			█	█	█	█	█	█		
ACABADOS					█	█	█	█	█	
HERRERIA						█	█	█		
CANCELERIA DE ALUMINIO						█	█	█		
VIDRIERIA						█	█	█		
CARPINTERIA						█	█	█		
INSTALACION HIDRAULICA Y SANITARIA			█	█	█	█	█			
INSTALACION ELECTRICA			█	█	█	█	█			
OBRAS EXTERIORES (pavimentos y jardineria)					█	█	█			
LIMPIEZA FINAL							█	█		

## X.CONCLUSIONES

A través de este trabajo comprobamos que el Proyecto Arquitectónico no - puede ni debe estar desligado de una realidad social, la cual en este caso, se relaciona con la rehabilitación del delincuente. Esta la concibimos como un proceso que no debe terminar en las prisiones, sino que debe continuar, incluso con mayor atención una vez que el individuo egresa de un Centro Penitenciario, debido a que, como se explicó anteriormente durante esta fase - existe un riesgo muy alto de que las personas con tendencias delictivas reincidan.

74

En algunas ocasiones en las Escuelas de Arquitectura, ya sea por falta de programas adecuados o de tiempo, el proyecto Arquitectónico se vé como algo irreal o imaginario, lo que origina distorsiones importantes en la vida profesional, puesto que no es posible proyectar sin que exista un problema real que origine una solución arquitectónica. Esta interacción entre el proyecto y la realidad, no se puede lograr

con la sola intervención del Arquitecto debido a que se requiere de la competencia de diversas personas involucradas en el problema, ya sea porque lo viven o porque se relaciona con su área de estudio. En un trabajo como el presente, muchas veces se carece de un apoyo como éste, por lo que podrán existir carencias en cuanto a información, sin embargo tratamos de subsanar esta limitante mediante la consulta de algunos textos relacionados con este tema, los cuales desafortunadamente no abundan, debido en buena parte a la falta de conciencia que existe en torno a la problemática del individuo excarcelado.

No pretendemos hacer un estudio sociológico-jurídico de ésta problemática, ya que esto corresponde a otras áreas, pero sí buscamos formar conciencia del problema y proponer una solución arquitectónica que satisfaciera lo más posible las necesidades que se plantearon. En cuanto al Proyecto Arquitectónico es importante señalar que no se ha detallado lo suficiente como lo

requiere su construcción, lo cual implica la intervención de un equipo, sin embargo tratamos de abarcar aunque fuera superficialmente, todos los aspectos que un Proyecto Arquitectónico Ejecutivo debe contemplar. Debemos estar conscientes de que una obra arquitectónica solo se convierte en tal cuando se construye y se habitan sus espacios, antes de esto solo es un proyecto

75

Debido a la falta de recursos destinados a obras de carácter asistencial por parte del Estado, como lo es éste proyecto, no se contempla a corto plazo la construcción de un Centro similar al que aquí proponemos, sin embargo consideramos que el sistema para rehabilitar a los delincuentes, y por tanto el sistema jurídico estarian incompletos al faltarles la atención postliberacional, originando en muchos casos la reincidencia o la inadaptación social del individuo, lo que acarrea un costo social no determinado aún, pero que definitivamente es muy importante.

Garcia Ramirez, Sergio: Asistencia a Reos Liberados. Ed. Botas, México, - 1966.

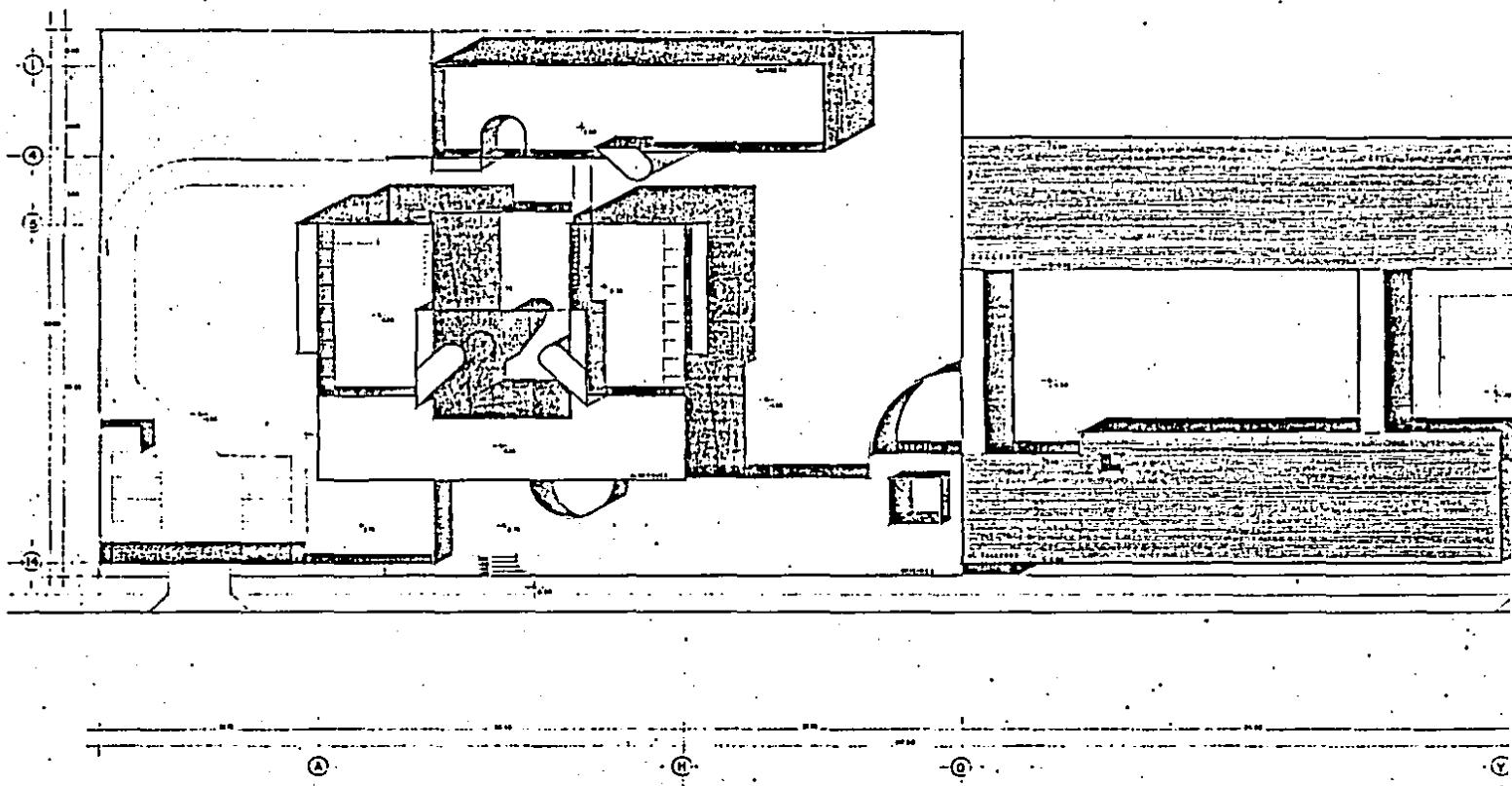
Arrayales S., Aurora y Escamilla G., Carlos: La Atención Postliberacional -- Compromiso de la Sociedad y del Estado. Ed. por la Secretaría de Gobernación, México, 1982.

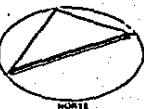
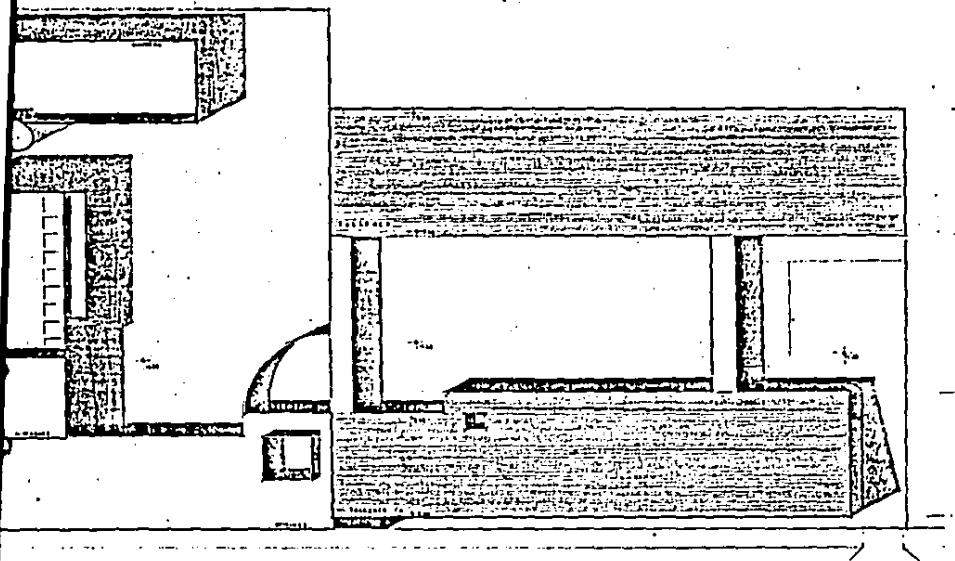
76

Gibbons C., Don: Delincuentes Juveniles y Criminales. Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1969.

Gonzalez M., Oscar: Aspectos Fundamentales del Concreto Reforzado. Ed. LI MUSA, México.

Westinghouse: Manual del Alumbrado. Ed. Dossat, España, 1966.



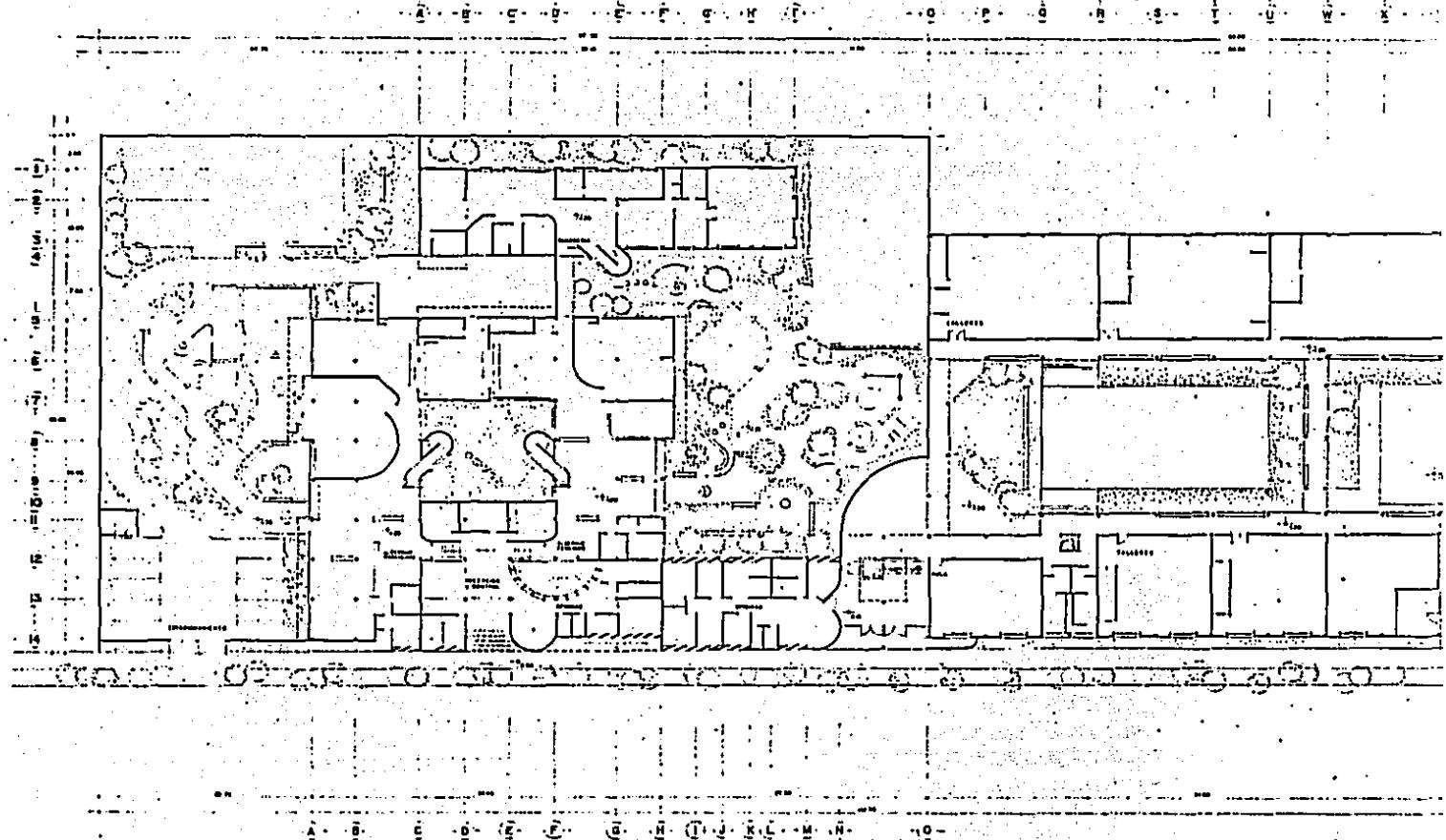


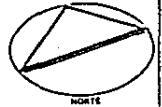
ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL  
PATRONATO DE REINCORPORACION SOCIAL

XOCHIMILCO, D.F.

EN OFICIO DE ARQUITECTURA E.I.E. CALLE 31, 117, PUEBLA	
alfonso robles páramo	
CLAVE AI	ESCALA 1:500
PLANTA DE CONJUNTO	







NORTE

NOTAS

ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL  
PATERNATO DE REINCORPORACION SOCIAL

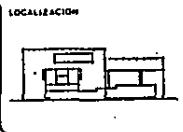
XOCHIMILCO, D.F.

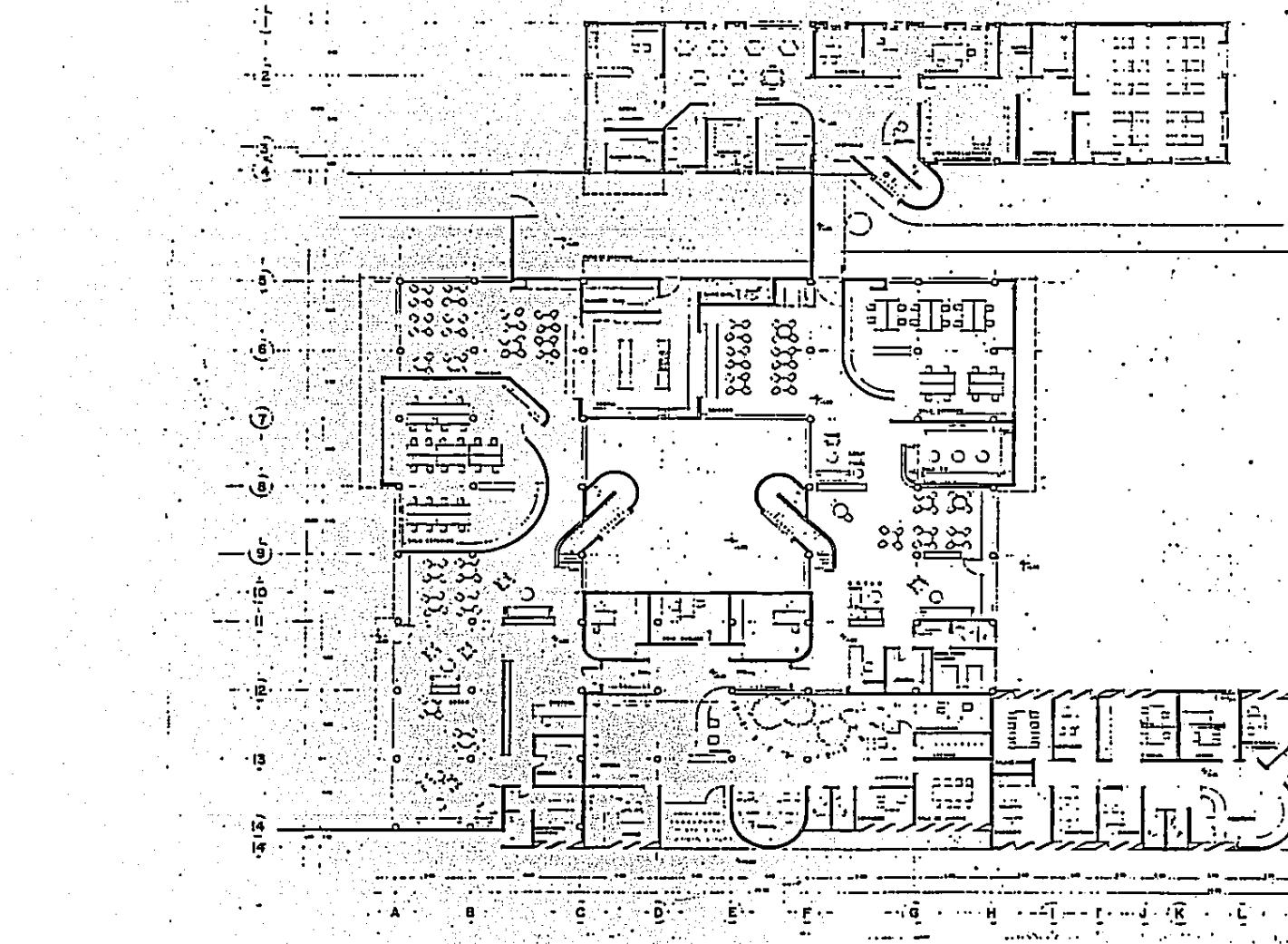
AN ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL  
PATERNATO DE REINCORPORACION SOCIAL

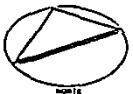
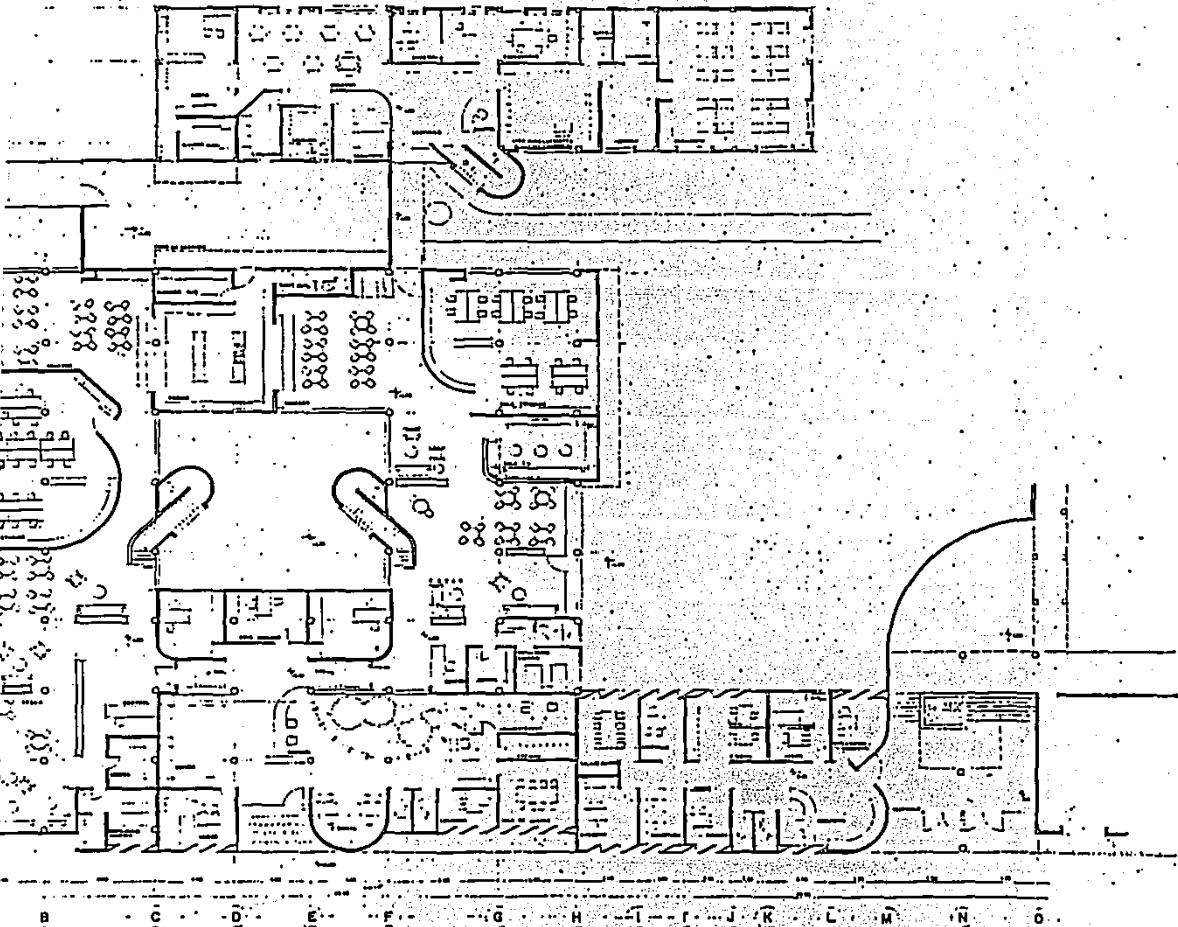
alfonso robles páramo

CLAVE A2 \_\_\_\_\_ ESCALA 1:1000

DETALLE DE CONJUNTO



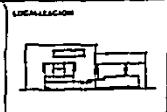


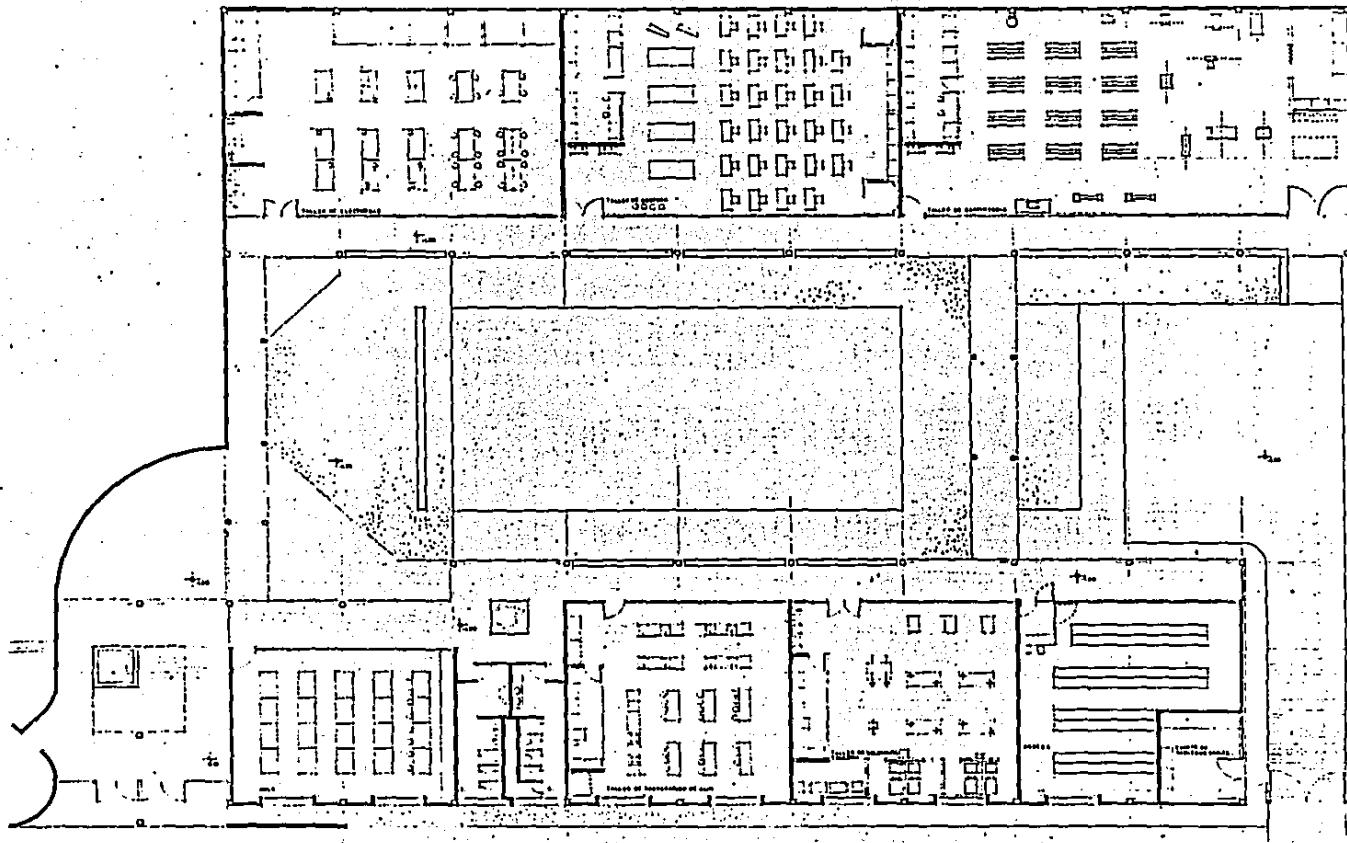


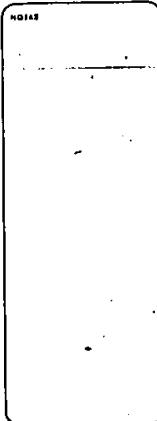
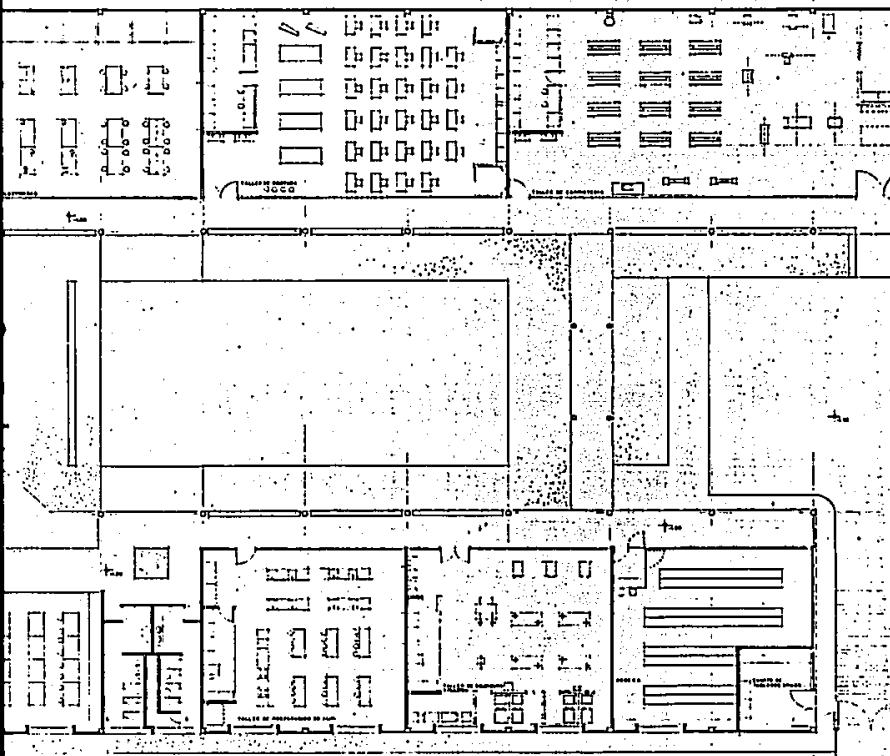
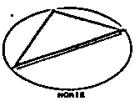
ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL  
RENCORPORACIÓN SOCIAL

ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL  
PATRONATO DE REENCORPORACIÓN SOCIAL  
XOCHIMILCO, D.F.

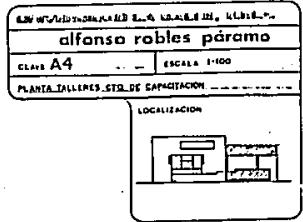
ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL  
PATRONATO DE REENCORPORACIÓN SOCIAL  
alfonso robles páramo  
CLASE A3... ESCALA 1:100  
PLANO DE PLANTA, DIBUJO DE CADA EDIFICIO

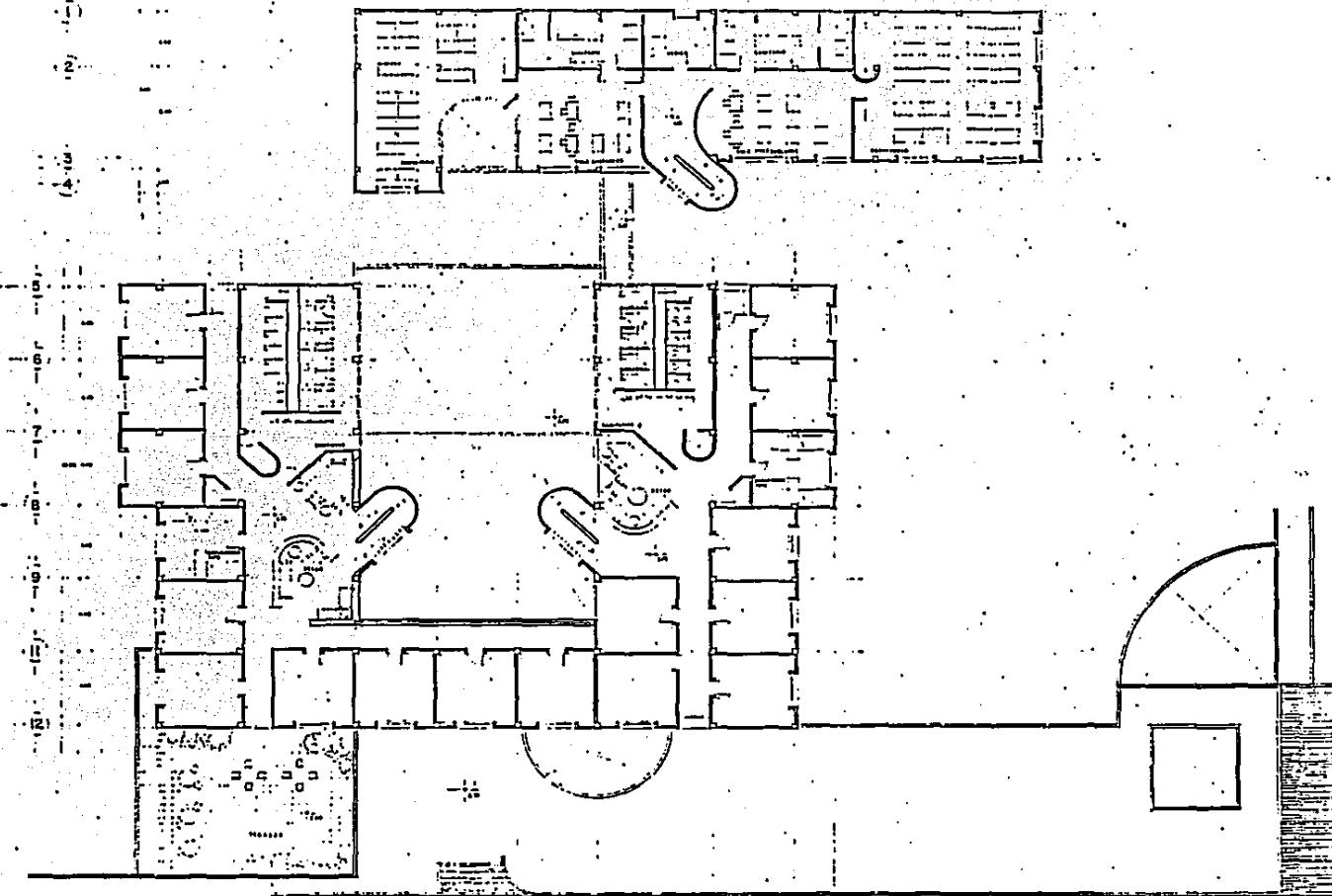




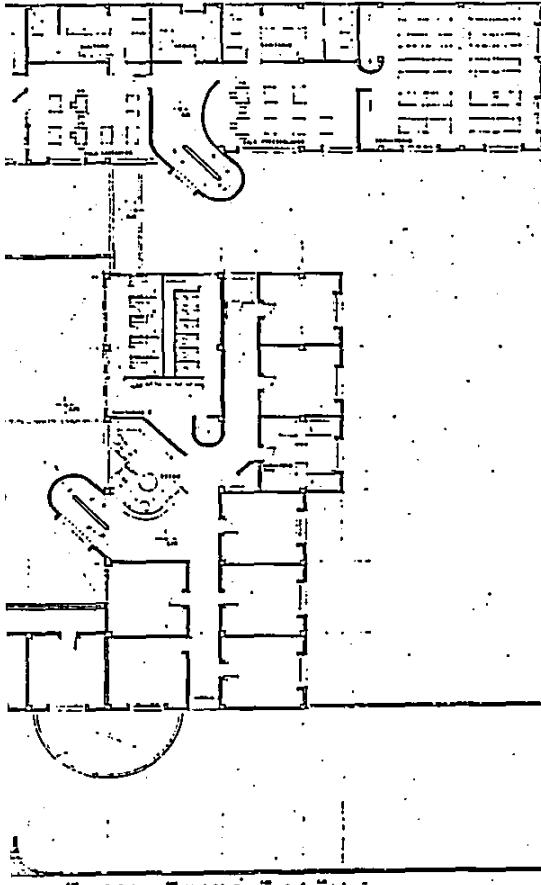


ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL  
PATRONATO DE REINCORPORACION SOCIAL  
XOCHIMILCO, D.F.

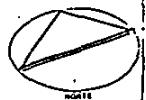




A B C D E F G H I



E - F - G - H - I



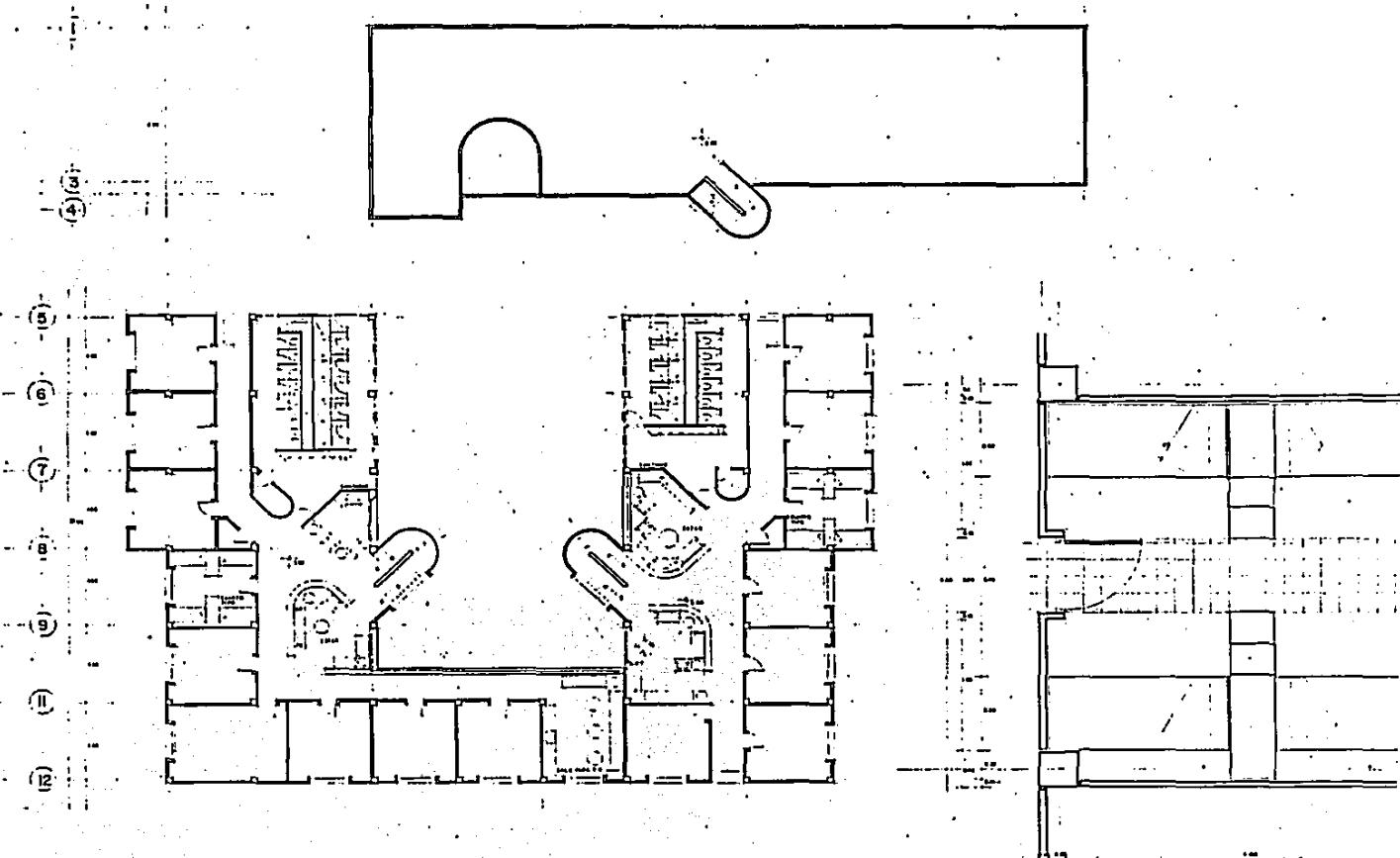
NOTAS

ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL  
PATRONATO DE REINTEGRACION SOCIAL  
XOCHIMILCO, D.F.

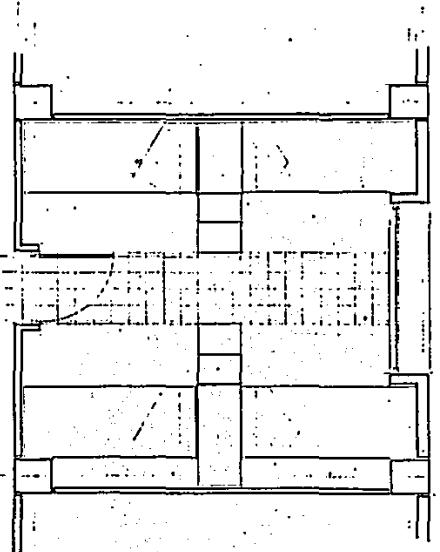
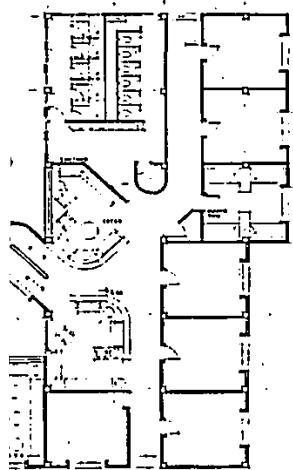
UNIVERSIDAD NACIONAL  
alfonso robles páramo  
CLAVE A5 ... ESCALA 1:1000  
PROPIEDAD MUNICIPAL

LOCALIZACION



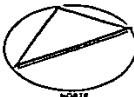


CUARTO TIPO



CUARTO TIPO

F G H



NORTE

NOTAS

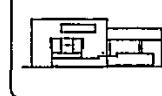
ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL  
PATRONATO DE REINCORPORACION SOCIAL  
XOCIMILCO, D.F.

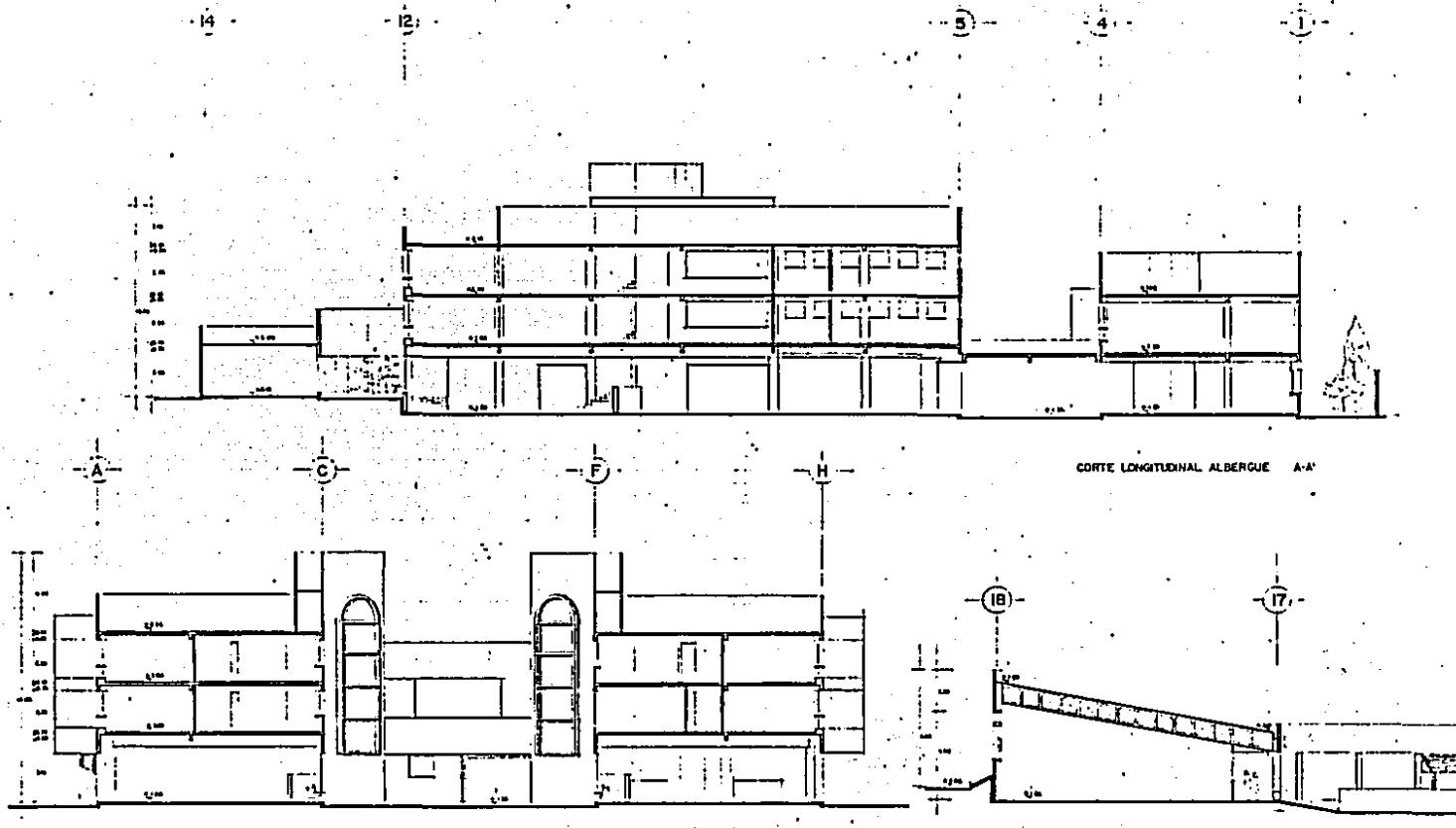
alfonso robles páramo

CLAVE A6 ESCALA 1:100

PLANTA EN NIVEL ALBERSQUE CUARTO TIPO

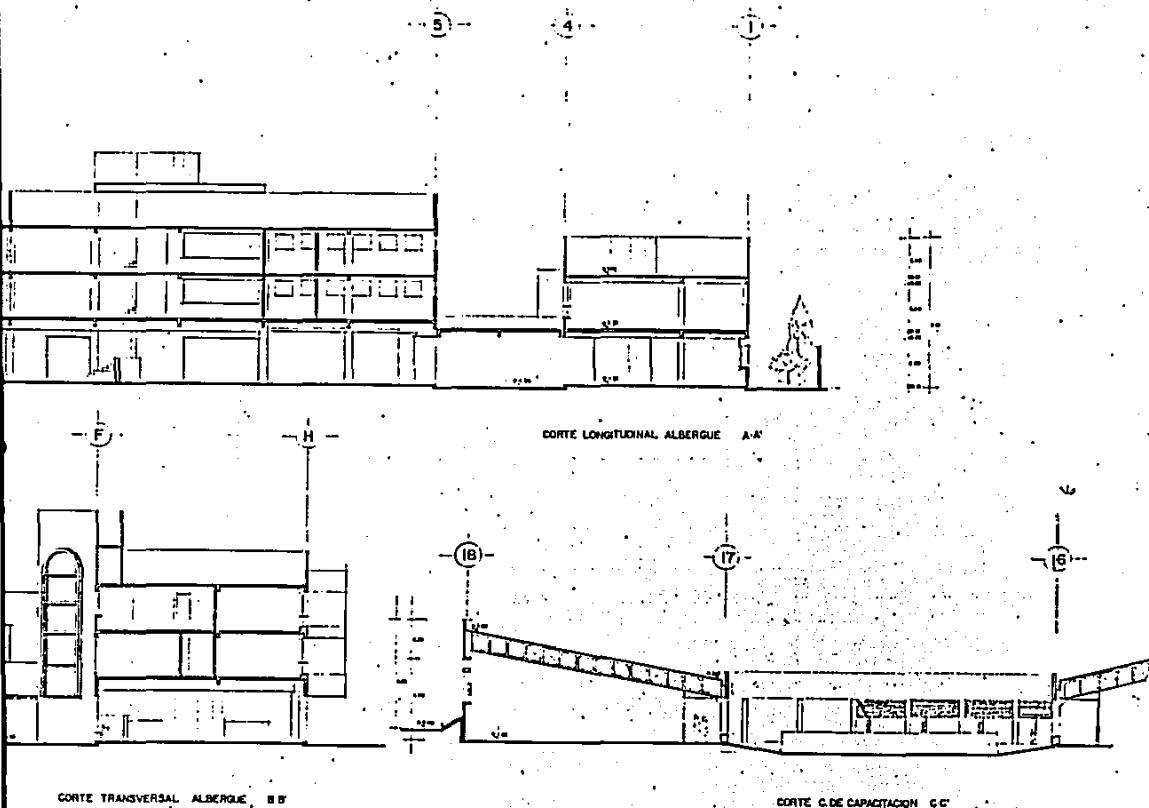
LOCALIZACION





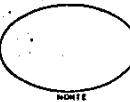
CORTE TRANSVERSAL ALBERGUE B-B'

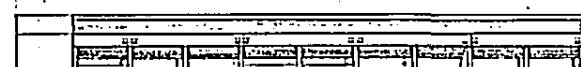
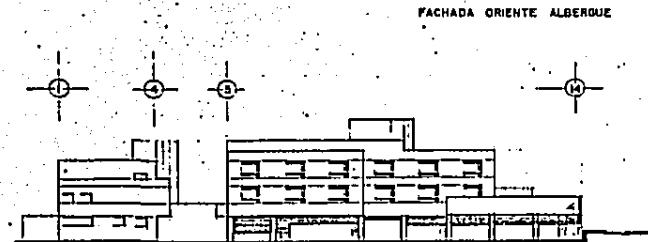
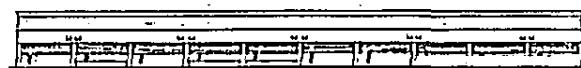
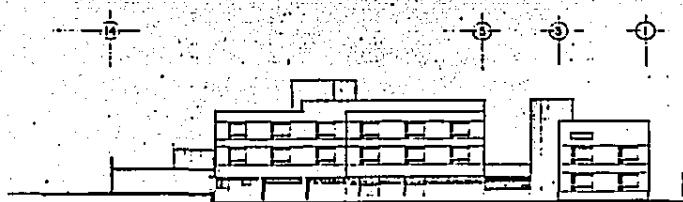
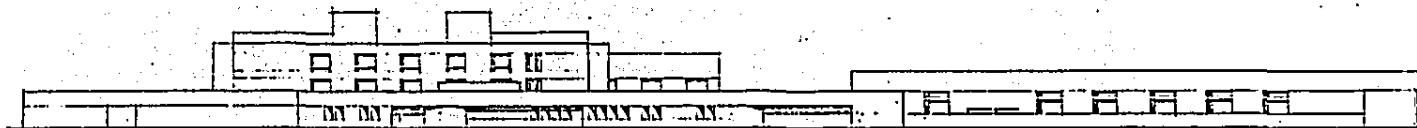
CORTE C DE CAPACIDA

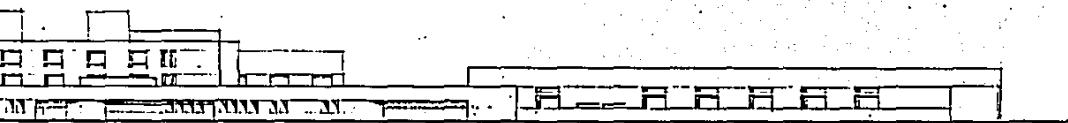


ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL  
PATRONATO DE REINCORPORACION SOCIAL  
XOCHIMILCO, D.F.

ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL PATRONATO DE REINCORPORACION SOCIAL XOCHIMILCO, D.F.	
ALfonso robles paramo	
CLAVE A7	ESCALA 1:100
SISTEMAS LONGITUDINALES Y TRANSVERSALES	
LOCALIZACION	



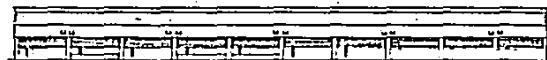




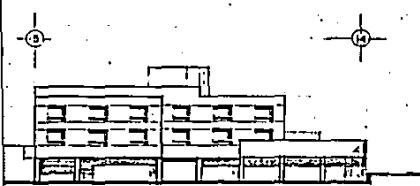
FACHADA PRINCIPAL



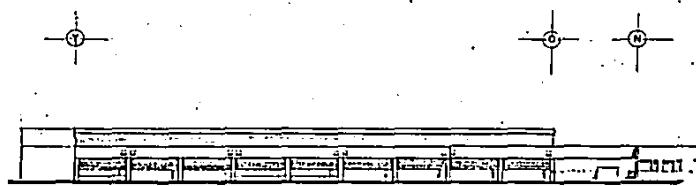
FACHADA ORIENTE ALBERQUE



FACHADA SUR CTO. DE CAPACITACIÓN



FACHADA PONIENTE ALBERQUE



FACHADA NORTE CTO. DE CAPACITACIÓN



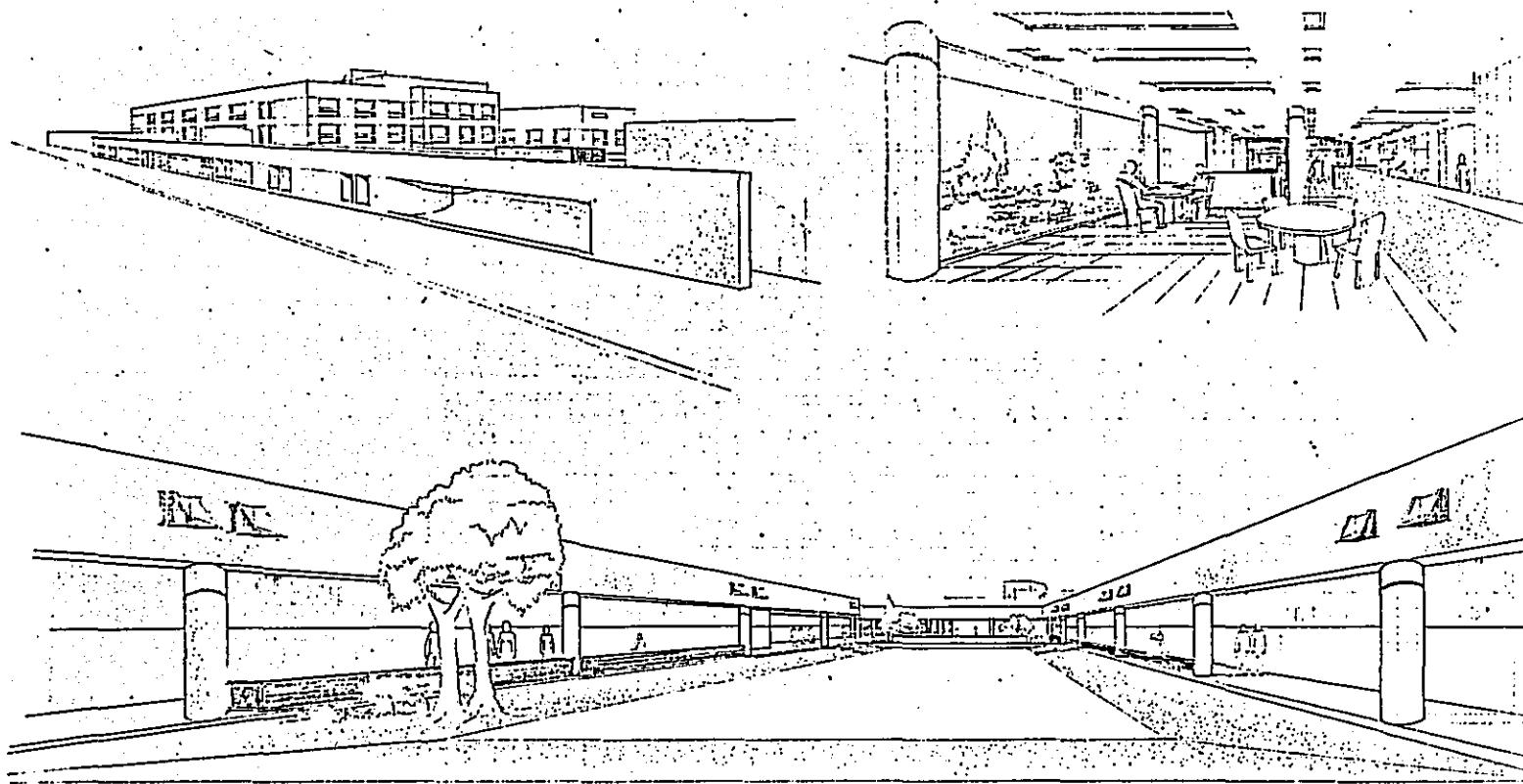
FACHADA SUR GUARDERIA

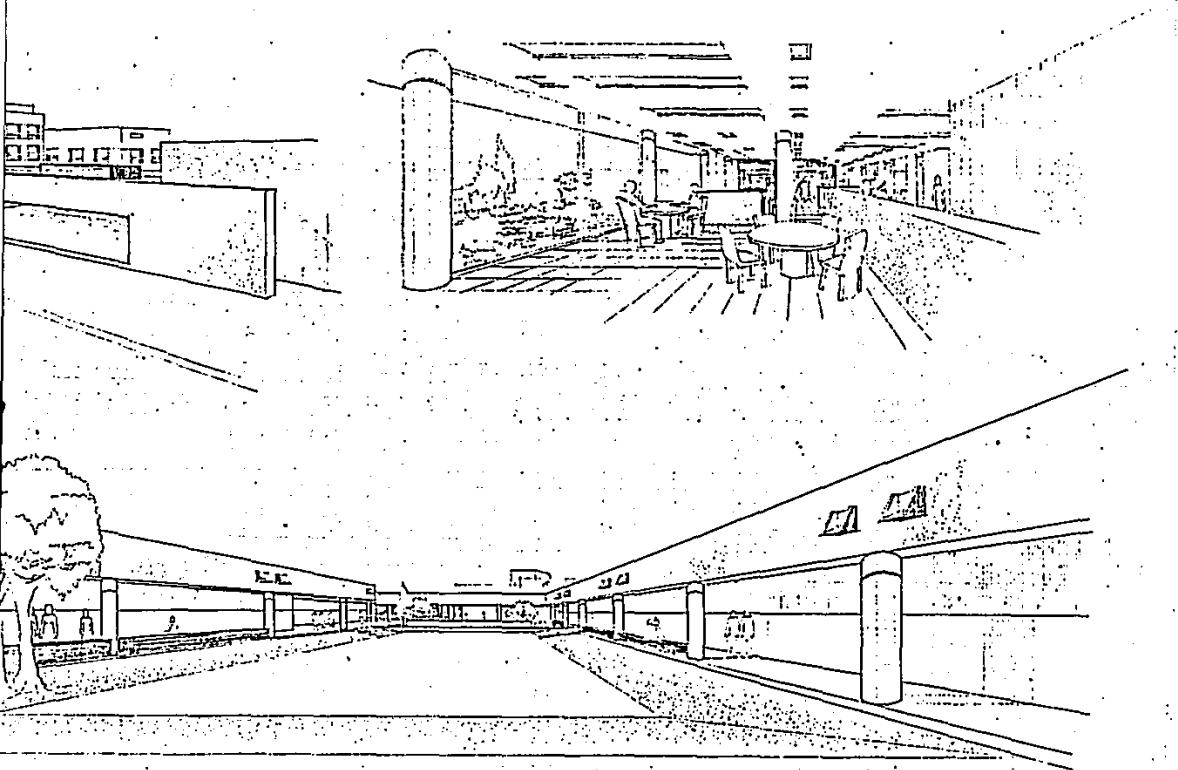
ALBERQUE Y CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL  
PATRONATO DE REINTEGRACIÓN SOCIAL  
XOCHIMILCO, D.F.

alfonso robles páramo	
CLAVE A8	ESCALA 1:200
FACHADAS	
LOCALIZACIÓN	



NOTAS





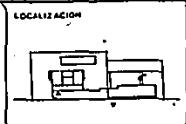
NOTAS

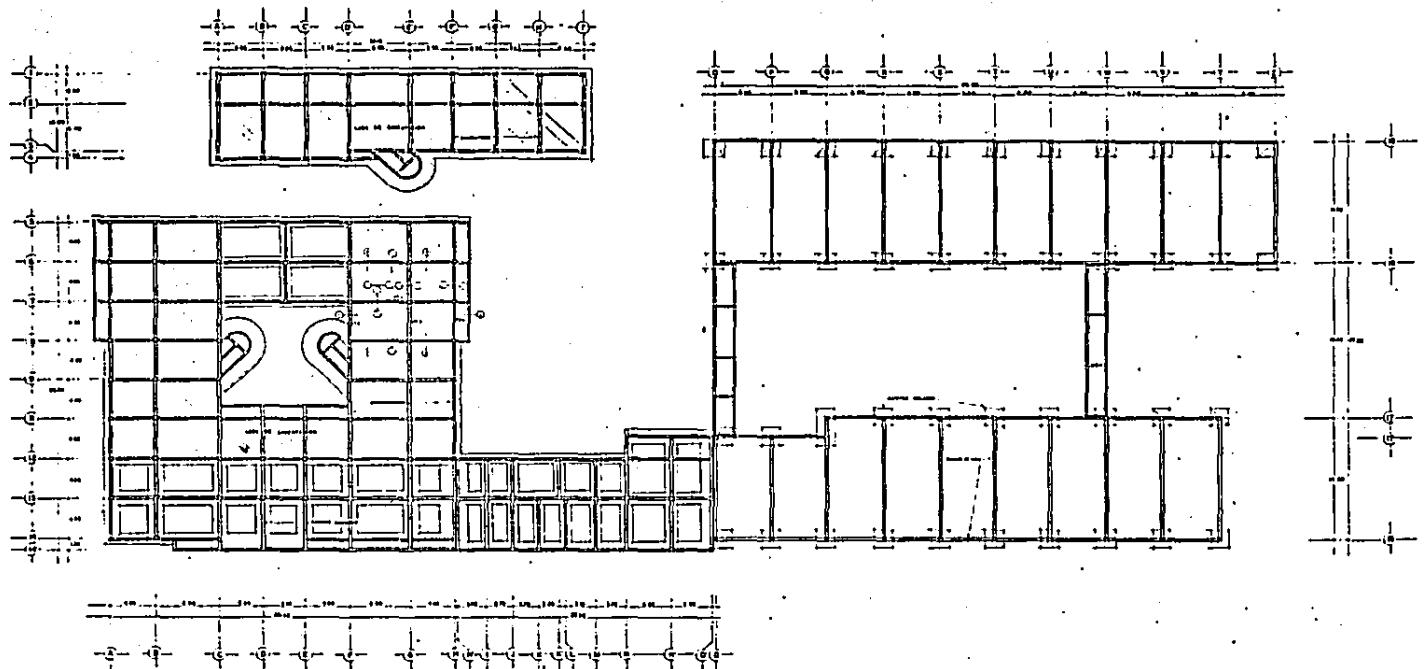
ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL  
PATRONATO DE REINCORPORACION SOCIAL  
XOCHIMILCO, D.F.

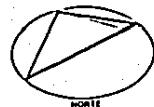
EN MATERIALES: 4.2 X 2.2 L-15 M-15 H-15 P-15  
alfonso robles páramo

CLAVE A9 --- ESCALA

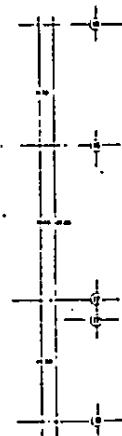
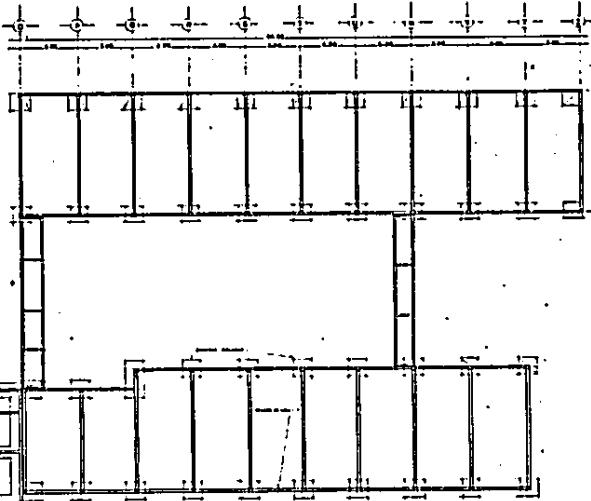
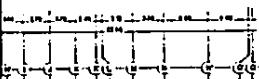
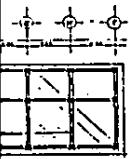
PERSPECTIVAS







NORTE



## NOTAS

- Lote 6 es el límite de la calle  
- Piso 1 es el sótano  
- Piso 2 es el primer piso

**DETALLES:**  
- Sección de la fachada  
- Sección de la planta  
- Sección de los pisos

**Especificaciones detalladas:**  
- Dimensiones

"El fondo sección del apoyo para grueso en  
"Recubrimiento liso en base se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
fachada y se han de cumplir las dimensiones  
de la sección de la fachada.

"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

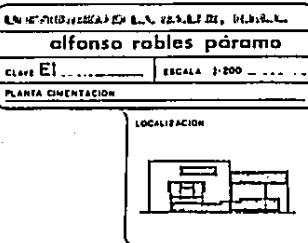
"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

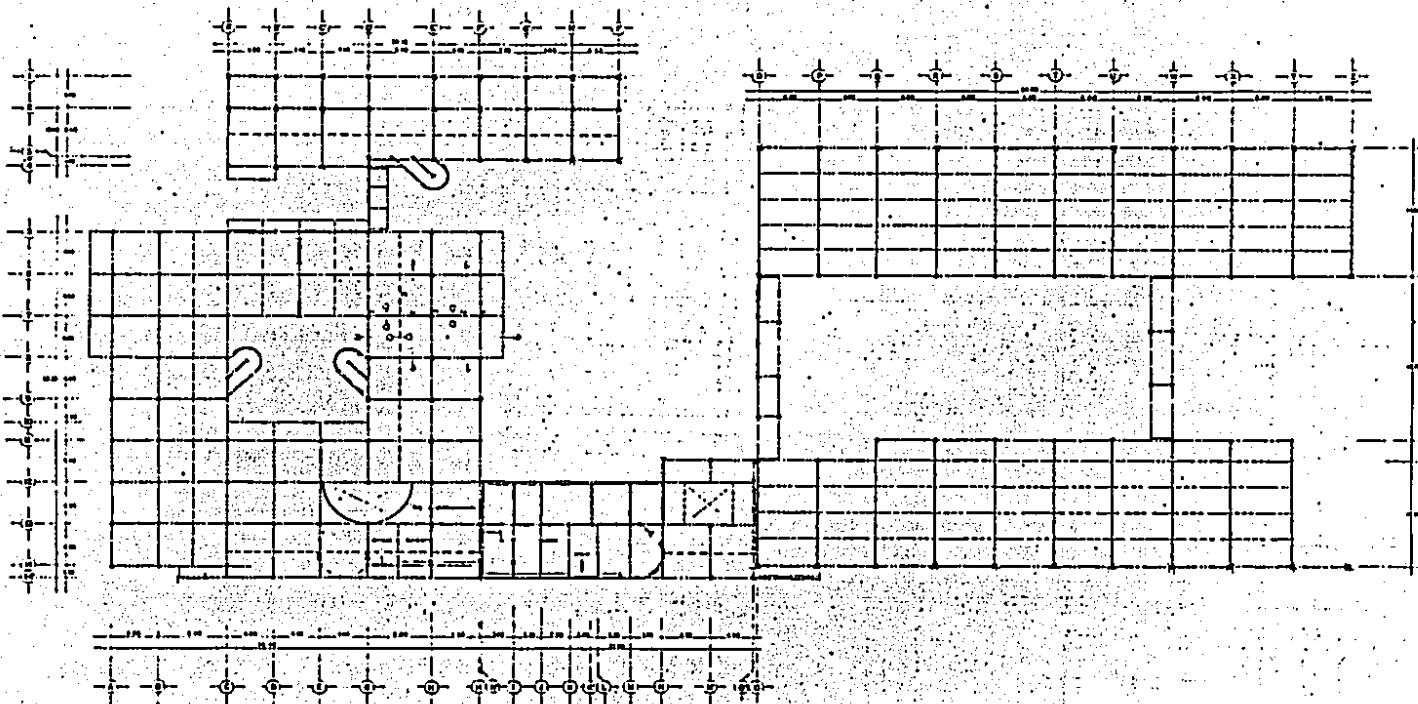
"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

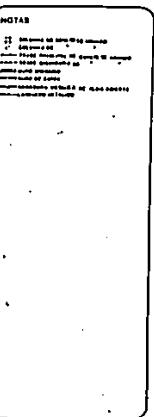
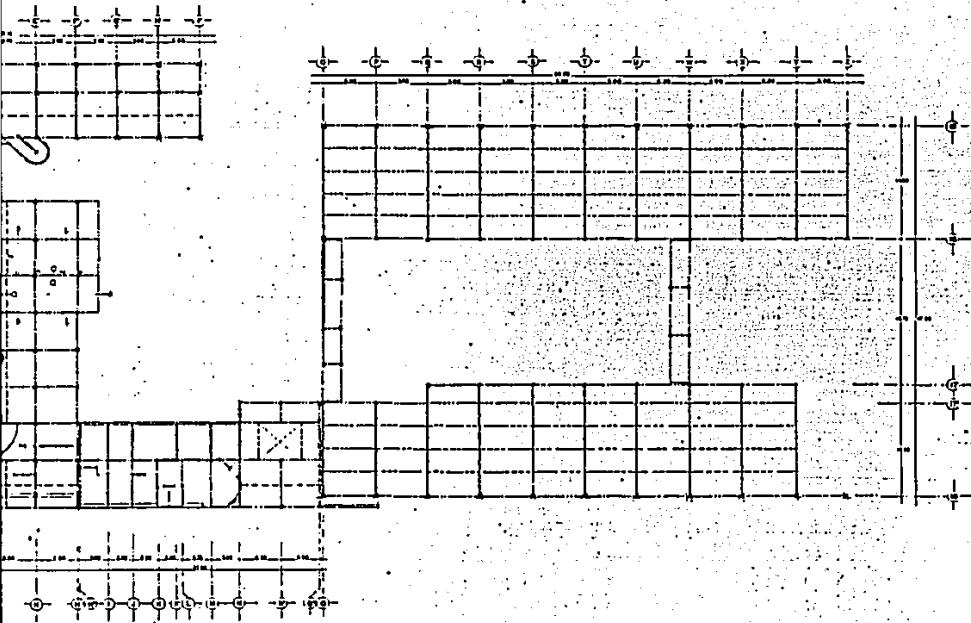
"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

"El fondo sección de los paneles se han  
de tener en cuenta las dimensiones de la  
sección de la fachada.

**ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL  
PATERNO DE REINCORPORACION SOCIAL  
XOCHIMILCO, D.F.**

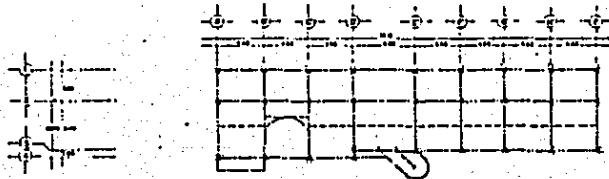




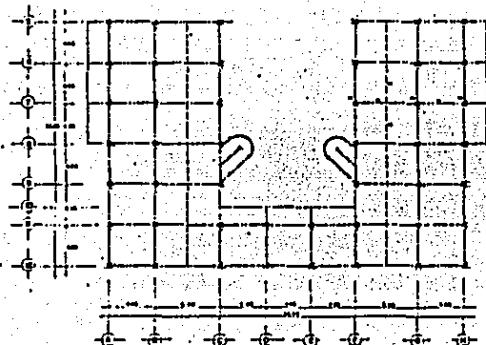


ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL  
PATRONATO DE REINCORPORACION SOCIAL  
XOCHIMILCO, D.F.

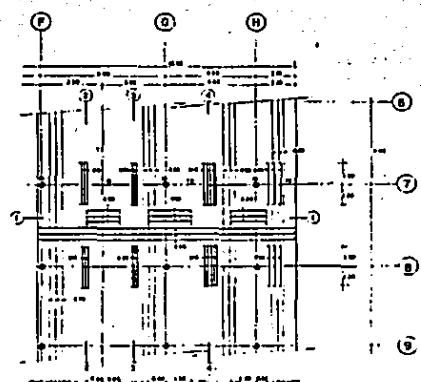
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO	
alfonso robes páramo	
CLAVE E2	ESCALA 1:200
PLANTA ESTRUCTURAL, 1er. NIVEL	
LOCALIZACION	



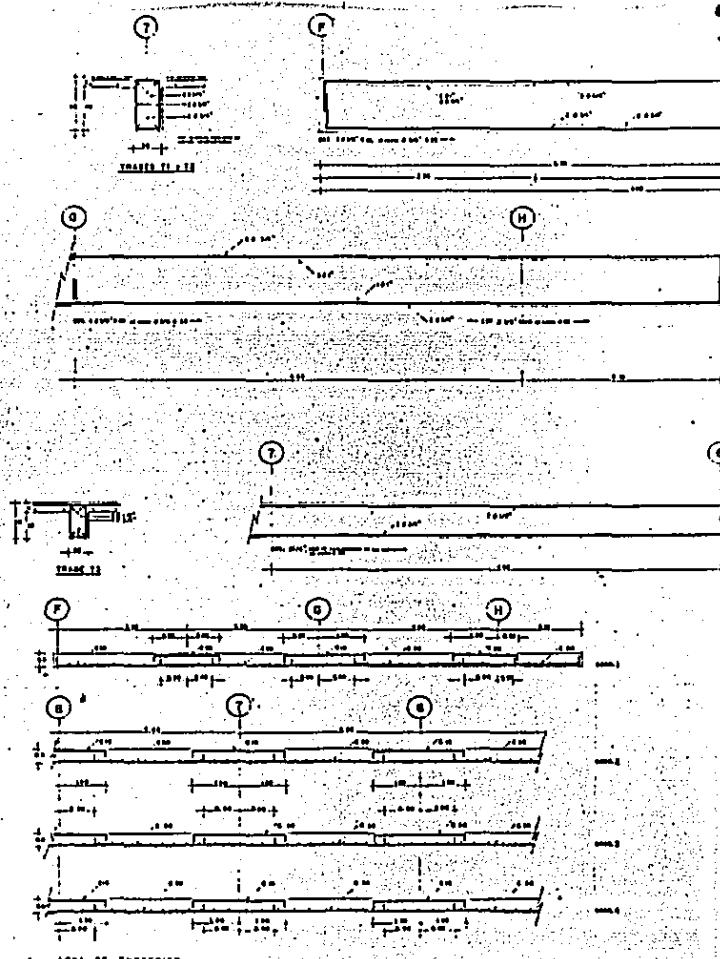
PLANTA ESTRUCTURAL N. 500



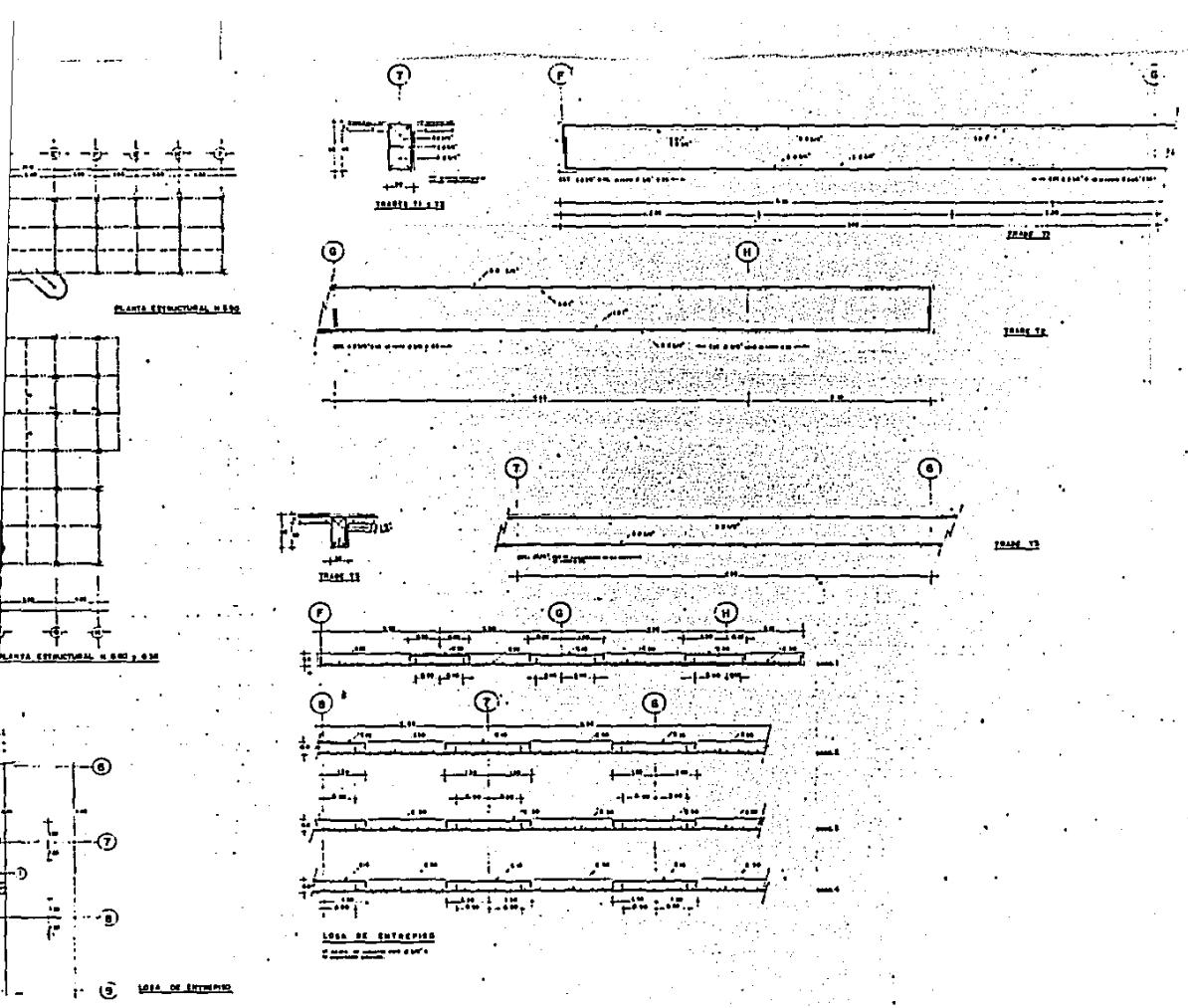
PLANTA ESTRUCTURAL N. 500 + 600



LODO DE ENTRADA

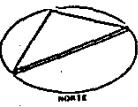
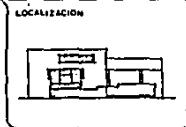


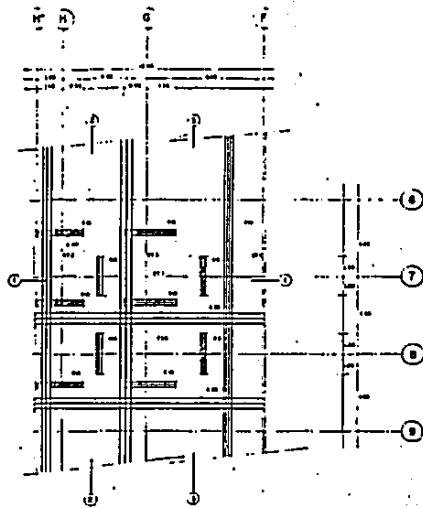
LODO DE ENTRADA



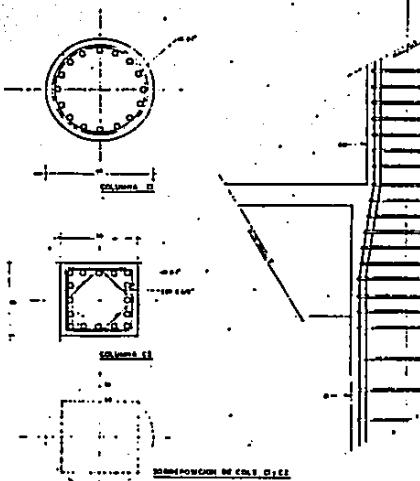
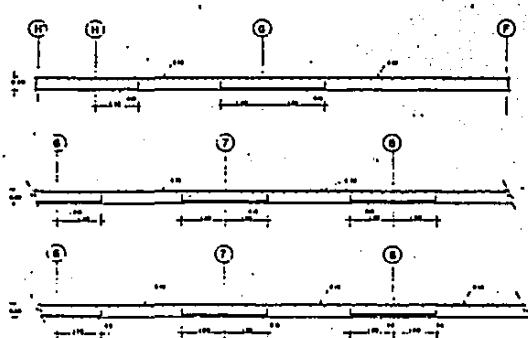
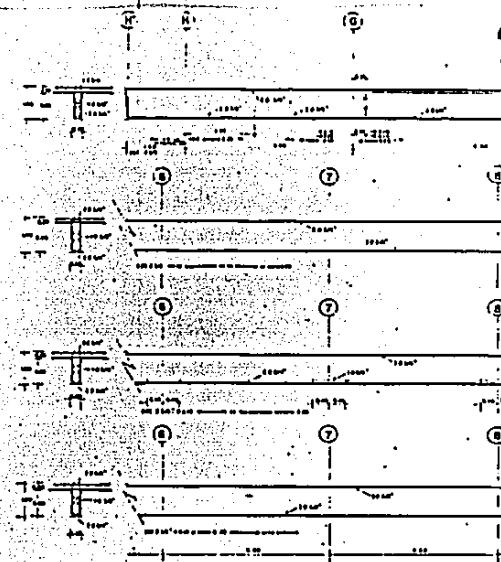
**ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACIÓN DEL  
PATRONATO DE REINCORPORACIÓN SOCIAL  
XOCHIMILCO, D.F.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
ALfonso RABLES, U.N.A.R.  
**alfonso rables páramo**  
CLAVE E3 ESCALA 1:1200  
PLANTA ESTRUCTURAL 2<sup>do</sup> NIVEL, UNIADO LOSA Y TRABES

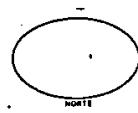
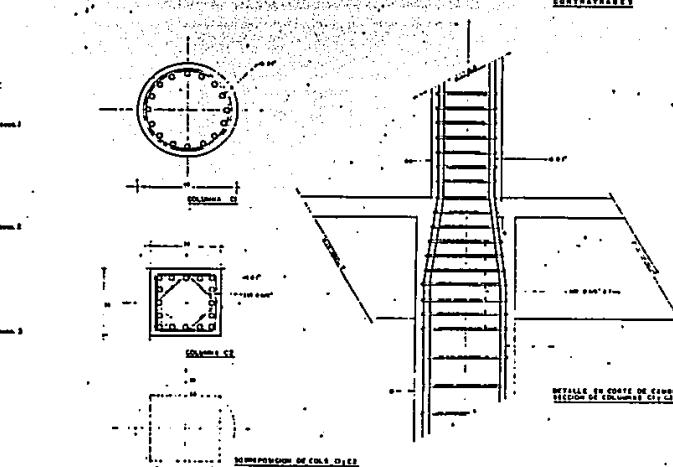
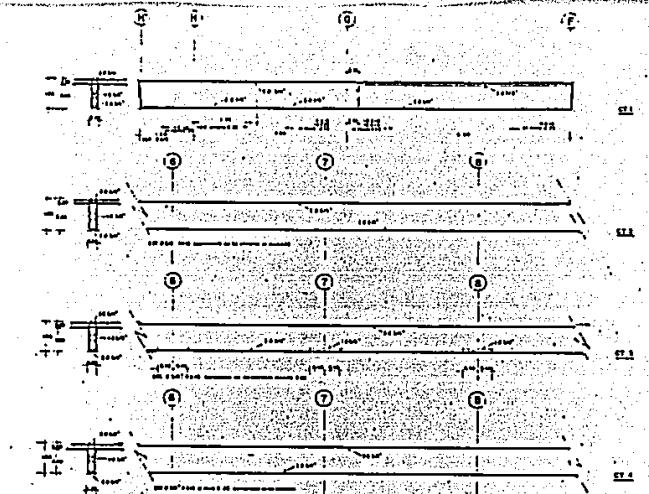
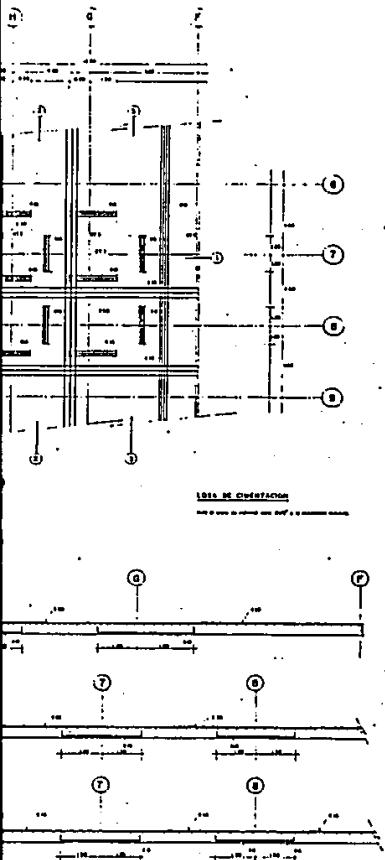




LÍNEA DE CIMENTACIÓN

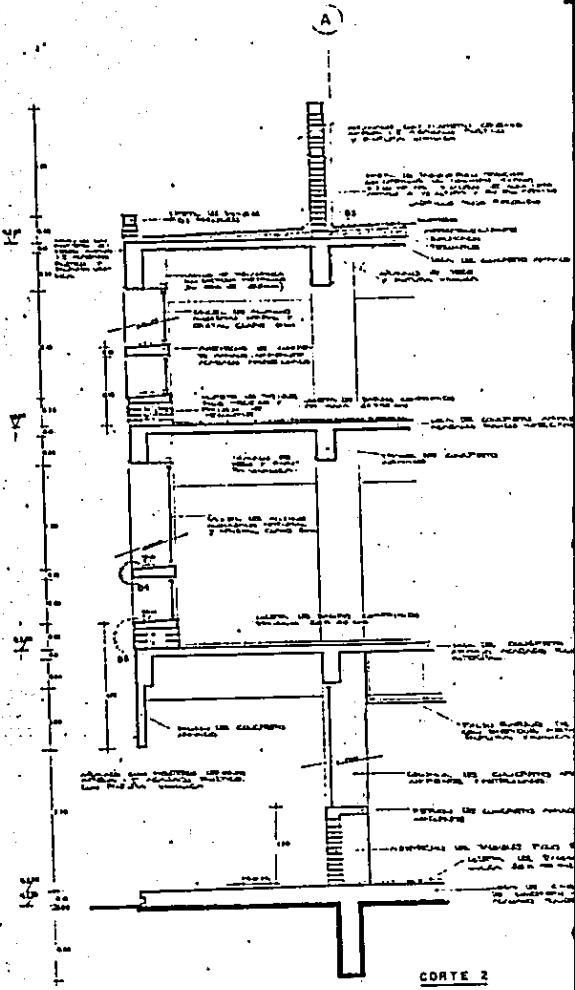
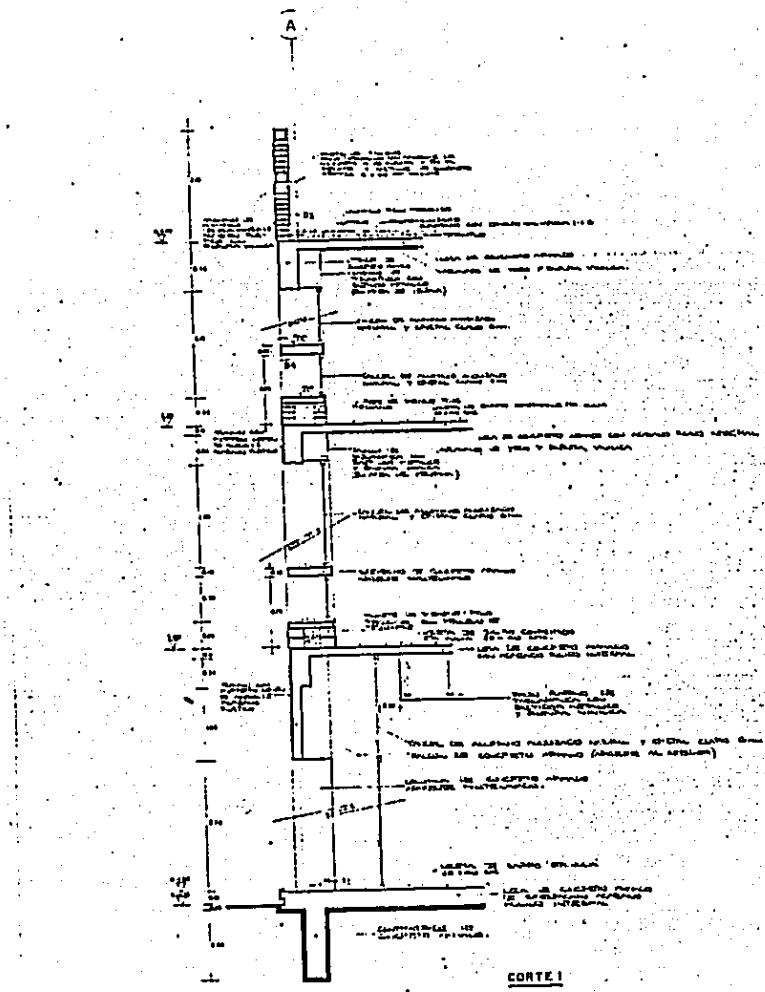


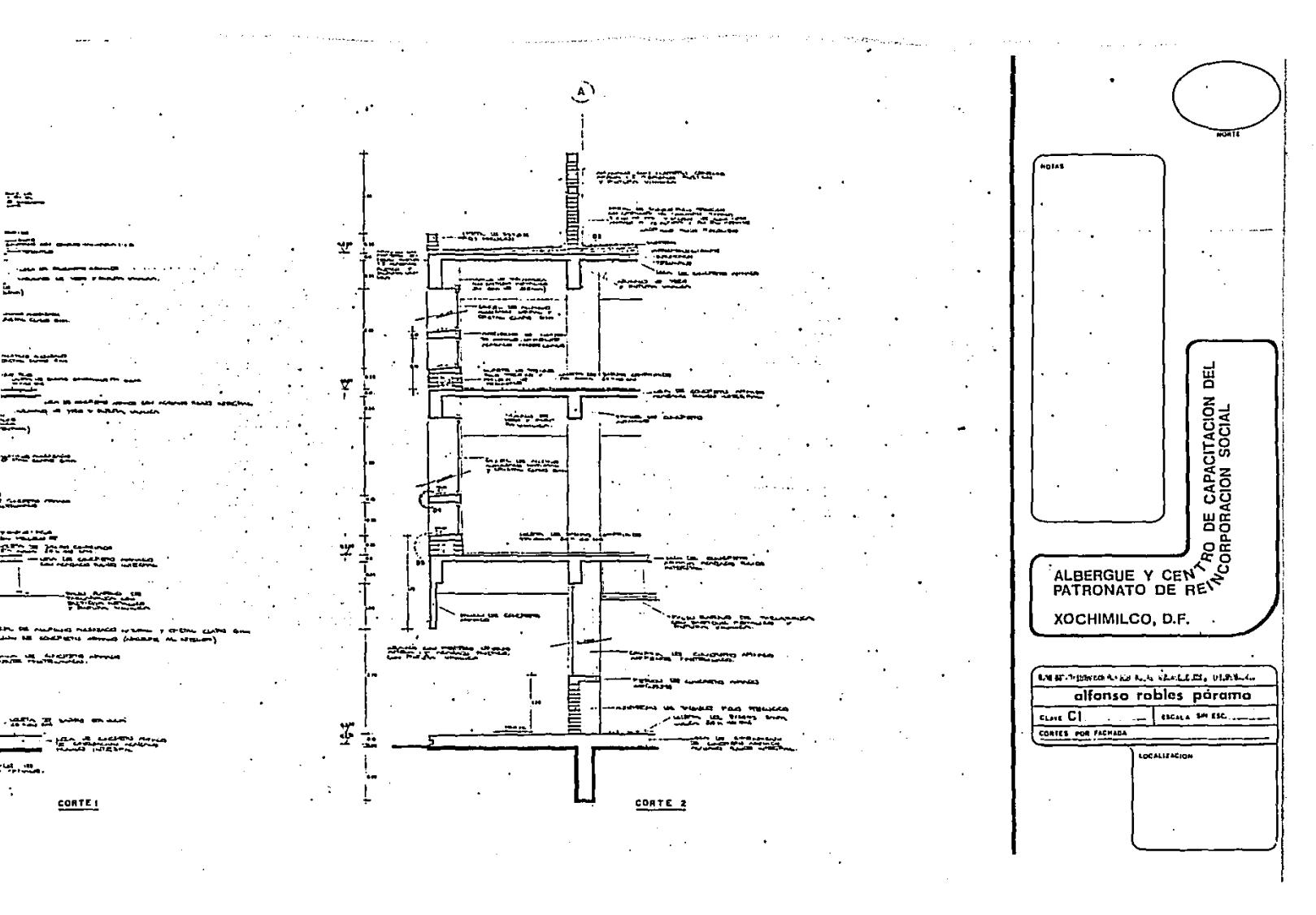
SUPERFICIE DE CIMENTACIÓN

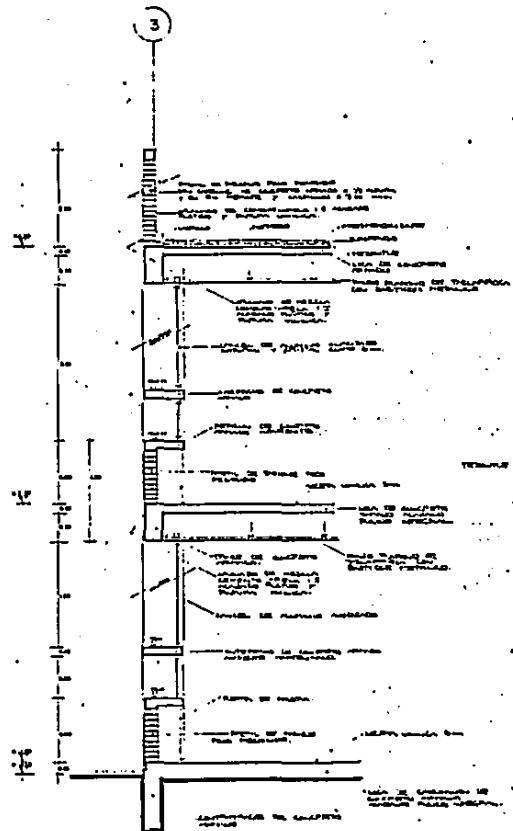


ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL  
PATRONATO DE REINCORPORACION SOCIAL  
XOCHIMILCO, D.F.

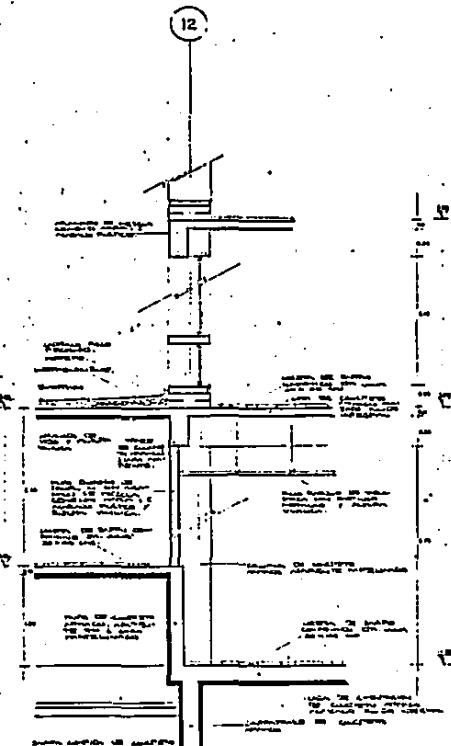
LIN 87-150-0722-AZ L.A. GALLARDO, U.N.H.C.	ALFONSO ROBLES PÁRAMO
CLAVE E4	ESCALA 1:100 ESC
ARMADO LORA DE CIMENTACION CONTRAPESOS Y COLUMNAS	
LOCALIZACION	



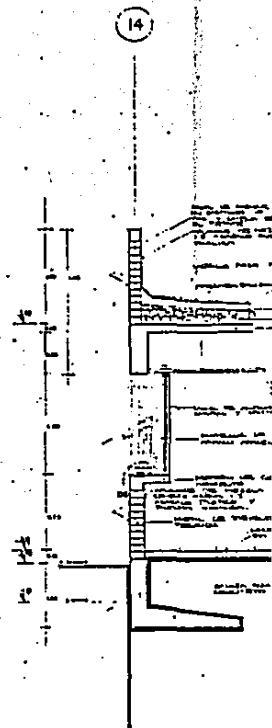




CORTE 3

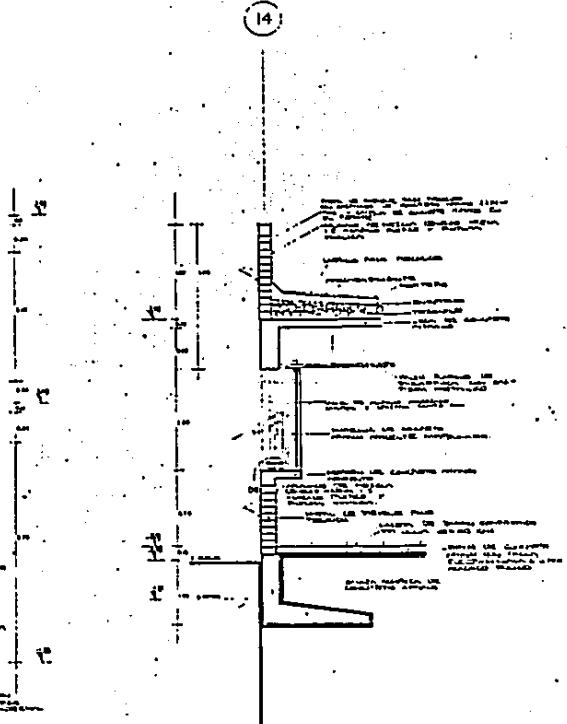
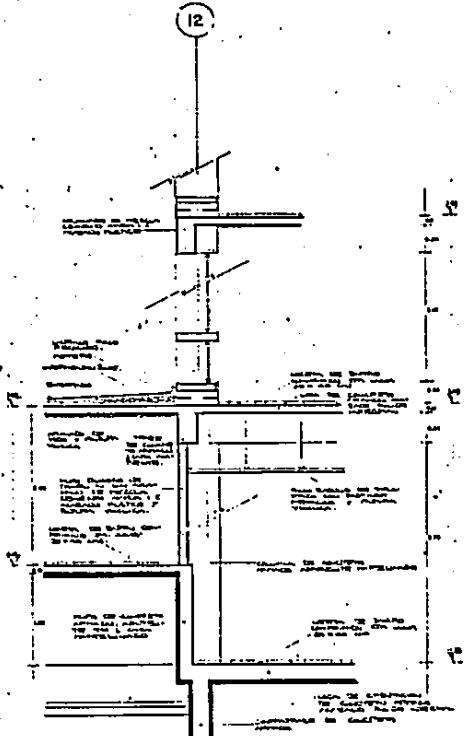


CORTE 4



CORTE 3

NORTE



NOTAS

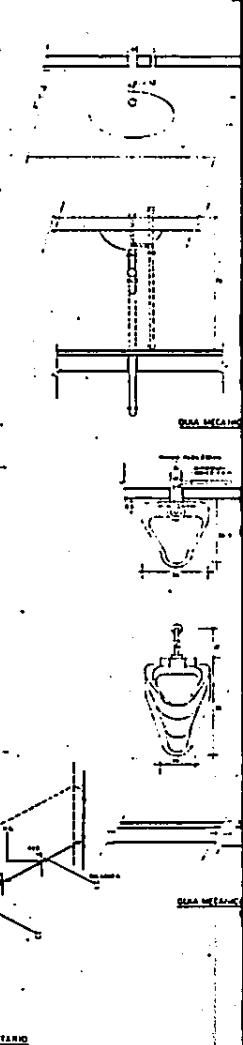
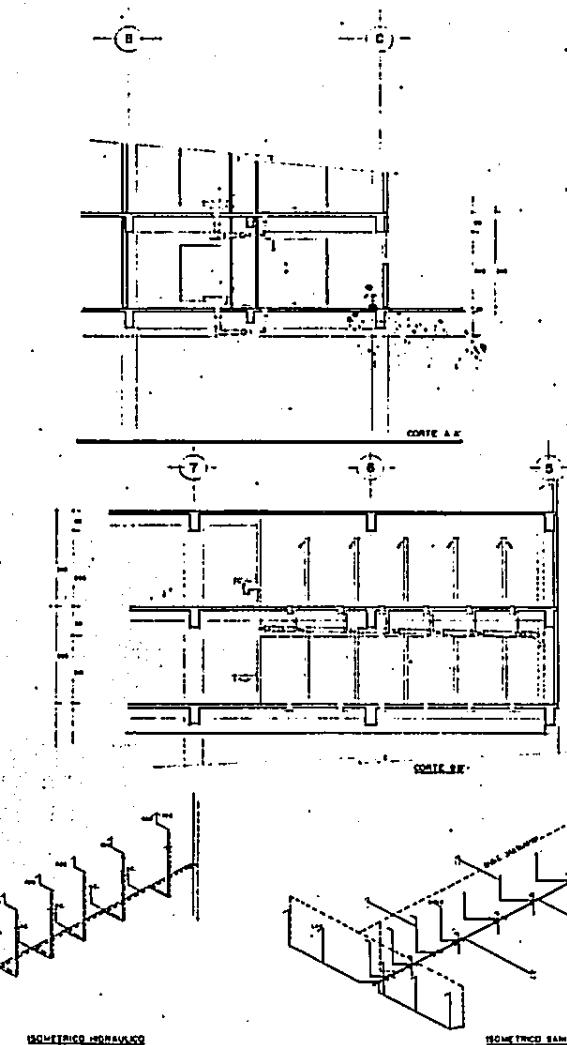
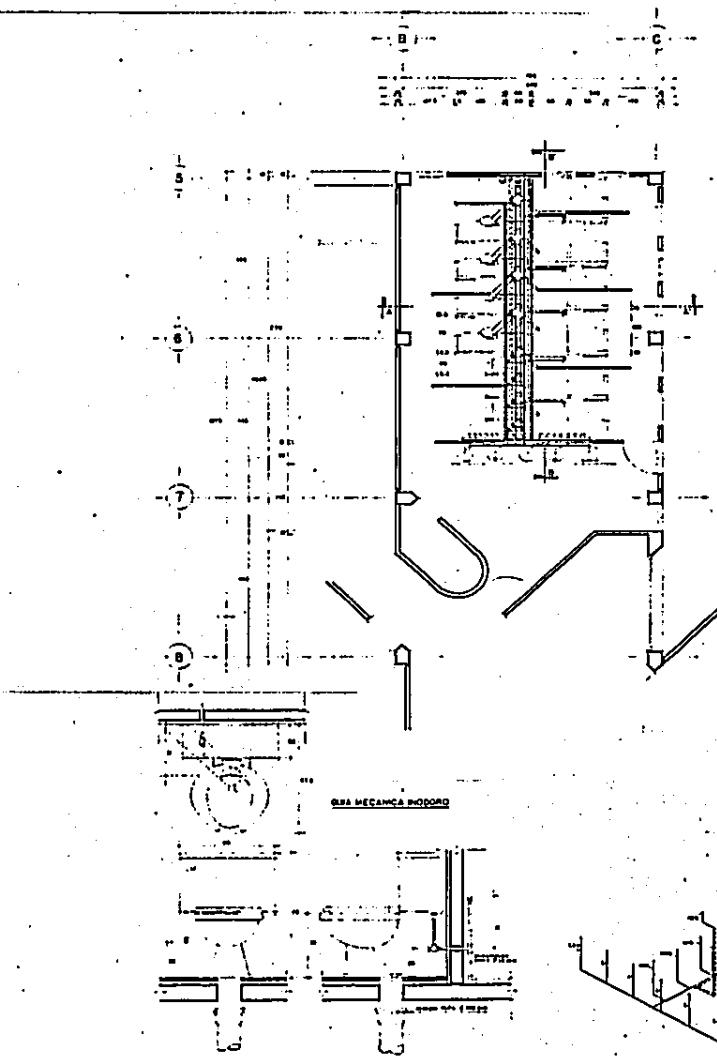
ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL  
PATRONATO DE REINCORPORACION SOCIAL  
XOCHIMILCO, D.F.

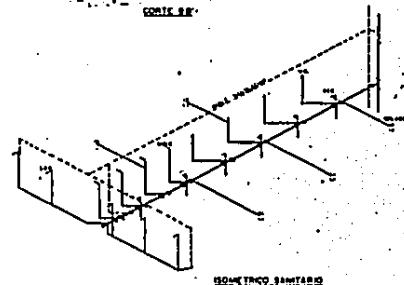
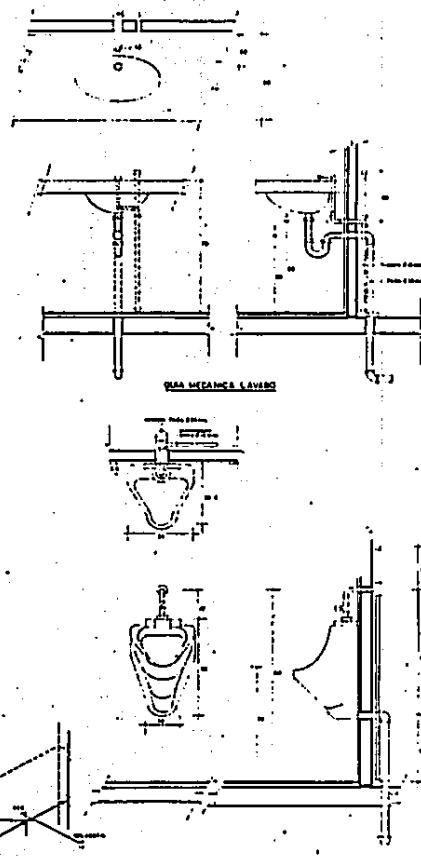
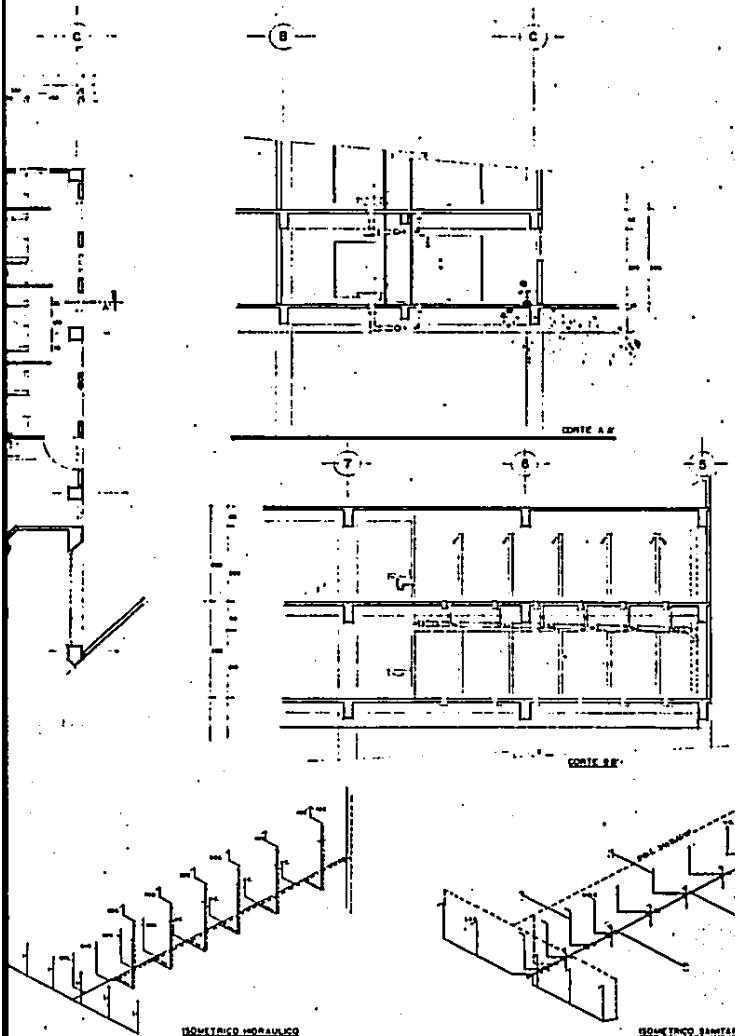
ENVIADO POR LA SECCION HABITACIONES  
alfonso robles paramo

CLAVE C2 ESCALA 1:1000

CORTES POR PAGINA

LOCALIZACION





ISOMETRICO HIDRAULICO

ISOMETRICO SANITARIO

NOTAS

ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL  
PATRONATO DE REINCORPORACION SOCIAL  
XOCIMILCO, D.F.

B-40-407-4100-100-4-300 B-40-410-100-4-300	
alfonso robles páramo	
CLAVE IHS 7	ESCALA
DETALLES INST HOSANITARIA. DRA. MECANICAS...	

LOCALIZACION

ALBERGUE Y CENTRO DE CAPACITACION DEL  
PATRONATO DE REINCORPORACION SOCIAL

NORTE